BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 27 DE MAYO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.655

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. HECTOR R. DURAN SABAS
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO DOS MIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Herman Claudio Mancini, soltero, argentino, nacido 7-7-69, ingeniero, DNI 20.550.226, domiciliado Sarmiento 430, General Baldissera, Prov. de Córdoba; Liliana Angélica Mancini, casada, argentina, nacida 9-9-63, ama de casa, DNI 16.447.159, domiciliada en Marcelo T. De Alvear 360, Córdoba, Prov. de Córdoba y María Lorena Mancini, soltera, argentina, nacida 3-10-72, empresaria, DNI 22.583.805, domiciliada Córdoba y Sarmiento, General Baldissera, Prov. de Córdoba. Instrumento de constitución: escritura del 20-5-97. Denominación: "AGRO DOS MIL S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Cerrito 228, 6º "A". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: Industrial: producción, fabricación, elaboración, montaje, ensamble, refacción, reacondicionamiento, reparación, provisión, transformación de maquinarias agrícolas, rurales y viales, sus accesorios, implementos y repuestos en general. Comercial: Compra, venta, permuta, cambio, importación, exportación, representación, distribución, comercialización, depósito, consignación y transporte de los bienes enumerados en el rubro industrial. Actividades de promoción, marketing y asesoramiento. Financiera: desarrollo de todas las actividades financieras permitidas por las leyes en vigencia, con expresa exclusión de las reguladas por la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Herman Claudio Mancini; Vicepresidente: María Lorena Mancini; Directora Suplente: Liliana Angélica Mancini. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 58.907

ALZO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 142 del 12-5-97. Reg. 197 Cap. Fed. Socios: Alfonso Fernández Vidal, español 5-1-48, casado, contador, DNI Extranj. 93.263.224, dom.: Roque Sáenz Peña 242, piso 2º, San Isidro, prov. Bs. As. y Vicente Tropeano, arg. naturalizado, 18-10-1924, casado, contador, LE 4.095.861, dom.: Arenales 2112, piso 3º "B", Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: "ALZO S.A.". Duración: 99 años a partir de la inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior: Agropecuaria: a) mediante la explotación agrícola y/o ganadera de cualquier tipo, modalidad, característica de productos agrícolas o ganaderos, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante cualquier modalidad jurídica. b) Mediante la compra, venta, industrialización, fraccionamiento, distribución, importación y/o exportación de cualquier producto agrícola ganadero en sus diferentes modalidades y estado de elaboración y acondicionamiento, como así también de cualquier elemento, maquinaria, herramientas y/o comercialización del rubro. Constructora: a) mediante la construcción, refacción, decoración de edificios y todo tipo de bienes inmuebles, bajo cualquier sistema jurídico vigente o futuro; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, todos ellos sean urbanos, suburbanos o rurales. b) Mediante la construcción y/o refacción de todo tipo de obras de riego por cualquier modalidad o técnica, obras viales y de desagüe o canales, pavimentación, tendido de gasoductos u oleoductos, bajo cualquier sistema jurídico vigente o futuro, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, todos ellos sean urbanos, suburbanos o rurales. c) Mediante la compra, venta, importación y/o exportación de cualquier producto o material, en sus diferentes modalidades y estados de elaboración y acondicionamiento, como así también de cualquier elemento, maquinaria, herramientas y productos necesarios para la explotación, industrialización y/o comercialización del rubro. Financiera: Préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, títulos públicos y privados locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión, en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Importación y exportación: a) Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. b) Intervenir en cualquier actividad, relacionada con los objetivos y modalidades comerciales previstas o a dictarse en el futuro para el denominado Mercosur, Nafta. Unión Europea. Representaciones y mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, consignaciones y gestiones de negocio, administración de bienes en general, capitales, marcas y cualquier otra forma de actuación por cuenta y orden de un tercero esté radicado en el país, o sea residente en el extranjero. Inmobiliaria: a) Adquisición, venta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales sean en el país o en el extranjero: b) mediante la compra venta de terreno y/o su subdivisión y/o loteo; fraccionamiento de tierras o subdivisión de inmuebles o edificios; urbanizaciones con fines de explotación; renta o comercialización, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Countrys o regímenes particulares, rurales, vigentes o que se establecieren por vía de legislación o reglamentos nacionales, provinciales o municipales. Capital Social: $ 12.000, representados por 120 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 100 cada una. Administración: Directorio entre mínimo de 2 y máximo de 6, con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Vicente Tropeano; Vicepresidente: Alfonso Fernández Vidal; Director Suplente: Rodolfo Luis Conte. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social y domicilio de directores: Piedras 113, 5º, Cap. Fed. Disolución y Liquidación: por el directorio o comisión liquidadora que podrá designar la asamblea.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 58.965

AMERICAN VENDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Stefan Schlüter, 25-3-63, casado, alemán, comerciante, domiciliado en la Av. del Libertador 3731, La Lucila, Bs. As., DNI: 92.681.891; Pedro Ezequiel Soler Martínez, 2-2-76, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Manuel Corbalán 255, San Salvador, Córdoba, DNI. 25.146.367. 2) 7 de mayo de 1997. 3) "AMERICAN VENDING S.A.". 4) Objeto: a) fabricación, importación, exportación, comercialización, explotación, reparación y servicio técnico de máquinas eléctricas, electrónicas, mecánicas y expendedoras automáticas, como así también los insumos y repuestos de las mismas; y b) la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversiones, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera de concurso público. 5) Sede Social:. Av. Corrientes 456, 12º p., oficina 121, Cap. Fed. 6) 99 años desde su inscrip. en Reg. Púb. de Com. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Pedro Ezequiel Soler Martínez; Vicepresidente: Liliana Martínez Blanco; Director Suplente: Stefan Schlüter. Dos ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de Octubre. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Gustavo H. Pinasco
Nº 113.974

AQUISA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del día 21 de mayo de 1997, se resolvió cambiar la denominación social por la de "CLARIANT (ARGENTINA) S.A.", reformando el artículo primero del estatuto social que quedó redactado de la siguiente forma: "Con el nombre de "CLARIANT (ARGENTINA) S.A." pasará a denominarse la sociedad originariamente constituida bajo la denominación de "AQUISA S.A.".

Apoderado - Eduardo H. Corso
Nº 113.965

ARLANTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 35 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B Capital. 2) 20-5-97. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 113.926

ASISTENCIA MEDICA EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 723 de fecha 19-5-97 pasada por ante el Esc. Enrique Fernández Mouján (h.), se ha procedido a rectificar los siguientes artículos de los estatutos sociales, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de doce mil pesos, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción".

Apoderado - Daniel Clariá
Nº 58.966

BÖTTCHER SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 20-5-97. Socios: 1) Böttcher Sudamérica S.A., con domicilio en Max-Planck-Strasse 2-6, 53501, Grafschaft-Gelsdor, inscripta en el R.P.C. el 12-5-97, Nº 747 del Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, y 2) Franz-Georg Heggmann, alemán, casado, empresario, nacido el 11-10-55, Pas. K-9096662, domiciliado en Am Gleueler Bach 17, 50935, Colonia, República Federal de Alemania. Denominación: BÖTTCHER SUDAMERICA S. A. Objeto: Comercial: Importación, exportación, compra, venta y distribución de rodillos de goma o de material plástico y sus accesorios, para las industrias gráficas, del acero y textil, como así también para otras industrias afines. Industrial: Fabricación y elaboración de productos y demás elementos relacionados con rodillos de goma o plásticos para la industria gráfica, del acero, textil y afines. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: $ 12.000.- representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- y 1 voto por acción. Dirección y administración. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a tres miembros titulares, con mandato por un ejercicio, debiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes, por igual plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio. Presidente: Franz-Georg Heccemann, y Directores suplentes: Andrea Schwald y Sergio Daniel Crivelli. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Córdoba 1318, 9º p. Cap. Fed.

Escribano - Mariano M. Grincajger
Nº 58.934

CABLE VISION BALCARCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30-4-97 se resolvió la reforma integral del Estatuto quedando redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de "CABLE VISION BALCARCE S.A." queda constituida una Sociedad Anónima, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo segundo: La duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de constitución de la sociedad. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la explotación comercial de un circuito cerrado de televisión en la ciudad de Balcarce, Provincia de Buenos Aires. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para ejecutar todo tipo de actos jurídicos. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 9,5 representado por 95.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y $ 0,0001 de valor nominal cada una. Artículo décimo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. En caso de vacancia el Síndico designará el reemplazante hasta la reunión de la próxima Asamblea teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo precedente. Los directores en su primera reunión designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación, sean estos temporarios o definitivos. A su vez el Vicepresidente será reemplazado en su caso por el miembro que designe el Directorio. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. El Directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Artículo décimo tercero: La fiscalización de la Sociedad se ejerce por un síndico titular y un síndico suplente, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles. Artículo décimo octavo: El ejercicio social finalizará el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Gustavo Garrido
Nº 113.850

CANTERAS S y S

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 1.631.714. Inst. Privado, As. Extr. 22-5-97, aumento de capital a $ 1.000.000. Reformó art. 4 - estatuto social.

Autorizado - Guillermo H. Guzmán
Nº 113.961

CODIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 95, del 9-5-97, pasada al folio 490, del Registro 999, de Capital Federal, accionistas: Edgardo Oscar Rapetti, arg., cas., nac. el 2-2-51, Ing. ind., DNI 8.474.162, con dom. Matienzo Nº 154, Capital; Susana Inés Garavaglia, arg., solt., nac. el 30-1-60, Lic. en Ccias. Políticas, con DNI 13.880.782, con domicilio en Beruti 3587, 13º C, Capital; Enrique José María Méndez, arg., cas., nac. el 12-3-58, Licenciado en Adm. de Emp., con DNI 11.774.534, con dom. en Avda. Quintana 70, Capital, y Lelio Tennina, arg., cas., nac. el 8-8-46, Doctor en Ccias. Económicas, con DNI 4.548.766, con dom. en Avda. Cerviño 3871, 6º P., depto. 14, Capital; Denominación: "CODIAL S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Compraventa, distribución, consignación, exportación, importación de todo tipo de bienes, servicios y productos en general y en especial los relacionados con la actividad agropecuaria, alimenticia, textil, forestal, de papel, química, metalúrgica y electrónica pudiendo encomendar a terceros la elaboración y producción de tales servicios y bienes para su posterior comercialización por la sociedad. Industriales: a) La explotación de la industria gráfica en toda su extensión y en lo que se refiere a la fabricación e impresión de papeles, cartones, carteles, etiquetas, cajas, frascos, envases, y envoltorios en general. b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como así también como de cualquier otra actividad, relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera, como así también a toda aquella tarea destinada a conocimiento masivo de productos de diversa índole, pudiendo utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Asimismo podrá ejercer representaciones y gestiones de negocios, mandatos y todo tipo de intermediación, y corretaje salvo las financieras expresamente prohibidas por la ley de entidades financieras. Capital: $ 12.000. Se prescinde de Sindicatura conforme al Art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Presidente: Edgardo Oscar Rapetti, Directora suplente: Susana Inés Garavaglia. Sede Social: Avda. Cerviño 3871, 6º Piso 14, Capital.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 113.973

COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 331 del 15/5/97; Socios: Silvia René Gellon, DNI. 5.198.237, 52 años, docente, viuda, Larrea 92, Cap. Fed. Juan Bautista María Rigal, LE. 4.146.029, 62 años, empresario, casado, Montevideo 1901, Cap. Fed. y César Alejando Herrera, DNI. 23.327.603, 23 años, estudiante, soltero; Juan María Gutiérrez 2569, Cap. Fed. argentinos; Sede social: Azcuénaga 1222, Cap. Fed. Plazo 100 años inscripción R.P.C. Objeto: A la educación y la promoción de la cultura mediante la enseñanza privada en todas sus etapas, maternal, preescolar, jardín de infantes, primaria y secundaria. Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 7 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Presidente: Silvia René Gellon; Vicepresidente: Juan Bautista María Rigal; Director Titular: César Alejandro Herrera; Directores Suplente: Magdalena Inés del Valle Speroni y Darío Salluzzi.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 58.849

CONFECCIONES T. TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ibrahim Mohanna, 21 años, DNI. 93.276.439; y Majed Mohanna, 23 años, DNI. 93.271.266, ambos libaneses, solteros, comerciantes, domiciliados en Ramón L. Falcón 2509, Capital; 2) Escritura del 30/4/1997; 3) "CONFECCIONES T. TUCUMAN S. A."; 4) Ramón L. Falcón 2509, piso 7, dep. D, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros /o asociada a terceros; a) Comercial e industrial: compra, venta, consignación, fabricación y distribución de toda clase de indumentaria, ya sea masculina, femenina y de niños, ropa de trabajo, mercería y toda clase de mercaderías, productos y artículos relacionados con la industria textil, metalúrgica, alimenticia, química y de la madera; b) Importación y exportación; c) Servicios: el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones; d) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, administración e intermediación de bienes inmuebles, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y su reglamentación; e) Financieras: otorgamiento de préstamos en general, con o sin garantías, inversiones y aportes de capitales a sociedades, negociación de acciones y títulos públicos, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente; 10) 31 diciembre. Presidente y Director único: Majed Mohanna. Director suplente: Ibrahim Mohanna. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 58.866

COPLECI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) César Alberto Tronando, nacido 4 de julio de 1951, DNI. 8.575.416; Técnico mecánico Aramburu 2884, Quilmes Oeste, Buenos Aires. Oscar Luis Penalva, nacido 11 de marzo de 1955, DNI. 11.473.815, Técnico mecánico, Cotagaita 3066, San Justo, Buenos Aires; Carlos Angel Bertini, nacido 27 de enero de 1959, DNI. 12.731.156, comerciante, Juan Manuel de Rosas 2301, San Justo, Buenos Aires. Aldo Emilio Seidler, nacido 28 de febrero de 1954, DNI. 10.966.877, comerciante, Malabia 2420, 7º Piso, Capital Federal. Todos argentinos y casados. 2) Escritura Nº 57 del 19 de mayo de 1997, Fº 189, Registro Notarial Nº 1739, Capital Federal. 3) "COPLECI S. A." 4) Malabia 2420, 7º Piso, Capital Federal. 5) a) procesamiento, elaboración y/o transformación, reparación, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación y comercialización en general de productos de la industria metalúrgica, procesamiento de chapas, hierros, tubos de acero, perfiles, laminados, cortes, plegado, herramientas, máquinas-herramientas y accesorios metalúrgicos y plásticos para la industria de la construcción y otras. La explotación de patentes de invención, marca de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos directamente vinculados con lo enunciado en este inciso; b) mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de documentos, de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. 8) 1 a 8 directores titulares, igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios, reelegibles. Fiscalización a cargo accionistas. 9) Presidente o Vicepresidente o dos directores conjuntamente; 10) 30 de abril de cada año. Directorio actual: Presidente: César Alberto Tronando, Vicepresidente: Oscar Luis Penalva y Director Suplente: Carlos Angel Bertini, con mandato hasta la asamblea que trate el balance general al 30 de abril del año 2000.

Autorizada - Ida Irene Nussenbaum
Nº 113.865

DE LA CITY GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Bibiana Claudia da Fonseca, argentina, divorciada, nacida el 1/12/62, abogada, DNI. 16.322.673, domiciliada en Bermúdez 1781, 7º "A" de Cap. Fed.; Sergio Orlando Carusso, argentino, casado, nacido el 20/7/62, empresario, DNI. 14.897.946, domiciliado en Manuel Belzu 4225, Munro, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As.; y Daniel Alejandro Polito, argentino, soltero, nacido el 12/4/74, estudiante, DNI. 23.944.578, domiciliado en Castelli 918, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. 2) Escritura Nº 140 del 13 de mayo de 1997. 3) DE LA CITY GAS S. A. 4) Bermúdez 1781, 7º A de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Instalación, conexión, reparación, y construcciones de obras Gasíferas en general, venta y colocación de artefactos de gas, ejecución de trabajos relativos al objeto principal. b) Venta, distribución, comercialización de gas envasado, líquido de petróleo, licuado y cualquier otro adecuado al uso doméstico y/o industrial. c) Importación y exportación de materias primas y/o mercaderías conforme a la legislación vigente. d) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por mil doscientas acciones de pesos diez, valor nominal, cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Bibiana Claudia da Fonseca. Director Suplente: Antonio Felipe Polito, argentino, casado, nacido el 4/11/40, comerciante, LE. 4.578.751, domiciliado en Alsina 24, San Isidro, Prov. de Bs. As.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 113.929

DePuPro

SOCIEDAD ANONIMA

1) Viviana Valeria Haydeé Caporalini, nacida el 15/1/1970, soltera, administradora, DNI. 21.479.935, domiciliada en Gurruchaga 2354, piso 5º "16" de Capital Federal, y Carlos Alberto Del Re, nacido el 2/6/1947, casado, dibujante técnico y publicitario, DNI. 7.599.197, domiciliado en Jujuy 2564, dpto. 3, Quilmes, Pcial. de Buenos Aires, y Roberto Vila, nacido el 11/8/1967, soltero, publicista, DNI. 18.415.487, domiciliado en Ruiz de los Llanos 1757, Dock Sud, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos. 2) Escritura de fecha 14/5/1997. 3) DEPUPRO S. A. 4) Bogotá 362, piso 1º de Capital Federal. 5) El relevamiento de medios publicitarios en la vía pública o que trascienda a ésta, liquidación de derechos de publicidad y propaganda, sistemas administrativos y de cómputos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor numero de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Viviana Valeria Haydée Caporalini; Vicepresidente: Carlos Alberto Del Re y Director Suplente: Roberto Vila. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 113.972

DISTRILEC INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.557.952. Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y de Tenedores de Obligaciones Negociables celebrada el 20 de diciembre de 1996 se resolvió modificar el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, que en consecuencia queda así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos noventa y siete millones seiscientos doce mil veintiún pesos ($ 497.612.021), representado por ochenta y seis millones quinientos noventa y un mil acciones ordinarias escriturales de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción, de las cuales 44.161.410 son acciones Clase A y 42.429.590 son acciones Clase B y cuatrocientos once millones veintiún mil veintiún acciones preferidas, escriturales de un peso de valor nominal cada una y sin derecho a voto, con preferencia en la liquidación de la Sociedad, convertibles en acciones ordinarias el 1 de setiembre de 1997. A partir del 1 de setiembre de 1997, el capital social estará representado por cuatrocientos noventa y siete millones seiscientos doce mil veintiún acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. En caso que la sociedad estuviera autorizada a hacer oferta pública de sus acciones la asamblea podrá aumentar el capital sin límite alguno sin necesidad de modificar el Estatuto. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio.

Autorizada - Marie C. Roig Le Chevalier
Nº 113.829

EMEPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/3/97. 2) Manuel Iglesias Rodríguez, español, casado, CI. 5.562.757, nacido el 27/6/44, empresario, domiciliado en Esmeralda 718, Cap. Fed.; Ana María Moreno, arg., casada, DNI. 11.712.787, nacida el 16/7/55, ama de casa, domiciliada en Don Orione 1087 de Victoria, Bs. As.; Mario Néstor Bur, arg., casado, DNI. 17.438.658, nacido el 21/9/65, empresario, domiciliado en Necochea 1271 de San Fernando, Bs. As.; Andrea Fabiana Moreno, argentina, casada, DNI. 20.597.813, ama de casa, nacida el 2/7/1969, domiciliada en Misiones 2420 de Beccar, Bs. As. 3) "EMEPLAS S. A." 4) Esmeralda Nº 718, Piso 12º "F", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros en todo el territorio de la República, las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, construcción, refacción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales y bienes muebles registrables. Financiación en la compraventa, refacción y construcción de bienes inmuebles. La industrialización, matricería y transformación por procesos de inyección, soplado, extrusión y otros, de resinas plásticas, y el comercio, distribución, importación y exportación del producto. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Mario Néstor Bur; Vicepresidente: Manuel Iglesias Rodríguez; Director Suplente: Ana María Moreno.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 113.880

EMPRITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 8 del 5/5/97 se procedió a la modificación de los Arts. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º, 9º, 10º, 11º, 12º y 15º del Estatuto Social y aprobación del Texto Ordenado, quedando los arts. redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina EMPRITEL SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aries, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la instalación y explotación, en todas sus formas, de estaciones de televisión y/o radiodifusión pudiéndose presentar, a tales efectos, en licitaciones y/o concursos públicos. Artículo Cuarto: El capital social es de seis mil pesos ($ 6.000) representado por 600.000 acciones de $ 0,01 cada una representativas de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 22.903. Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de número de miembros que fije al Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de diez, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea Ordinaria designe suplentes en igual o menor número que los titulares y con el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. En el caso de pluralidad de directores, en su primera reunión se elegirá un presidente y un Vicepresidente. La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento o excusación. La invocación por el Vicepresidente de la representación social hará presumir la ausencia, impedimento o excusación del Presidente sin que sea necesario acreditar tal circunstancia en un Acta de Directorio. Artículo Decimosegundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente que permanecerán en el cargo por tres ejercicios y serán designados por la Asamblea de Accionistas. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año." El Directorio.

Director - Gustavo Garrido
Nº 113.855

ENACE

SOCIEDAD ANONIMA

DI BACCO S. A. y TENSOLITE S. A. UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS (Insc. 25/11/94, Nº 230, Lº 1 de Contrato de Colaboración Empresaria). Se comunica que por esc. púb. de fecha 16/10/96, se desvinculó ENACE S. A. con vigencia desde el 31/12/95. Se designó al Ing. Julio Ruth y se ratificó al Ing. Rodolfo Di Bacco, para que en forma conjunta ejerzan la rep. legal. Se fijó nueva sede en Perú 610, p. 5, Of. "N", Cap. Fed. y por esc. púb. del 12/3/97 reformó el art. 1 del Contrato Social al modificarse la denominación por DI BACCO S. A. y TENSOLITE S. A. UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 58.910

GANADERA Y AGRICOLA DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Ult. inscrip. I.G.J. Nº 783, Lº 103, Tº A de S. A. el 20/2/87. Se hace saber: Que GANADERA Y AGRICOLA DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas, del 30/9/92, complementada por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/4/93, dispuso las sig. reformas societarias: Aumento de capital de $ 0,394237 a $ 14.800.000, mediante la emisión de 14.800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, $ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, integradas con la capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital, exenta del Impuesto de Sellos, y reforma de los artículos 4º y 5º del Estatuto, que quedan redactados así: "Artículo 4º: El capital social es de pesos 14.800.000 (catorce millones ochocientos mil pesos), representados por 14.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) cada una de valor nominal, con derecho a 1 voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." "Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Esta últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". Escisión parcial destinada a la constitución de las sociedades escisionarias: "Estancias del Rey S. A.: Socios: Enrique Santiago González, arg., LE. 2.503.507, 73 años, casado, empresario; María Teresa Mascheroni de González, arg., LC 6.466.811, 66 años, casada, empresaria; María Teresa González de Esborraz, arg., DNI. 11.412.101, 38 años, casada, empresaria; Enrique Humberto González, arg., DNI. 12.181.117, 36 años, casado, empresario y Eduardo Santiago González, arg., 34 años, DNI. 12.181.146, casado, domiciliados en Callao 1290, Cap. Fed.; Fecha del instrumento de constitución: 28/12/92; Denominación: Estancias del Rey S. A.; Domicilio: Esmeralda 740, 7º 701, Cap. Fed.; Objeto: I) Las activ. agropecuarias en gral., que podrá realizar así: a) Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros; b) tareas agrícolas en general; c) cría, invernada y compra y venta de haciendas; d) siembra, recolección y compra y venta de cereales, oleaginosos y demás frutos del país y e) depósito y consignación de frutos del país. II) Actividades vinculadas con la industria lechera y sus productos y demás derivados. III) Industria de la carne bovina, ovina y porcina en todas sus diferentes etapas. IV) Industria del cuero en todas sus diferentes etapas y posibilidades. V) Forestación e industria primaria de la madera. VI) Comercialización interna y exportación de los productos enumerados en los incisos anteriores. VII) Industrialización de productos para la alimentación de los animales y VIII) Compra y venta de acciones, títulos o bonos y préstamos financieros en general, con exclusión de las actividades previstas en la ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Plazo de duración: 99 años; Capital: $ 6.447.922; Administración y representación: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor nro. de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Presidente: Enrique Santiago González; Vicepresidente: Enrique Humberto González; Director: Eduardo Santiago González; Síndico Titular: Eduardo Néstor D'Amato y Síndico Suplente: Elías Roberto Salum. Fiscalización: Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año; "Los Retoños S. A.: Socios: Mario Lorenzo González, arg., LE. 6.341.135, 55 años, casado, empresario, María Teresa Margarita Sebe de González, arg., LC. 3.580.622, 55 años, casada, empresaria y María Mercedes González, arg., DNI. 20.174.288, 24 años, soltera, empresaria, domiciliadas en la calle F. J. Muñiz 556 de Martínez, Pcia. de Bs. As.; Fecha del instrumento de constitución: 28/12/92; Denominación: "Los Retoños S. A."; Domicilio: Esmeralda 740, 7º 701, Cap. Fed.; Objeto: Tiene por objeto: I) Las activ. agropecuarias en gral. que podrá realizar así: a) Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros; b) tareas agrícolas en general; c) cría, invernada y compra y venta de haciendas; d) Siembra, recolección y compra y venta de cereales, oleaginosos y demás frutos del país; y e) Depósito y consignación de frutos del país; II) Actividades vinculadas con la industrial lechera y sus productos y demás derivados. III) Industria de la carne bovina, ovina y porcina en todas sus diferentes etapas. IV) Industria del cuero en todas sus diferentes etapas y posibilidades. V) Forestación e industria primaria de la madera. VI) Comercialización interna y exportación de los productos enumerados en los incisos anteriores. VII) Industrialización de productos para la alimentación de los animales y VIII) Compra y venta de acciones, títulos o bonos y préstamos financieros en general, con exclusión de las actividades previstas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de duración: 99 años; Capital: $ 2.264.084; Administración y representación: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor nro. de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Presidente: Mario Lorenzo González; Vicepresidente: María Teresa Margarita Sebe de González; Director: María Mercedes González; Síndico Titular: Eduardo Néstor D'Amato y Síndico Suplente: Edgar Luis Castro; Fiscalización: Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año"; "Campo Alegre S. A.: Socios: Esteban Orlando Belavi, arg., nac. el 8/3/55, DNI. 11.524.640, casado, Ingeniero Civil, domiciliado en Santiago del Estero 2645, 7º, de la Ciudad de Santa Fe; Adelina Enriqueta González, arg., nac. el 16/1/18, LC. 6.454.990, viuda, ama de casas, domiciliada en Alvear 3634 de la Ciudad de Santa Fe, y Andrea María Eugenia Achard, arg., nac. el 3/5/61, DNI. 14.538.052, casada, secretaria ejecutiva, domiciliada en Santiago del Estero 2645, 7º, de la ciudad de Santa Fe; Fecha del instrumento de constitución: 28/12/92; Denominación: "Campo Alegre S. A."; Domicilio: Esmeralda, 740, 7º 701, Cap. Fed.; Objeto: Tiene por objeto: I) Las activ. agropecuarias en gral, que podrá realizar así: a) Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros; b) tareas agrícolas en general; c) cría, invernada y compra y venta de haciendas; d) siembra, recolección y compra y venta de cereales, oleaginosos y demás frutos del país y e) depósito y consignación de frutos del país; II) Actividades vinculadas con la industria lechera y sus productos y demás derivados. III) Industria de la carne bovina, ovina y porcina en todas sus diferentes etapas. IV) Industria del cuero en todas sus diferentes etapas y posibilidades. V) Forestación e industria primaria de la madera. VI) Comercialización interna y exportación de los productos enumerados en los incisos anteriores. VII) Industrialización de productos para la alimentación de animales y VIII) Compra y venta de acciones, títulos o bonos y préstamos financieros en general, con exclusión de las actividades previstas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Plazo de duración: 99 años; Capital: $ 2.551.520; Administración y representación: A cargo del Directorio integrado por 2 a 11 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor nro. de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Presidente: Esteban Orlando Belavi; Vicepresidente: Andrea María Eugenia Achard de Belavi; Síndico titular: Daniel Pérez y Síndico suplente: Juan Carlos Rodríguez; Fiscalización: Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año; "Laguna Escondida S. A.: Socios: Esteban Orlando Belavi, arg., nac. el 8/3/55, DNI. 11.524.640, casado Ingeniero Civil, domiciliado en Santiago del Estero 2645, 7º, de la Ciudad de Santa Fe; Adelina Enriqueta González, arg., nac. el 16/1/18, LC. 6.454.990, viuda, ama de casas, domiciliada en Alvear 3634 de la Ciudad de Santa Fe, y Andrea María Eugenia Achard, arg, nac. el 3/5/61, DNI. 14.538.052, casada, secretaria ejecutiva, domiciliada en Santiago del Estero 2645, 7º, de la ciudad de Santa Fe; Fecha del instrumento de constitución: 28/12/92; Denominación: "Laguna Escondida S. A."; Domicilio: Esmeralda 740, 7º 701, Cap. Fed.; objeto: Tiene por objeto: I) Las activ. agropecuarias en gral., que podrá realizar así: a) Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros; b) tareas agrícolas en general; c) cría, invernada y compra y venta de haciendas; d) siembra, recolección y compra y venta de cereales, oleaginosos y demás frutos del país y e) depósito y consignación de frutos del país; II) Actividades vinculadas con la industria lechera y sus productos y demás derivados. III) Industria de la carne bovina, ovina y porcina en todas sus diferentes etapas. IV) Industria del cuero en todas sus diferentes etapas y posibilidades. V) Forestación e industria primaria de la madera. VI) Comercialización interna y exportación de los productos enumerados en los incisos anteriores. VII) Industrialización de productos para la alimentación de animales y VIII) Compra y venta de acciones, títulos o bonos y préstamos financieros en general, con exclusión de las actividades prevista en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Plazo de duración: 99 años; Capital: $ 3.026.954; Administración y representación: A cargo del Directorio integrado por 2 a 11 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor nro. de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Presidente: Esteban Orlando Belavi;

Vicepresidente: Andrea María Eugenia Achard de Belavi; Síndico Titular: Daniel Pérez y Síndico suplente: Juan Carlos Rodríguez; Fiscalización: Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año; y reducción del capital de la escindente, "GANADERA Y AGRICOLA DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA", de $ 14.800.000 a $ 509.520 y reforma del artículo 4º que queda redactado así: "El capital social es de pesos 509.520 (quinientos nueve mil quinientos veinte pesos), representado por 509.520 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) cada una de valor nominal, con derecho a 1 voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550", lo que fue elevado a esc. púb. el 28/12/92 bajo el Nº 397, Fº 1571, Rº 118, complementada por la esc. Nº 233, Fº 848, Rº 118 del 21/6/93.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
Nº 113.968

GEA PROCESS TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro: 1.624.547. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 234, fecha 15/5/97, Reg. 137, Capital, la sociedad "GEA PROCESS TECHNOLOGY S.A.", Carlos Calvo 615, 2º, Cap., protocolizó lo resuelto por asamblea del 30/12/96 que aprobó su fusión como sociedad absorbente de las sociedades "Niro de Argentina S.A." y "Westfalia Separator Argentina Sociedad Anónima", y reformó el art. 4º del estatuto, aumentando el capital. "Artículo Cuarto: El capital social es de seiscientos cincuenta mil pesos, representado por seis mil quinientas acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos, de corresponder".

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 113.910

INVERSIONES BALEARES

SOCIEDAD ANONIMA

22-4-94 Nº 3676 L: 114 Tº: A S.A. Asamblea General Extraordinaria 15-6-1996 resolvió aumento de capital y reforma: 7) $ 250.000.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 58.872

LILO

SOCIEDAD ANONIMA

LILO S.R.L. - LILO S.A. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 77 apartado 4 de la Ley 19.550, por un día, se hace saber lo siguiente: a) Fecha de la resolución social que aprobó la transformación: 28 de febrero de 1997. b) Fecha del instrumento de transformación: al 31 de enero de 1997. c) Razón social anterior: LILO S.R.L. Razón social adoptada: LILO S.A. d) No existen socios recedentes. e) Domicilio legal: Maipú 509, 4º piso, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años. Capital social: 400.000. Organo de Administración: Presidente: Flavio Sergio Cestaro. Vicepresidente: Claudio Fausto Cestaro. Vocal: Carla Angela Monti. Suplente: Fernando Cestaro. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente.

Autorizada - Martha Ottolini
Nº 113.841

MANAGEMENT ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

El 19/5/97 los socios: Aníbal Miguel Sánchez, arg., 1/9/48, LE 8.399.600, cas., dom. San Nicolás 4007, 4º "B", Cap.; Agustín Rafael Espil, arg., 5/11/57, DNI 13.360.366, cas., dom. García del Río 2539, 12º "D", Cap.; Aníbal Nicolás Sánchez, arg., 28/6/75, DNI 24.585.415, solt., dom. Juramento 2906, 7º "A", Cap., y Edelmira Asunción Del Valle, arg., 12/8/51, DNI 10.128.655, cas., dom. San Nicolás 4007, 4º "B", Cap., todos empresarios, constituyen la sociedad "MANAGEMENT ASOCIADOS S.A.". Dom. Bs. As. Sede: Av. Santa Fe 851, 6º "1". 2) 99 años desde inscrip. I.G.J. 3) Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, y leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Servicios; Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, catering, limpieza, vigilancia, artístico, de informática y computación de empresas industriales, comerciales y de servicios. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Consultoría: Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; exámenes psicológicos, capacitación en el campo de la técnica psicoanalítica, dictado en cursos y seminarios de capacitación en la materia, y la prestación de "servicios empresarios". Asesoramiento: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos general; ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; tareas relacionadas con el procedimiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social. 4) $ 12.000. 5) Adm. y repr. 1 a 6 Directores por 3 ej. Repr.: Presidente o Vice, en su caso. Presidente: Aníbal Miguel Sánchez, y suplente: Agustín Rafael Espil. 5) Se prescinde Sindicatura. 7) Ej. 31/3 de c/año.

Escribana - Andrea Peres
Nº 113.938

MAPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. I.G.J. Nº 223.965. Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 5/11/1996, protocolizada por Esc. del 21/3/1997, al Folio 677, Reg. 351, Cap. se resolvió: A) Aumentar el capital de $ 0,0002 a $ 12.000, y se emitieron las correspondientes acciones ord. nominativas no endosables, modificando el art. 4º fijando el cap. en $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables un 1 voto y de $ 1 cada una. B) Se mod. el art. 3º (objeto social): "La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros a realizar las sig. actividades: I) Prestaciones profesionales de todo tipo, de servicios técnicos en asesoramiento de empresa. II) Importación y exportación, compra, venta, representación, distribución, comisión y consignación de artículos". C) La Administración está a cargo de un Directorio, compuesto por un mínimo uno y un máximo de 5, duración 2 ejerc., pudiendo designar suplentes por el mismo plazo. La representación está a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Se modificó el art. 8º, y D) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se modificó el art. 9º, y además quedó fijada la sede social en Suipacha Nº 771, 9º piso, Dto. J, Cap. Fed.

Escribano - Emilio Merovich
Nº 35.833

MEDITERRÁNEA INSTALACIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del 19/5/97, Recibo Nº 58.228. Constituida por Esc. 86, Reg. 150, 18/4/97, se omitió publicar composición del Directorio, que es: Presidente y Director titular: Carlos Alberto Castoldi; Director suplente: Roberto Horacio Castoldi, quienes aceptaron el cargo, con una duración de 3 años.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 58.956

MEDITERRANEO POSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Eduardo Rojas Aubone, nació 8/8/54, DNI 11.195.032, y Sandra Díaz nació 20/11/65, DNI 17.371.406, ambos argentinos, solteros, abogados, domiciliados en San Ireneo 147, 1º "E", Cap. Federal. 2) 28/4/97. 3) MEDITERRANEO POSTAL S.A. 4) San Ireneo 147, 1º "E", Cap. Federal. 5) Admisión, clasificación, distribución y entrega de correspondencia, cartas, piezas postales y encomiendas de hasta 50 kg. en la República y en el exterior. Actividades de "courrier" o empresas de "courrier" y actividad asimilada, transporte de máquinas, equipos y cargas, fletes por vía terrestre, marítima, aérea y fluvial, interprovincial o internacional; contratista de cargas, descargas, estibajes y depositarios, con vehículos propios o de terceros. Ejercicio de representación, mandatos comerciales y gestión de venta y la compra y venta de la mercadería transportada. Explotar concesiones o licencias. Construcción, venta, administración y explotación de bienes inmuebles, inclusive los de la ley 13.512. Importación y exportación de todo tipo de bienes mediante celebración de representación y distribución. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Marcelo Eduardo Rojas Aubone. Director suplente: Sandra Díaz. 9) Presidente. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 113.958

MICROCORRUGADOS J.M.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sandra Gabriela Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, DNI 22.152.435, 25 años, domiciliada en Canadá 934, y Federico Moreno, argentino, casado, comerciante, DNI 13.128.988, 37 años, domiciliado en Urquiza 1209, ambos de Mariano Acosta, Pcia. Bs. As. 2) Cervantes 2119, Capital. 3) 8/11/96. 4) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de librería y papelería y todo tipo de envases de cartulina montada sobre microcorrugado. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, procesamiento y realización de trabajos sobre papeles y cartulinas montada sobre microcorrugado e impresos de todo tipo. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Sandra Gabriela Rodríguez. Suplente: Luis Federico Moreno. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 113.916

MIRAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929, y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 35 años, DNI. 14.943.444, domiciliada en Peña 2695, 4º B, Capital. 2) 20/5/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agricologanaderos. Inmobiliaria y constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 113.921

NATURTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. Nº 230.350. Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 9.1.97, volcada en instrumento privado del 19.5.97 se resolvió: 1) Modificar arts. 8, 11 y 16 del estatuto; 2) Prescindir de la Sindicatura; 3) Directorio de 1 a 3 miembros titulares por 3 años; 4) Representación: Presidente; 5) Renuncian los Dres. Héctor Raúl Ferro y Manuel Roberto González Abad, como síndicos titular y suplente, respectivamente, y 6) Director suplente: Héctor Raúl Ferro hasta el 30.6.97. Autorizada.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 113.912

OLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 14/5/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 113.860

ORIGEN SOCIEDAD ORIGINANTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nilda Maya González, 21/9/1958, casada, arg., empresaria, DNI 13.551.533; Carlos Alberto Núñez Stagnetto, 24/11/1949, casado, arg., empresario, DNI 8.186.342, domiciliados Tucumán 540, 19º p. "D", Cap. Fed.; Enrique Alonso, 22/3/1955, soltero, arquitecto, Don Bosco 486, San Isidro, Pcia. Bs. As., DNI 11.455.646. 2) Escritura 15/5/1997. 4) Tucumán 540, 19º p. "D", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) Otorgar créditos hipotecarios. b) Originar y transferir carteras hipotecarias, actuando como sociedad fiduciaria según ley 24.441. c) Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, mediante compraventa, permuta y/o donación los inmuebles asientos de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. Para ello podrá celebrar contratos de leasing dentro ley 24.441. d) Prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. Para cumplir el objeto social la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 150.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Núñez Stagnetto. Vicepresidente: Guillermo Enrique Alonso. Directora Suplente: Nilda Maya González. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 junio.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba.
Nº 58.871

PENAZZIO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 236.015. Escritura 49, 14/2/94. Asamblea Nº 21, 17/1/94. Se resolvió: 1) aumentar el capital social, y 2) Reformar los estatutos sociales en sus arts. 4 y 7, que así quedan redactados: Cuatro: Capital: Pesos sesenta mil. Asamblea Nº 22, 7/2/94. 1) aumentar el capital social y 2) Reformar los estatutos sociales en sus arts. 4 y 7 que así quedan redactados: Cuatro: Capital: Pesos setenta y cinco mil.

Autorizado - José Mangone
Nº 113.830

PENAZZIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 535, 12/8/94. I.G.J. 236.015. Se resolvió reformar los estatutos sociales en sus arts. 8, 9, 11 y 12 que así quedan redactados: Octavo: Directorio: Mínimo uno, máximo dos por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/8 de c/año.

Autorizado - José Mangone
Nº 113.832

PEREZZI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/5/97. Enrique Pérez, argentino, nacido el 8/11/1961, casado, empresario, DNI 14.923.787, domiciliado en Camino Real 1550, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Elba Elena Pérez, argentina, nacida el 17/4/1968, soltera, comerciante, DNI 20.230.710, domiciliada en Juncal 778 de Martínez, Pcia. de Bs. As.; Manuel Pérez, español, nacido el 16/10/1932, casado, comerciante, CI de la Policía Federal 3.321.481, domiciliado en Córdoba 767 de

Martínez, Pcia. de Bs. As. y Claudio Gustavo Pérez, argentino, nacido el 29/8/1963, casado, comerciante, con DNI 16.844.828, domiciliado en Juncal 657 de Martínez, Pcia. de Bs. As. constituyen la sociedad "PEREZZI S.A." Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto dedicarse a la explotación de negocios de gastronomía en general, como así también la comercialización de todo tipo de materias primas, insumos y maquinarias referentes a la explotación gastronómica, importación y exportación de las mismas. Cap.: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5 por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Presidente: Enrique Pérez. Vicepresidente: Claudio Gustavo Pérez. Director Titular: Manuel Pérez. Directora Suplente: Elba Elena Pérez. El domicilio legal de la sociedad se fija en la calle Timoteo Gordillo número 425 de esta ciudad.

Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 58.945

PERISUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 35 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B, Capital. 2) 20/5/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compraventa, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agricologanaderos. Inmobiliaria y constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 113.922

PLADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Antonio Calabi James, 15/3/1947, casado, boliviano, comerciante, DNI 9.326.210; Marta Josefina Rellan, 15/6/1946, casada, arg., contadora, LC 5.231.011; domiciliados Juan M. Gutiérrez 2538, 1º p. "4", Cap. Fed.; Alejandro Fernández Pastor, 25/1/1946, casado, arg., comerciante, Castelli 2766, Moreno, Pcia. Bs. As., DNI 4.929.559. 2) Escritura 19/5/1997. 4) Blanco Encalada 2601, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros o asociada a terceros, en el país o exterior a: a) Fabricación, comercialización y distribución de cerraduras, puertas blindadas y todo artículo de seguridad. b) Compraventa, comercialización, consignación, distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, bienes muebles, incluyendo maquinarias, automotores y sus repuestos. c) Adquirir, enajenar, gravar, permutar, locar, fraccionar, lotear, administrar todo bien mueble e inmueble, urbanos y rurales y las operaciones de la ley 13.512 y su reglamentación. d) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones. e) Asesoramiento e instalación de medios de seguridad electromecánicos y afines. f) Importación y exportación. 6) 10 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Patricia Mabel Zecler. Vicepresidente: Alejandro Fernández Pastor. Directora Suplente: Marta Josefina Rellan. 9) Presidente. 10) 30 de abril.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 58.875

R.M.K.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ruben Mario Kusnier, arg., ing., cas., nac. 15/9/47, LE 7.604.694, Bolivia 1648, Cap.; Héctor José Paz, arg., jub. cas., nac. 2/9/25, DNI 4.327.575, Uriburu 1675, 3º "B", Cap. 2) Instrumento público del 14/5/97. 3) R.M.K. S.A. 4) Uriburu 1675, 3º "B", Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Obras civiles, la industrialización, comercialización, fabricación, montaje, proyectos, compra, venta, importación y exportación de equipos electromecánicos, tableros eléctricos, equipos electrónicos, de comando, automatización y protección, instrumentos digitales, equipos de comunicaciones, informática y videos, bombas, válvulas, componentes, accesorios, repuestos y cualquier otro implemento y/o instrumental destinado a la maquinaria industrial. 6) 99 años. 7) Cap. soc.: $ 12.000. 8) Adm., rep. legal, uso de firma, a cargo del Presidente o Vice en su caso. 9) 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

Escribana - María del Carmen Alonso
Nº 58.958

ROMULO A. BARBERIS E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1996 se dispuso la modificación del art. 4) elevando el capital social al quíntuplo de su valor, total $ 60.000 y por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 1996 se modificó nuevamente el art. 4) elevando el capital a $ 100.000.

Presidente - Alberto Alberici
Nº 58.939

SAN ISIDRO SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/5/1997. 2) Eduardo Adolfo Bello, argentino, CIPF 6.663.867, empresario de 45 años y Jennifer Helen Dowding Vera, chilena, CIPF 7.840.655, empresaria, de 41 años, ambos divorciados y domiciliados en Anchorena 325, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) SAN ISIDRO SOL S.A. 4) Av. Alvear 1668, piso 8º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o de terceros de inmuebles rurales urbanos para vivienda, incluidos los regidos por la ley 13.512, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, instalaciones portuarias y toda otra actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente y un Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Eduardo Adolfo Bello. Director Suplente: Jennifer Helen Dowding Vera.

Autorizado - Guillermo A. Symmens
Nº 113.881

SOLVAY QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 8/8/96 se resolvió: a) Modificar el art. 8º del estatuto social, por el cual la fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. En el supuesto de que la sociedad quede encuadrada en el art. 299 de la ley 19.550, excepto en su inc 2º, la fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato por un ejercicio. b) Designar a los Dres. Rosendo Gayol, Héctor A. López y Roberto Petrúngaro como Síndicos Titulares y a los Dres. Marcelo D. Pfaff, Fernando A. Cardone y Fredich J. Galli como Síndicos Suplentes, en virtud de encontrarse la sociedad incluida dentro de los supuestos del art. 299 de la ley 19.550.

Autorizada - María Rosa Villegas Arévalo
Nº 113.848

TAMER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52, y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.04, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 14/5/97. Domicilio: Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plásticos, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 Directores por 1 año. Representante legal: Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 113.858

TEST RAPIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: 7-5-97, Esc., C. F. López Zanelli, Fº 354, Reg. 402. Socios: Carlos Pablo Rizzuti, arg., nac. 21-9-48, solt., ing., DNI 5.526.846, dom. Salguero 2085, C. F.; Francisco Manuel Rodríguez, arg., asesor, nac. 7/11/37, cas., DNI 4.255.481, dom. Leandro N. Alem 725, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán; Ronaldo Alejandro Schon, arg., nac. 24-1-35, cas., ind. C.I.P.F. 3.015.059, dom. Don Bosco 3161, Prov. Bs. As.; Julio Gladstein, arg., cas. nac. 30-1-42, químico, DNI 4.386.410, dom. Juncal 3146, PB, C. F.; Ubaldo Alfagemez, arg., cas. químico, 10-12-54, DNI 11.534.521, dom. Soler 3704, 2do. A, C. F.; constit. "TEST RAPIDOS S.A.". Domic.: C. F. Sede soc.: Soler 3704, 2do. A, C. F., por 99 años. Objeto: a) Com.: Compra, venta, import., export., consignación, repres. y distrib. de productos y reactivos químicos en general, drogas analíticas y puras de uso medicinal e industrial. Equipos para diagnósticos clínicos, industrial de lectura y volumétricos de precisión material en general para uso de laboratorio químico e industrial. b) Industrial: La fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, fraccionamiento y envasamiento de productos químicos y reactivos para laboratorios químicos e industriales. c) La realización de todo tipo de operaciones financieras, excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: $ 12.000. Dirección y Adminis.: Directorio: 1 a 7 titul. Asambl. puede elegir igual o menor Nº de supl. Duración: 1 ejerc. Repres.: Pres. o Vicepr. en su caso. Fiscal: Los accionistas; pres. sind. Cierre ejer.: 31/8. Directorio: Pres.: Ubaldo Alfagemez. Vice: Ronaldo Alejandro Schon. Dir. tit.: Carlos Pablo Rizzuti. Dir. sup. Francisco Manuel Rodríguez.

Autorizada - Viviana López Zanelli
Nº 113.932

TOPSIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 177 del 15-5-97, pasada ante esc. Blousson, tit. Reg. 271 de Cap. se reformó art. primero del est. soc., en cuanto a la denominación la que será AGUDIN PUBLICIDAD S.A. Se cambia el dom. soc. a Salguero 2533, 9º A, Cap. Se cambia el Directorio: Dir. tit. y Presid.: Jorge C. Agudin. Dir. sup.: Claudia Canton. Renuncian Ricardo Salazar Gauna y Luis María Ayarragaray, como Presid. y Direct. supl. respect. Renuncia aceptada.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 113.967

TRIDEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 35 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B, Capita. 2) 20/5/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, conservación,. refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agricologanaderos. Inmobiliaria y constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9)30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 113.924

TRI MAKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/5/97. Socios: Néstor Hernán Lipfeld, arg., nac. 19/2/71, DNI 22.080.008, CUIT 20-22080008-4, casado, comerciante, dom. Franklin 779, 8º A, Cap. Fed. y Miriam Marcela de Sancinetti, arg., nac. 1/1/56, DNI 12.717.584, y CUIL 27-12717584-0, divorc., comerciante, dom.: Av. Cabildo 92, 4º D. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, comisión, consignación, mandatos, importación y exportación de artículos y bienes eléctricos, electrónicos y de computación, y b) Asesoramiento legal, impositivo, económico, financiero y de seguros. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la ley y/o estos estatutos. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 8 miembros, duración: 1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Néstor Hernán Lipfeld, Director suplente: Miriam Marcela Sancinetti. Domicilio legal: Franklin 779, 8º, of. "A".

Escribano - Horacio Alfredo Luengo
Nº 58.899



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABASTELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20-7-84 Nº 3309 Lº 84 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 15-5-97 y Actas de Reunión de socios Nº 5, 6, 14, 15, 16, 17 y 18 de fechas 22-10-86, 12-11-86, 12-3-93, 17-12-93, 27-1-94, 14-3-94 y 20-1-95 respectivamente; entre Jorge Angel Guffanti, Raquel Nélida Guillardoy, Alicia Raquel Bastida, Roberto Raúl Pistasoli y María Rosa Muslera, únicos socios de "ABASTELEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: a) Cambiar el domicilio social a Solís 1515 Capital; b) Jorge Angel Guffanti, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de ₳ 18.000.- a Angel Marcelo Guffanti, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12.000.140, San Martín 774 Lomas de Zamora; c) Aumentar el capital de $ 0,005 a $ 50.000.- d) María Rosa Muslera, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 25.000.- a Angel Marcelo Guffanti; e) Angel Marcelo Guffanti, cede, vende y transfiere 2.500 de sus cuotas por el precio de $ 7.000.- a Pablo Alejandro Outes, 32 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 17.213.148, Comodoro Rivadavia 2951 Avellaneda; f) Designar gerentes a Roberto Raúl

Pistasoli, Angel Marcelo Guffanti, Pablo Alejandro Outes y Alicia Raquel Bastida; g) Modificar el artículo cuarto así: 4º Capital: $ 50.000.-
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 113.845

AGROINDUSTRIAS LA NOVICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Inst. privado el 5-5-97. Socios: Susana Estela Maris Della Seca, arg., soltera, empleada, nac. el 9-12-58, DNI 12.745.299, Borges 916, Olivos y Rita Teresa Mercedes Martini, arg., casada, empleada, nac. el 30-11-59, DNI 13.865.807, Urquiza 710, Ramos Mejía. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: El cultivo, explotación, la importación y exportación la comercialización, la compraventa y producción de todo tipo de productos comestibles y en especial de champiñones: la producción y envasado de todo tipo de alimentos, en sus diferentes formas y técnicas; la preparación y el tratamiento de suelos. Para tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos 6.000. (600 cuotas de $ 10 c/u). Adm. y Rep.: a cargo de 1 gerente, por plazo indeterminado. Ejercicio social: 31/12 anual. Sede: Santiago de las Carreras 390, Capital. Designación de Gerente: Rita Teresa M. Martini.
Abogado - Julián Martín Ripoll
Nº 58.868

ALEGRE COCINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Escritura pública: 21-5-97. Socios: Carlos Eduardo Sacchi, arg., cas., 54 años, comerc., LE 4.402.811, domic. Conde 1577, Cap. Fed.; Jorge Eduardo Woinilowicz, arg., cas., 46 años, comerc., LE 8.189.663, domic. Prilidiano Pueyrredón 3028, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: "ALEGRE COCINA S.R.L.". Domicilio: Charlone 1450, Cap. Fed. Duración: 99 años desde fecha inscripción. Objeto: la fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de muebles en general, productos afines o derivados de los mismos, sus materias primas y accesorios y todas las actividades afines y conexas con su objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y en cualquier punto del país o del extranjero. Capital Social: $ 12.000.- Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa gerentes a Carlos Eduardo Sacchi y Jorge Eduardo Woinilowicz.
Escribana - Carmen Susana Torres
Nº 113.913

ASESORAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por acto privado de fecha 9-5-1997. El señor Daniel Roberto Eloy Bona, argentino, soltero, nacido el 31-1-1956, DNI 12.089.250, domiciliado en Callao 420, 9º "C", Cap. Fed. cede el 99 % de sus cuotas de la mencionada Sociedad de Responsabilidad Limitada ASESORAR a la socia Myriam Beatriz Fernández, argentina, divorciada, DNI 12.011.778. El cedente transfiere 1470 cuotas a la Sra. Myriam B. Fernández. El valor de cada cuota es de $ 1.- valor nominal c/u. El cedente renunció a su cargo de gerente. Se designa gerente a la Sra. Myriam Beatriz Fernández.
Apoderado - Santiago J. Somoza
Nº 113.869

AVDA. CHICLANA 3502

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-5-97, José Ortiz, 20-3-62, DNI 14.743.427, soltero, domicilio: Ogorman 244, Lomas del Mirador, Bs. As.; Héctor Oscar Silva, 8-8-60, DNI 13.738.086, casado, domicilio: Cabildo 546 V. Madero, Bs. As.; José Antonio Pared, 17-1-68, DNI 20.086.014, soltero, domicilio: Las Heras 9310 V. Insuperable, Bs. As.; Javier Aguirre, 28-12-66, DNI 18.205.293, casado, domicilio: Don Pelazo 434 Longchamps, Bs. As.; y Hugo Javier Sandoval, 15-11-75, DNI 25.041.069, soltero, domicilio: V. Flores 660 Libertad, Bs. As., todos argentinos y comerciantes, constituyeron 1º) AVDA. CHICLANA 3502 S.R.L. 2º) Duración: 50 años a partir de la inscripción. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, a la explotación de pizzerías, parrillas, restaurantes, bares, confiterías, y todo lo relacionado con el ramo gastronómico; venta de comidas preparadas; rotisería, fiambrería. 4º) Capital: $ 4.000.- 5º) Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta; se designa a: José Ortiz y Héctor Oscar Silva. 6º) Cierre ejercicio: 31 de marzo. 7º) Sede social: Avda. Chiclana 3502 Capital Federal.
Abogada - Graciela Sara Ruales
Nº 58.930

C.B.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 15-5-97. Fernando Alberto Goapper, agente de viajes, 32 años, DNI 17.011.221, Bulnes 1563, 3º A; Silvia Elena Bottino, agente de viajes, 42 años, DNI 11.644.496, Boyacá 550, 1º B; Marcelo Osvaldo Bottino, comerciante, 37 años, DNI 14.004.638, L. M. Campos 1419, 3º B; todos argentinos, casados, de Capital. C.B.N. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 99 años. a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; b) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait; c) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; d) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras; e) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; f) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; g) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; i) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; j) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, pudiendo explotar y administrar hoteles, restaurantes, bares, confiterías y salones de cena-show. Capital: $ 3.000. Administ.: Todos los socios. Cierre ejerc.: 31-10. Sede: G. del Río 2895, 2º A, Capital.
Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 58.954

CLINICA GENERAL DE AGUDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Art. 3º: Los socios de CLINICA DEL VALLE S.R.L. Nº 2936 Libro 85 S.R.L. por Esc. 653 Fº 2013 del 28-11-95 Reg. 483 Cap. Fed. deciden modificar el Art. 3º del contrato social el que tendrá la siguiente redacción: "Art. 3º: la sociedad se denomina "CLINICA GENERAL DE AGUDOS S.R.L.", tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As., pudiendo instalar sucursales o agencias en cualquier punto del país y es continuadora de los negocios y operaciones sociales de CLINICA DEL VALLE S.R.L.
Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 58.948

COLEGIO LUIS VERNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por contrato privado de fecha 5 de mayo de 1997 de la sociedad denominada: "COLEGIO LUIS VERNET" - Socios: Benito Carfagno, argentino, de 36 años, casado, comerciante, D.N.I. 14.436.527, domiciliado en Marcos Avellaneda 5250, Lanús, Provincia de Buenos Aires, nacido el 8 de diciembre de 1960, hijo de Alfonso Carfagno y Antonia Masullo y; Lina Carmen Piccirillo, argentina, casada, comerciante, de 35 años de edad, nacida el 22 de setiembre de 1961, D.N.I. 14.750.805, domiciliada en Marcos Avellaneda 5250, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, hija de Donato Piccirillo y Libera Tedesco. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a la actividad única y exclusiva con fines educativos de enseñanza preescolar, primaria y secundaria; con facultad para administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles, inmuebles, rodados, y todo otro acto jurídico tendiente a cumplimentar el cometido de su objeto, pudiendo establecer sucursales; filiales y representaciones en el interior y exterior del país. Capital: $ 10.000 divididos en 100 cuotas iguales de $ 100 cada una. Administración: La administración, representación legal y la firma social estarán a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Domicilio social y legal: calle Lavalle 1334, piso 4to., 49, de Capital Federal. El Autorizado.
Abogado - Oscar Armando Albarracín
Nº 58.950

COMSERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salvador Bello, argentino, soltero, domicilio Balcarce 1065, Capital, nació 10/12/73, estudiante, D.N.I. 30.555.692 y Francisco Ataliva Ferreyra, argentino, casado, nació 8/11/60, comerciante, domicilio Arroyo 575, Bella Vista, Pcia. de Bs. As., D.N.I.: 14.272.666. 2) 19/05/97. 3) COMSERT S.R.L. 4) Bernardo de Irigoyen 88 2º "H" Capital. 5) Importación: mediante la importación para terceros de todo tipo de productos incluidos en el Nomenclador Arancelario. Representación Mandato y Gestión de Negocios: mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de mercaderías. Ejercicio de mandatos comisiones, consignaciones, gestiones de negocios. Servicios: mediante el asesoramiento en proyectos de ingeniería en general, construcción y montaje electromecánico, utilizando para los mismos personal habilitado para realizar dichas actividades. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) y 9) Gerentes: Salvador Bello y Francisco Ataliva Ferreyra, en forma indistinta. 10) 31/1 de cada año.
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 113.957

CONSMETALGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del 12 de mayo de 1997. Recibo: 004300112477. Por Esc., complementaria Nº 83 del 21/5/97, Fo. 315, Esc. Regina Aisinscharf, tít. Reg. 1538, Cap., se modificó capital social: $ 5000, 5000 cuotas $ 1 cada una.
Escribano - Regina Aisinscharf
Nº 58.937

COPIAS DEL ALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/05/97 se constituyó la sociedad. 1) Socios: Antonio Francisco Martínez, argentino, divorciado, comerciante, 42 años, D.N.I. 11.114.107, Dorrego 1612, Olivos y Gustavo Gabriel Jelen, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI 17.333.472, Asamblea 1418, 4º piso, Capital Federal. 2) Razón social: DISEÑO ALTO NIVEL S.R.L. 3) Domicilio social: Av. Coronel Díaz 2092, Planta Baja, Capital Federal. 4) Objeto social: Prestación de servicios de fotocopiado, impresión de libros, folletos, catálogos, carteles y cualquier otra clase de impresos, y todo otro servicio afín o conexo con el copiado, diseño o impresión. Podrá dedicarse a la comercialización, fabricación, importación o exportación de artículos de librería y/o gráfica, como asimismo de todo tipo de insumos, instrumentos, equipos electrónicos y/o maquinarias relativas a esta actividad y rubros afines. 5) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital social: Cuatro mil pesos. 7) Administración: Gustavo Gabriel Jelen o Mariela Mendiberri, en forma individual o indistinta, por todo el término de la sociedad. 8) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.
Autorizado - Mauricio Jelen
Nº 113.945

COVINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Alejandro Pérez, arg., nac. 23/5/68, DNI 20.233.098, soltero, empleado, Moreno 615, Rufino, Pcia. de Santa Fe; Escolástica Godoy, arg. nac. 10/2/39, DNI 4.112.402, soltera, empleada, Uriarte 2442 Cap. Fed. 2) Escrit. Púb. Nº 151. Fº 789 del 07/05/97. 3) COVINCO S.R.L. 4) Uriarte 2440 Cap. Fed. 5) a) Inmobiliaria: b) Financieras; c) Auditoría y Consultora: asesoramiento y auditoría integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas o para empresas ya organizadas, en cualesquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. 6) 20 años a partir de su inscripción. 7) $ 4.000. 8 y 9) A cargo del gerente sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de un ejercicio, si no lo fueran. Gerente: Daniel Alejandro Pérez. 10) 31 de marzo de cada año.
Autorizado - José Luis Prat
Nº 58.885

DE BARRIO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por esc. Nº 152 del 16/5/97, Fº 577, Reg. Not. 356, Cap. Fed. 1) Los socios Marta Isolina Mateo, Pablo Sebastián Larocca, Ezequiel Darío Yanni y Diego Marcelo Charcoff, cedieron 4000 cuotas de capital, renunciando los señores Pablo Sebastián Larocca y Ezequiel Darío Yanni, al cargo de Gerente. 2) Las cuotas de capital fueron cedidas, a favor de Laura Beatriz Pignanelli, soltera, arg., comerciante, nacida 11-11-75, D.N.I. 24.870.476, domiciliada calle Viel Nº 269, p. 9º, dpto. "A", Cap. Fed.; Claudio Marcelo Polo, casado, arg., comerciante, nacido 18-12-67, D.N.I. 18.470.698, domiciliado calle Guayaquil Nº 454, p. 1º, dpto. "B", Cap. Fed.; y don Néstor Fabián Moreno, soltero, arg., comerciante, nacido 10-12-64, D.N.I. 17.433.417, domiciliado calle Billinghurst Nº 2279, p. 9º, dpto. "B", Cap. Fed. 3) Los socios Laura Beatriz Pignanelli, Claudio Marcelo Polo, y Néstor Fabián Moreno, resuelven modificar del contrato social los artículos cuarto y sexto y fijan nueva sede social. Cuarto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a medicina prepaga, obras sociales y seguros en general, en sus aspectos económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. b) Asesoramiento integral: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal". "Sexto: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio don Claudio Marcelo Polo, a quién se designa "Gerente", por todo el plazo de duración del contrato social, con amplitud de facultades, incluso las de los artículos 782 y 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63, pudiendo otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que se requieran. Obligará a la sociedad con su sola firma. Deberá depositar quinientos pesos en concepto de garantía". II) Establecer la sede social en la Av. Rivadavia Nº 5040, p. 7º, dpto. "C", Cap. Fed.
Escribano - Fernando de Abreu
Nº 58.898

DEBORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto» 23/5/78 Nº 1064-L. 76. S. R. L. Por escritura 148 del 14/4/97, Registro 678 de Capital Federal, el socio Orlando Pascual Rondinella, arg., comerciante, nac. 8/12/24, C. I. P. F. 3.426.015, cedió a los socios: Orlando Rondinella, arg., nac. nac. 21/4/53, contador, D. N. I. 10.777.551, dclio. Uriarte 1657, Cap.

Fed., 100 cuotas y a María Graciela Rondinella, arg., viuda, docente, nac. 18/1/51, D. N. I. 6.435.595, dclio. Pasaje Rosales 522, Cap. Fed., 100 cuotas. Monto: $ 20.000.- Gerencia de la Sociedad: María Graciela Rondinella, Horacio Germán Pfefferman y Alberto Mario Palma.

Autorizada - Irma R. Sotelo
Nº 58.949

DONMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5151 Lº 96 S. R. L. Complementario del edicto publicado el 07/01/97 según recibo Nº 98852. Quedan designados gerentes los señores Miguel Angel Doñate, Juan Miguel Biset, Jorge Luis Iglesias y Juan Carlos Valente.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 58.947

ECYME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Público del 11/3/97, Osvaldo Manuel Balzaretti y Mariano Daniel Cortés Ramos cedieron la totalidad de las cuotas que poseían, en favor de Pablo Sebastián Giacomino Massino. En consecuencia el Sr. Giacomino Massino queda como único Gerente de la sociedad.

Escribano - Jorge Vast Salanouve
Nº 58.867

EDUCATIVA PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Socios: Juan Oscar Zinna, arg., solt., comerciante, nac. 7/4/72, D. N. I. 22.534.870, dom. Av. Hipólito Yrigoyen 169, Quilmes, pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Ciminelli, arg., cas., abogado, nac. 24/2/55, D. N. I. 11.692.265, dom. Bartolomé Mitre 1371, piso sexto, dto. S, Cap. Fed.; y Susana Silvina Girona Coll, arg., solt., docente, nac. 23/2/70, dom. Ruta 8, Km. 73, D. N. I. 13.881.440. 2- Instrumento Privado: del 21/5/97. 3- Capital Social: $ 12.000. 4- Duración: 90 años contados desde la suscripción del Contrato. 5- Objeto: Explotación del establecimiento educacional que en la actualidad funciona en plaza bajo la denominación San Germán A-682, con sede en la calle Mansilla 3037 y Gallo 1430/54 o los que en el futuro se habiliten y/o se incorporen por el título que fuere, con la finalidad de realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la explotación de un instituto de enseñanza preescolar, primario y secundario, así como todas las actividades accesorias a tal fin, como ser la enseñanza de idiomas, artes aplicadas, practica de deportes, realización de excursiones y la formación de grupos de aprendizaje especializado. Cierre de ejercicio: 31/12. 7 - Administración: Gerentes: Juan Oscar Zinna, Juan Carlos Ciminelli y Susana Silvina Girona Coll. 8 - Sede Social: Bartolomé Mitre 1371, 6º piso, dto. S, Capital Federal.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 113.987

ESQUINA MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios, Duilio Luis Smiriglia, arg., solt., nac. 27/2/70, DNI 21.441.786, domic. Avellaneda 170, Monte Grande Rosa, José Antonio, arg., solt., nac. 25/5/65, DNI 17.339.323, dom. Luzuriaga 1366, Cap. Fed. Lasserre, Gustavo Luis, arg. DNI 24.561.631, Retiro 752 Adrogué, Mattalini, Mirta Beatriz, arg. nac. 8/6/45, LC 5.133.278, dom. Recreo 200, Llavallol, Gómez, Jorge Vicente, arg. nac. 13/6/51, LE 8.539.676, dom. Cardeza 69, Mte. Gde., Araujo, Liliana Claudia, arg. nac. 16/9/68, DNI 20.442.292, domic. M. Alegre 152, Mte. Gde., Biglieri Alberto, arg., nac. 4/6/64, DNI 16.831.487, dom. H. Noya 1425 Lanús. Objeto: Será la compra venta, instalación, administración y explotación de locales destinados al rubro gastronómico, bares, Pubs., restaurantes, salad bar, etc. Compra venta de materias primas para la elaboración de alimentos. Comercialización y distribución de productos alimenticios elaborados y semi elaborados, importación y exportación de alimentos, operaciones inmobiliarias para el rubro gastronómico, organización de espectáculos y todo tipo de eventos publicitarios a fines al rubro principal. Domicilio Av. Vélez Sársfield 1538 Cap. Fed. Capital Social: 20.000.- Cierre Ejercicio: 30/4 de cada año. Gerente: José Antonio Rosa y Jorge Vicente Gómez.

Apoderado - Alberto Biglieri
Nº 113.962

GRUNAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Estatuto: 21 de mayo de 1997. Socios: Ariel Marcelo Grun, argentino, DNI 18.024.118, casado, agente de viajes, 30 años, Domicilio: Aranguren 45 5 C Capital Federal y Hernando Javier Naccache, argentino, DNI 22.645.097, soltero, agente de viajes, 25 años, domicilio: Martiniano Leguizamón 1825 Capital Federal. Denominación: GRUNAK S. R. L. Domicilio: Aranguren 42 5 C Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse a las siguientes operaciones: La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país y en el extranjero, la recepción y asistencia a los turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias nacionales y extranjeras, a fin de prestar a su nombre cualquiera de los servicios mencionados, por lo que podrán efectuar otras actividades referidas a viajes y turismos nacional e internacional. Estas actividades las podrá efectuar en forma individual, a través de terceros o en su caso asociada a terceros. Capital: Mil pesos según el siguiente detalle: Ariel Marcelo Grun 700 cuotas, Hernando Javier Naccache 300 cuotas, todas de un peso valor nominal cada una. Socio Gerente: Ariel Marcelo Grun. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril. Duración: 50 años.

Socio Gerente - Ariel Marcelo Grun
Nº 58.869

KORPUS SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—CESION DE CUOTAS—

Comunica que por instrumento privado de fecha 9/4/97 se dispuso la cesión de cuotas e incorporación de nuevo socio. Mirta Elena Arévalo, socio de KORPUS SEGURIDAD S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia bajo el Nro. 4660 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cede, vende y transfiere 500 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada empresa, a favor del Sr. Hugo Carlos Aguirre, argentino, casado, empresario, nacido el 23 de junio de 1948, con DNI Nº 5.071.042 con domicilio en la calle Tilcara 2878 de esta Capital Federal por el precio total de $ 12.500.- colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación, notificándose los socios Sr. Humberto Santiago Trotta y Sra. Mirta Elena Arévalo de la presente cesión. Presente en el acto el esposo de la Sra. Mirta Elena Arévalo quien da su conformidad a la cesión. Socios: Humberto Santiago Trotta 500 cuotas sociales valor $ 500.- y Hugo Carlos Aguirre 500 cuotas sociales valor $ 500. - Socios gerentes: Humberto Santiago Trotta y Hugo Carlos Aguirre.

Autorizado - Eduardo O. Romanelli
Nº 58.940

MAKARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada del 19/5/97, Félix Fernández Dieguez, DNI. Nº 10.939.555, vende 4 cuotas a Antonio Fermín García Ares, CIPF. Nº 5.875.913 en $ 10.000. Datos de inscripción: Nº 1109, Libro 75, 8/5/79.

Contador - Roberto Eduardo Wobbe
Nº 113.843

MARLINER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/5/1997. 2) María Rosa Dimasi, argentina, nacida el 22/12/1966, casada, comerciante, con D. N. I. 18.282.488, domiciliada en Madariaga 1745, Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Leandro Martín Sofia, argentino, nacido el 4/6/1974, soltero, comerciante, con D. N. I. 24.036.408, domiciliado en Aristóbulo del Valle 474, Lanús, Pcia. de Bs. As. 3) "MARLINER S. R. L.". 4) José Martí 473, Depto. D, Cap. Fed. 5) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicería cualquiera sea el material utilizado; diseño, fabricación, renovación y reconstrucción de muebles y trabajos de carpintería en madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, como así también su diseño y fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina, industria, comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos. Importación y Exportación. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles 9) Se designan Gerentes a ambos socios. 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 58.962

MERCOSUR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mercedes Anaya, argentina, viuda, de 53 años, DNI 18.615.515, comerciante, domiciliada en Adolfo Alsina 2575, 8º p. "D" Capital, y Jorge Eduardo Akerman, argentino, casado, de 41 años, DNI 11.328.012, comerciante, domiciliada en Vera 1248, 3º p. "31" Capital. 2) Instrumento Privado del 12 de mayo de 1997. 3) Denominación: MERCOSUR GROUP S. R. L. 4) Capital: $ 3.000. 5) Domicilio: Maipú Nº 474, P. B "D" Capital. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto: a) Comercialización, industrialización y toda forma de negociación y prestación de todo tipo de servicios en los ramos de Agencias de Viajes, cargas de cualquier tipo de productos permitidos por las leyes respectivas transporte nacional e internacional de mercaderías fuera del sistema de concesiones y servicios públicos, con sujeción a las leyes respectivas; servicios de correos y noticias. Importación o exportación de productos permitidos por el Nomenclador de la Dirección Nacional de Aduanas o reglamentaciones del Mercosur. b) Representaciones y mandatos de firmas nacionales o extranjeras. c) Compraventa y cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. d) Forestaciones, fruticultura y sus derivados. e) Financieras: Otorgar préstamos a terceros y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios quedando excluídas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) La Dirección, Administración y representación legal y el uso de la firma social, será ejercida por los dos socios en forma indistinta, quienes quedan designados Gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

Gerente - Mercedes Anaya
Nº 113.928

METALURGICA DE PRECISION L. M. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 26/3/97. Aumenta capital social a $ 25.500,00. Modifica art. 4º, adaptándolo.

Abogada - Diva Ares
Nº 113.963

METALURGICA GRADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por esc. del 6-5-97, Raquel Lidia Bernal y Oscar Alberto Funes, Ceden, Venden y transfieren a Norberto Osvaldo Santella y Rosa Trapani, mil cuotas sociales cada uno que tienen y le corresponden en "METALURGICA GRADO S.R.L." con domicilio en Nicasio Oroño 579 Capital, de diez pesos valor nominal cada una. El precio de esta venta se realiza por el importe total y convenido de $ 35.000.- de los cuales abona la suma de $ 10.000.- y el saldo restante en 10 cuotas de $ 2.500.- cada una sin interés. Se designan gerentes a Rosa Trapani y Norberto Osvaldo Santella en forma indistinta, quienes aceptan el cargo.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 113.953

ORFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 20/05/97, Fº 246, Reg. 1551, integrada por Roberto Julio Sampietro, arg., viudo, nac. 21/05/40, comerc., LE 4.359.581, dom. Pedro Morán 3465, Cap.; y Roberto Claudio Sampietro, arg., cas., nac. 14/05/66, comerc., DNI 17.801.060, dom. Vera 24, 6 "36", Cap. Denominación "ORFER S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Juan Ram´Irez de Velazco 754 4 "A", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: servicio de comidas y refrigerios, bar, cafetería, servicio de lunch, pastelería, pizzería, parrilla, restaurant, despacho de bebidas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 20.000, representado por 2.000 cuotas $ 10 cada una. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de 2 ejercicios. Gerente: Roberto Claudio Sampietro, quien acepta el cargo. El ejercicio cierrA el día 31 de mayo de cada año.

Escribana - María G. Caso
Nº 58.911

PEÑI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 21/05/97. 2) Socios: Julián Campos, argentino, casado, Lic. en Publicidad 27/11/68, DNI 20.355.682, con domicilio en Av. del Libertador 1350 6º "C", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Segundo Souto Barros, argentino, casado, Dr. en Ciencias Económicas, 05/07/27, DNI 4.255.306, con domicilio en Güemes 1317, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Mario Bacci, argentino, divorciado, Contador Público, 01/01/50, L.E. 8.327.516, con domicilio en Libertad 2554, Florida, Pcia. de Buenos Aires y Claudia Alejandra Souto Barros, argentina, casada, abogada, 18/07/65, DNI 17.751.303, con domicilio en Guevara 577 P. B. "A", Capital Federal. 3) Denominación: PEÑI CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Domicilio; Amenábar 1595 Piso 4º Oficina 37, Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, ajena o asociaDA a terceros, a la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general a la actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 7) Capital: $ 2.000.- 8) Administración y representación legal: a cargo de dos socios gerentes, con uso de firma indistinta: Julián Campos y Mario Bacci. 9) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año.

Abogada - Claudia A. Souto Barros
Nº 58.877

PROVINAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Martín Legorburu, soltero, argentino, jubilado, 71 años, LE 4.464.658, domicilio Aranguren 3767, Capital; Adriana Raquel Rosa Pizzo, casada, ama de casa, argentina, 40 años, DNI 12.369.990, domicilio Arévalo 2967, Capital; 2) Documento privado del 12/5/1997; 3) "PROVINAVAL S.R.L."; 4) Arévalo 2867, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros compra, venta, fabricación, consignación y distribución de artículos, productos e insumos relacionados con la industria naval, textil, metalúrgica, de la alimentación, marroquinería, plástica y petrolera como también sus complementos y derivados; el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; intervenir como intermediario en toda clase de operaciones lícitas, como también en licitaciones públicas y privadas y en concursos de precios para toda clase de actividades relacionadas con su objeto social; otorgamiento de préstamos y operaciones de créditos en general con las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas las operaciones com-

prendidas por la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; importación y exportación; 6) 99 años; 7) $ 10.000.- 8) y 9) A cargo de Juan Martín Legorburu, designado gerente; 10) 31 diciembre.
Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 58.865

PROYECCION DEPORTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pedro Angel Colombo, arg., solt., 37 años, comerc. DNI 12.968.490, Dom. Bmé. Mitre 1131, 9º C, Cap. Fed., comunica: Que por doc. privado del 30/8/96 vendió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales de las que era titular en la Sociedad, o sean 400 cuotas a favor de: a) Fernando Luis Mullen, arg., solt., 40 años, comerc., DNI 11.957.180, dom. Migueletes 1234, 7º G, Cap. Fed. la cant. de 300 cuotas; y b) Marcelo Luis Mullen, arg., casado, 34 años, comerc., DNI 14.871.630, dom. Migueletes 1234, 7º G, Cap. Fed. las restantes 100 cuotas; quedando en consecuencia totalmente desvinculado de la Sociedad. Presente en ese acto Marcelo Armando Olivos, arg., casado, 41 años, comerc., DNI 11.633.170, dom. Peña 2215, 5º, Cap. Fed. en su carácter de único restante consocio prestó expresa conformidad a la venta que por ese acto se realizaba, aceptando la incorporación a la sociedad de los Sres. Fernando Luis Mullen y Marcelo Luis Mullen y la desafectación de la misma de Pedro Angel Colombo. Asimismo por el citado doc. privado se nombró Gerente a Fernando Luis Mullen, arg., soltero, 40 años, comerc., DNI 11.957.180, dom. Migueletes 1234, 7º G, Cap. Fed. como así también todos los socios declararon que nada tienen que reclamar al Sr. Pedro Angel Colombo por la gestión realizada en su carácter de socio gerente de la sociedad.
Autorizada - Pedro Angel Colombo
Nº 113.854

REPUESTOS SAN LORENZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/5/97, Socios: Marcela Alejandra Tondi, 30 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 18.044.874, Necochea 1379 2º "H" Capital; Gabriel Alberto Tondi, 18 años, argentino, soltero, estudiante, DNI: 27.032.389, Calle 106 Nº 4764 San Martín. Denominación: "REPUESTOS SAN LORENZO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, reparación, instalación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda comercialización de repuestos y accesorios para automotores. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Tinogasta 5241 Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 113.846

RESIDENCIA LAS LILAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 16/05/1997. Socios: Rubén Mario Cosentino, argentino, divorciado, empresario, nacido el 14/9/1935, LE 4.164.701, domiciliado en Leandro Alem 2781, Castelar, Bs. As. y Emiliana Verza, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7/10/1951, DNI 10.196.938, domiciliada en Arcos 1310, 2º "C", Cap. Fed. Constituyen: RESIDENCIA LAS LILAS S.R.L. Domicilio: Mansilla 2632, Capital Federal, Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación comercial de un establecimiento geriátrico, bajo el régimen de pensionado, a los ancianos puestos bajo su tutela, proporcionando atención médica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos, equipos, maquinarias, aparatos y materiales relacionados con la geriatría. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios y similares. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- valor nominal c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma conjunta por el término de 99 ejercicios. Ejercicio social: 30/04 de c/año. Gerentes: Rubén Mario Cosentino y Emiliana Verza.
Apoderado - Santiago J. Somoza
Nº 113.868

SANATORIO GENERAL DE AGUDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Art. 3º: Los socios de SANATORIO CRUZ PALERMO S.R.L. Nº 11.331 Lº 99 S.R.L. por Esc. 654 Fº 2015 del 28.11.95 Reg. 483 de Cap. Fed. deciden modificar el Art. 3º del Contrato Social el que tendrá la siguiente redacción: "Art. 3º: La sociedad se denomina SANATORIO GENERAL DE AGUDOS S.R.L. tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales o agencias en cualquier punto del país y es continuadora de los negocios y operaciones sociales de SANATORIO CRUZ PALERMO S.R.L.".
Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 58.946

SOKEL INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 81, del 12/3/97, Reg. 475 Cap. Fed., El socio Jorge María Addeo cedió 375 cuotas a Rafael Raúl Revoredo, 375 cuotas a Juan Carlos Camarero y 30 cuotas a Norberto Battilana. La socia Irma Perna, cedió 30 cedió 345 cuotas a Norberto Battilana, 750 cuotas a Osvaldo Norberto Penas y 375 cuotas a Néstor Emilio Damianich. En consecuencia el capital social se encuentra suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: 750 cuotas a Jorge María Addeo; 375 cuotas a Néstor Emilio Damianich; 750 cuotas a Rafael Raúl Revoredo; 375 cuotas a Juan Carlos Camarero; 35 cuotas a Norberto Battilana y 375 cuotas a Osvaldo Norberto Penas. Los actuales socios reformaron el art. 4º del estatuto: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos, divido en 3.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios y designaron gerentes a Rafael Raúl Revoredo, Juan Carlos Camarero y Jorge María Addeo, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos". SOKEL INTERNATIONAL S.R.L. fue inscripta el 4/6/96 Nº 4713, Lº 105 de SRL.
Escribana - María T. Acquarone
Nº 113.941

SOLIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. el 19/12/96 Nº 10.867, Lº 106 Tº de SRL. Comunica: Que por esc. del 09/04/97, Fº 218, Reg. 549 Cap. Fed., Dora Mercedes Cupolo cedió a favor de José Manuel Parada, arg., nac. el 20/09/56, soltero, comerc., DNI 12.424.533, dom. en Pasaje La Trilla 2166 Cap. Fed., 425 cuotas que importan el 100 % de su participación en la sociedad. La cedente renuncia a su cargo de Gerente, designándose al señor José Manuel Parada en su reemplazo. Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Escribana - María Luz Aliaga
Nº 113.873

SPOMAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15/10/96 se formalizó Convenio de Cesión de cuotas, por el cual Edgardo Miguel Marcos Spósito y María Josefa Gordo de Marrugat, ceden un total de 12.000 cuotas que poseen, o sea 6.000 cuotas, representativas del 30 % del capital social, cada uno de ellos. Las cuotas cedidas son adquiridas de la siguiente forma: Marta Rosario Aragón de Pereira 6.000 cuotas (30 %) del capital social; María Marta Pereira Aragón, 6.000 cuotas (30 %). El capital social es de valor nominal Australes 20.000.000.- integrado por 20.000 cuotas de Australes 1.000.- cada una. Domicilio Social: Avda. de Mayo 891, Cap. Fed.
Escribano - Ernesto E. Tosi
Nº 113.976

TRANSTIBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1. Socios: José Podobnik de 69 años de edad, soltero, empresario, con domicilio en Ruy Díaz de Guzmán 91 5to. "D" de Capital Federal. C. I. Nro. 4.022.958 y Graciela Beatriz Trebotich, de 43 años de edad, empresaria, con domicilio en Av. Colón 437 de San José de la Esquina Pcia. de Santa Fe, D.N.I. Nro. 10.989.070. 2. Fecha del instrumento de constitución: 1 de abril de 1997. 3. Denominación: TRANSTIBAN S.R.L. 4) Domicilio social: Ruy Díaz de Guzmán 91, 5to. "D", Capital Federal. 5. Objeto social: Transportes, estibaje y comercialización de neumáticos. 6. Plazo de duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: $ 10.000.- (Pesos diez mil) dividido en 100 (cien) cuotas de 100 (cien) pesos cada una, suscriptas por José Podobnik 98 (noventa y ocho) cuotas y Graciela Beatriz Trebotich 2 (dos) cuotas integradas totalmente en efectivo. 8. Administración y representación legal: gerente José Podobnik. 9. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.
Ana Gabriela Herrera
Nº 113.862

TUPELL

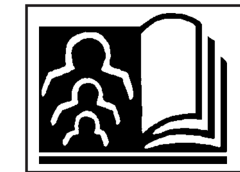
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 9/10/96 se formalizó Convenio de Cesión de cuotas, por el cual el Sr. Antonio Alvarez, del total de 120 cuotas que posee, cede 40 cuotas, representativas del 10 % del capital social; el Sr. Ovidio Pose García, cede el total de 12 cuotas que posee, representativas del 3 % del capital social; Carlos Alberto Julián Pérez Dorrego, del total de 20 cuotas que posee, cede 8 cuotas, representativas del 2 % del capital social; Rafael Luis Pereira Aragón, del total de 20 que posee, cede 8 cuotas, representativas del 2 % del capital social. Las cuotas cedidas son adquiridas de la siguiente forma: Elva Pilar Ferreiro 20 cuotas (5 %) del capital social; Guillermina Velazco Díaz, 8 cuotas (2 %); Alejandro Fernández López, 12 cuotas (3 %); Eduardo Fernández López, 8 cuotas (2 %); Demetrio Velazco, 12 cuotas (3 %) y José Luis Díaz, 8 cuotas (2 %). El capital social es de valor nominal $ 4.000.- integrado por 400 cuotas de $ 10.- cada una. Domicilio social: Carlos Pellegrini 601, Cap. Fed.
Escribano - Ernesto E. Tosi
Nº 113.975

WASH LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 9683/99. Por escritura del 8/5/97 reforma art. 4º por cesión de 200 cuotas de Fabián Javier Demel, 200 de Juan Marcos Levetan y 200 de Roque Perillo todos a favor de Leonardo Thumin Riedler. Designa Gerente a Andrés Osvaldo Yanelli.
Gerente - Andrés Osvaldo Yanelli
Nº 113.859



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN JOSE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

10-5-66 Nº 636 Fº 321 L. 240 Cont. Púb. Escritura 6-5-1997 Héctor José Villanueva (hijo) cedió a Jaime José Villanueva (hijo) las 250 partes del capital comanditado y Héctor José Villanueva (padre) cedió a Jaime José Villanueva (padre) 2250 acciones del capital comanditario. Reforma: 7) $ 0,50; 0,005 capital comanditado, $ 0,45 capital comanditario.
Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 58.873

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEROPUERTO
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/6/97 a las 17 hs. en 1º Convocatoria y a las 18 hs. en 2º Convocatoria y Extraordinaria para la misma fecha a las 19 hs. en 1ª Convocatoria y a las 20 hs. en 2º Convocatoria a realizarse ambas Asambleas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1362, piso 1º, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Causas que motivaron la demora en las convocatorias.
2º) Consideración de la documentación art. 254 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/95 y 30/11/96.
3º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios.
4º) Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios a los mismos aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Informe sobre la venta del Inmueble sito en Panamericana 1916, Boulogne, P.B.A. y de los bienes muebles de la sociedad.
2º) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad.
3º) Elección de liquidadores de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Mario C. Núñez
e. 27/5 Nº 35.810 v. 2/6/97

ASOCIACION CASA COIROS EN BUENOS AIRES
Cultural y Mutualista

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA EJERCICIO Nº 90

La Comisión Directiva, en cumplimiento de lo determinado en el art. 28 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 1997, a las 18 horas, en su sede social de la calle Venezuela 1536/38, de esta Capital Federal, en primera y única convocatoria, de acuerdo con lo que establece el art. 35, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria;
2º) Designación de dos asociados para que, por delegación de la Asamblea, aprueben y suscriban juntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea;
3º) Discusión y aprobación del Informe del Organo de Fiscalización;
4º) Discusión y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos;
5º) Consideración de la cuota social;
6º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización, que a continuación se detallan, en su totalidad por dos años: Secretario; Tesorero; Dos vocales titulares; Dos vocales suplentes; Organo de Fiscalización: dos titulares y dos suplentes.

Presidente - Angel Crespo Crespo
Secretario- Omar A. Crespo
e. 27/5 Nº 113.689 v. 27/5/97

"C"

CIFIDECO ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de junio de 1997 en la sede social, calle Tucumán 540, 9º piso, oficina "A", Capital Federal a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del directorio (art. 261 Ley 19.550).
6º) Consideración de la gestión de los directores.

Presidente - José María Gerpe
e. 27/5 Nº 113.704 v. 2/6/97

CONFEDERACION GENERAL DE LA PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el día 19 de junio del corriente año, la que tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Rivadavia 1115, 3º piso contrafrente, Capital Federal, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria conforme al artículo 34 del estatuto, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
3º) Confirmar y ratificar lo tratado y dispuesto en la Asamblea Ordinaria de fecha 15 de abril de 1997, según da cuenta el acta respectiva del libro pertinente y, en particular los puntos del orden del dia de la citada Asamblea que se transcriben a continuación, como así lo resuelto en dicha oportunidad, a saber: "De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21, 22, 23, 28, 30, 34, 37 y concordantes del Estatuto de la Entidad, convócase a Asamblea Anual Ordinaria de la Confederación General de la Producción de la República Argentina, para el día 15 de abril de 1997, a las 11:00 horas, en su sede de la calle Rivadavia 1115, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión de Poderes: se aprueba sin observaciones.
2º) Designación de dos (2) delegados para firmar el acta: Son designados los señores Adolfo Luis Sciurano Castañeda y Luis Cisella.
3º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, el Inventario, el Balance General, la cuenta de Recursos y Egresos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1996: Luego de su lectura y comentada ampliamente la información por los delegados asistentes, la misma es aprobada por unanimidad.
4º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero de la Comisión Directiva: Habiéndose presentado una sola lista, son electos por unanimidad para ocupar los cargos mencionados los señores Raúl Enrique Vivas, Oscar Luis Viñas y Alberto Felipe Martínez respectivamente, por aclamación. Con mandato según lo establecido por el artículo 51 en su última parte.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva: Surgido de la Lista Integración, presentada en términos estatutarios, los Vocales Titulares electos por unanimidad, con mandato por dos (2) años, hasta el 31 de diciembre de 1998, son: Bacciadone, Juan Carlos; Catálfano, Héctor Justo; Cisella, Luis; Figueroa, Pedro Octavio; Fuentes Mora, Víctor; Lo Tártaro, Diego; Martín, Jorge Eduardo; Moreno, Diego; Robin, Raúl, Angel; Romero y Hugo Adolfo. Vocales Titulares electos por unanimidad, con mandato por un (1) año, hasta el 31 de diciembre de 1997: Barcia, Juan Eudoro y Caretta, Héctor. Vocales Suplentes con mandato por dos (2) años, hasta el 31 de diciembre de 1998; Del Pero, José; Hess, Jorge Godofredo; Molardo, Elvio Francisco; Soldati, Aldo Américo y Urfalino, Antonio Italo. Vocales Suplentes electos por unanimidad, con mandato por un (1) año, hasta el 31 de diciembre de 1997: Freijo, Armando Abel; Meinero, Omar René; Pinto, Ricardo y Rizzardo, Angel.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas: Como miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas son electos por unanimidad, los señores: Filigoi, Héctor Daniel; Haedo, Javier Cristian y Lara, Santiago. Como Revisores de Cuentas Suplentes son electos por unanimidad, los señores: Albornoz, Antonio; Oliveira, Carlos Ramón y Rondan, Jorge Aníbal.
7º) Cuotas sociales: el presidente exhorta a los delegados presentes a transmitir a sus entidades el cumplimiento y/o regularización de las cuotas societarias, sin perjuicio de lo cual se condonan las deudas hasta el 31 de diciembre de 1996. Luego de un intercambio de ideas, es aprobado por unanimidad.
8º) No habiendo otros temas que tratar, el presidente da por finalizada la presente Asamblea y convoca a los miembros de Comisión Directiva a reunirse para proceder a cumplimentar lo establecido en los artículos 37, 40 inciso "a", 50 y concordantes del Estatuto, siendo las 13:00 horas".

Presidente - Raúl Enrique Vivas
Secretario - Oscar Luis Viñas
e. 27/5 Nº 113.647 v. 27/5/97

"F"

FERRYTUR
Sociedad Anónima, Comercial de Transporte y Turismo
Nº de Legajo 380
Res. Nº 0778/73

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 13 de junio de 1997, a las 12 hs. en el local social, Avda. Córdoba 699 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Decisión de dejar sin efecto la disolución dispuesta por Asamblea del 23 de enero de 1997. El Directorio.

Presidente - Horacio C. Pietranera
e. 27/5 Nº 113.716 v. 2/6/97

"H"

HEXA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en la Ciudad de Buenos Aires, para el día 17 de junio de 1997, en la sede social de la calle Perú 84 P 6º of. 91, a las 15 hs., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1. Supresión de la sindicatura, modificación del Art. 9 del Estatuto modelo.
Punto 2. Traslado del domicilio social.
Punto 3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Inspección General de Justicia Nº 98.966. El Directorio.

Presidente - Jorge Fenoglio
e. 27/5 Nº 113.700 v. 2/6/97

HOGAR SAN PATRICIO

CONVOCATORIA

Registro Nacional de Entidades de Bien Público Nº 2099 - 1. Entidades de Bien Público - Provincia de Buenos Aires Nº 1499. Inspección de Justicia Nº 62180 autorizado el 10 de mayo de 1940. El "HOGAR SAN PATRICIO" cita a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1997 a las 10 hs. en la calle Anchorena 1440, 10 "B", Capital para considerar Memoria, Balance General, etc. Ejercicio 58 y elección de Consejeros Titulares y Suplentes y Revisores de Cuentas nuevo ejercicio.

Secretaria - Delia E. Garrahan
e. 27/5 Nº 113.688 v. 27/5/97

"I"

INFLEX
S.A.
Planta Productora de cilindros de acero para gases permanentes y licuados con sello Iram asociada a: International Oxygen Manufacturers Association (IOMA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, calle Montevideo 496, 7º piso de la Capital Federal el día 18 de junio de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firmar el acta.
2º) Razones de la demora en la presentación de la documentación a que alude el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30-06-96.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Notas, Anexos y demás documentación aludida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado 30-06-96.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración de la retribución de Sres. Directores y Síndico.
6º) Remoción con causa de los Directores Carlos Alberto González. Beatriz Ofelia Ruiz de González y Analía Beatriz González de Costa.

Presidente - Julio José Fracchia

Se hace saber que los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 como requisito indispensable para la concurrencia al referido acto asambleario.

e. 27/5 Nº 113.762 v. 2/6/97

INFLEX
S.A.
Planta Productora de cilindros de acero para gases permanentes y licuados con sello Iram asociada a: International Oxygen Manufacturers Association (IOMA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social calle Montevideo 496 - 7º piso de la Capital Federal el día 27 de junio de 1997, a las 10:00 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración de la inhabilitación de los directores Juan Carlos Fracchia y Julio José Fracchia, como así de la gerencia general, en los términos de los artículos 115, 116 y 235 de la ley 24.522 y arts. 264 y concordantes de la ley 19.550.

Presidente - Julio José Fracchia

Se hace saber que los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 236 de la ley 19.550 como requisito indispensable para la concurrencia al referido acto asambleario.

e. 27/5 Nº 113.764 v. 2/6/97

"J"

JORDAN CRUZ
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de JORDAN CRUZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 13 de junio de 1997 a las 09.30 y 10.30 hs. respectivamente, en la sede social sita en la calle Dr. Juan F. Aranguren 1869/75 de esta Capital con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos y notas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1996.

3º) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Reforma de los artículos 8, 9, 11 y 12.
5º) Designación y Honorarios Directorio y Sindicatura.

Síndico Titular - Ernesto Rigolli
e. 27/5 Nº 113.590 v. 2/6/97

JORGE L. GONZALEZ POUS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6144 Libro 115 Tomo A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 1997, a las 15 horas, en la Sede Social de la Avenida Gaona 1851, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 30 de setiembre de 1996 y absorción de los Resultados Acumulados con los Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos del Capital Social;
3º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del término de ley;
4º) Aumento del Capital Social y reforma del artículo Quinto del Estatuto Social;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
6º) Retribución y honorarios a los miembros del Directorio.

Presidente - Jorge L. González Pous
e. 27/5 Nº 113.736 v. 2/6/97

JOSE PELTZ S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de Junio de 1997, a las 18 hs. en Medrano 648 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación por atraso en la presentación de documentación Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración Documentos Art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Renovación y Elección Directorio por el término de un (1) año.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de un (1) año. El Directorio.

Presidente - José Peltz
e. 27/5 Nº 113.664 v. 2/6/97

"M"

MARTIN MIRANDA COMPAÑIA DE TITULOS VALORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de junio de 1997 a las 18 horas en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 639 - 9º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de marzo de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura (Artículo 21 Ley 19.550).
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997. El Directorio.

Presidente - Martín Miranda

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán solicitar su inscripción en el Registro respectivo antes del 11 de junio de 1997 a las 17 horas.

e. 27/5 Nº 113.747 v. 2/6/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

Se avisa que, Osgonal Sociedad Anónima, domiciliada en Juan Agustín García Nº 1446, Capital Federal, transfiere a Gabriel Gerardo González, domiciliado en Patrón Nº 5492, Capital Federal, el local sito en la calle DR. ADOLFO DICKMAN Nº 1347 y JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 1446. Habilitado con el rubro: "Garage Comercial y Oficina Comercial (administrativa)", habilitado por Expediente Nº 61673/79. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 27/5 Nº 113.697 v. 2/6/97

"S"

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa quAe con su intervención Teresita Elba Quiroga de Suárez, con domicilio en Scalabrini Ortíz 2368, 6º "C", Capital Federal, vende a Manuel Rico, con domicilio en Arias 4656, Capital FedeAral, el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc. (500200). Comercio Minorista de bebidas en general envasadas (601010). Com. Min. Despacho de pan y productos afines (601020). Comercio Minorista de masas, bombones (sin elaboración) (601030)", sito en SCALABRINI ORTIZ 2314, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 27/5 Nº 113.654 v. 2/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROSELECT S. A.

Hacen saber: Que por acta de fecha 5-12-96 se aceptaron las renuncias del Presidente, Doña Viviana Judith Melamud, del Vicepresidente Doña Rita Isabel Castro, y del Director Suplente Don Héctor Carlos Sampedro; resultando electos como Presidente Don Jurgen Manfred Nathan y como Vicepresidente Doña Celia Carmen Proasi de Nathan.

Presidenta por Directorio saliente - Viviana Judith Melamud
e. 27/5 Nº 113.713 v. 27/5/97

ANTENA TELEVISION COMUNITARIA S. A.

Se comunica que por acta de directorio de fecha 15 de abril de 1997, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citibank N. A. los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos internacionales, con la participación del Toronto Dominion (Texas) Inc. como Agente Administrativo.

Apoderada - Paula Anchorena
e. 27/5 Nº 113.723 v. 27/5/97

ATELCO S. A.

Se comunica que por acta de directorio de fecha 15 de abril de 1997, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citibank N.A. los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos internacionales, con la participación del Toronto Dominion (Texas) Inc. como Agente Administrativo.

Apoderada - Paula Anchorena
e. 27/5 Nº113.709 v. 27/5/97

"B"

BOEHRINGER INGELHEIM S. A.

Hacer saber por un día que por Acta de Directorio y Asamblea del 18/4/97. Presidente: Karl H. Bodo Hulse, Vice.: Martín Heerbeck y Dir. Tit.: Fernando Bouco y Heribert Johann.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 27/5 Nº 113.668 v. 27/5/97

BOLFOR S. A.

Expt. I.G.J. 79.755/170.075. Por asamblea y directorio del 18/01/97 se decidió ampliar a cinco el número de miembros titulares y suplentes del Directorio, nombrándose por dos años para integrarlo a los Sres. Ing. Leonardo Francisco Dionigio Prati como Titular y al Dr. Pablo Gonzalo Marí como suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Cerrito 512 - 1º piso Capital Federal.

Presidente - Aldo Tomás Blardone
e. 27/5 Nº 113.623 v. 27/5/97

BOMBA SUR S. A.

Ref. Est. Esc. Nº 121, 16/5/97, Reg. Not. 1701. Presidente: Héctor Hugo Saldías. Director Suplente: Hugo Alberto Saldías. Sede soc. ant.: Warnes 810. Cap. Sede soc. actual: Artigas 2042 6º piso dto. E, cap. Autorizada.

Escribano - Marcos Mayo
e. 27/5 Nº 58.659 v. 27/5/97

BOXALPHARMA S. A.

Hace saber por un día que por Actas de Asamblea y Directorio del 18/4/97 quedaron designados Presidente Karl H. Bodo Hulse. Vice.: Martín Heerbeck.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 27/5 Nº 113.666 v. 27/5/97

BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 4/4/97 se resolvió aceptar las renuncias efectuadas por los Sres. Emilio González López, Ernesto O'Farrell, Miguel Bernardo O'Farrell y Julio Fernández Mouján a sus cargos de Presidente y Director Titular, Vicepresidente y Director Titular, Director Titular y Director Suplente, respectivamente. El Directorio de BRYSTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y la reunión de Directorio celebradas el 4/4/97, quedó constituido como sigue: Presidente: Ernesto Joaquín Felicio; Vicepresidente: William David Thomas; Director Titular: Eduardo Guillermo Neira; Director Suplente: Kevin F. Cunningham.

Autorizada - Michèle A. Santilli Luque
e. 27/5 Nº 35.777 v. 27/5/97

BUILDER CONSTRUCTORA S. A.

L. 121 - Tº "A" - Nº 3677. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 16/5/97, se trasladó el domicilio social a la calle Rodríguez Peña 617, 2º "4", Cap. Fed.

Presidente - Eduardo Daniel Elsztein
e. 27/5 Nº 58.684 v. 27/5/97

"C"

CABLE TOTAL S. A.

Se comunica que por acta de directorio de fecha 15 de abril de 1997, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citibank N. A. los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos internacionales, con la participación del Toronto Dominion (Texas) Inc. como Agente Administrativo.

Apoderada - Paula Anchorena
e. 27/5 Nº 113.712 v. 27/5/97

CABLE VISION DU-KE S. A.

Se comunica que por acta de directorio de fecha 15 de abril de 1997, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citibank, N. A. los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos internacionales, con la participación del Toronto Dominion (Texas) Inc. como Agente Administrativo.

Apoderada - Paula Anchorena
e. 27/5 Nº 113.708 v. 27/5/97

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S. A.

Se comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 65 Ter de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, por reunión de Directorio del 6 de mayo de 1997 se aprobaron los Estados Contables Trimestrales al 31 de marzo de 1997 de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S. A., los cuales se encuentran a disposición de los interesados en Cerrito 1294, 3º Piso, Capital Federal. El Directorio.

Vicepresidente - Osvaldo J. Marzorati
e. 27/5 Nº 113.757 v. 27/5/97

CERRI VIDEO CABLE S. A.

Se comunica que por acta de directorio de fecha 15 de abril de 1997, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citibank N. A. los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos internacionales, con la participación del Toronto Dominion (Texas) Inc. como Agente Administrativo.

Apoderada - Paula Anchorena
e. 27/5 Nº 113.710 v. 27/5/97

COLACE Y CIA S. R. L.

10/10/86 Nº 4564 L º 87 S.R.L. Disolución y nombramiento de Liquidador: Acto Privado del 20/5/97 entre José Colace, Luis Di Meo y Norberto Oscar Pérez, únicos socios de "COLACE Y CIA. S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a José Colace, Luis Di Meo y Norberto Oscar Pérez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 27/5 Nº 113.682 v. 27/5/97

CONFECCIONES DANUBIO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del día 23 de julio de 1996, se resolvió el cambio de autoridades, quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Oscar Rubén Fernández. Vice-presidente: Jorge Raúl Fernández. Director Suplente: Sr. Carlos David Fernández.

Presidente - Oscar Rubén Fernández
e. 27/5 Nº 113.767 v. 27/5/97

COPRA S. A.

Se avisa que por Acta Nº 154 de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 20/12/1996 y Acta de Directorio Nº 155 de la misma fecha y que fueron protocolizadas mediante escritura Nº 166 del 3/4/1997, "COPRA S. A." resolvió por unanimidad fijar en dos el número de Directores y

la elección recae en el Dr. José Antonio Aranda y en la Sra. Noemí Alma Luna de Aranda, eligiéndose asimismo por unanimidad como Síndico Titular al Doctor Raúl Antonio Morán y como Suplente al Dr. Carlos Alberto P. Di Candia. Se distribuyen los cargos por unanimidad como Presidente Dr. José Antonio Aranda y Vicepresidente la Sra. Noemí Alma Luna de Aranda. La escritura de protocolización se efectuó ante el Registro Notarial de Capital Nº 1.029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 27/5 Nº 113.728 v. 27/5/97

"D"

DATA EXPRESS SISTEMAS
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 29 de enero de 1993 el Directorio de la empresa ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Augusto Valdez; Vicepresidente: Angel Mazzaglia; Directora Titular a Marcela Virginia Trapani, Síndico Titular: Osvaldo Joaquín Sobrino, Síndico Suplente: Lino Alberto Palacio.

Angela Catalina Sorace
e. 27/5 Nº 113.631 v. 27/5/97

Diógenes Lino Ruiz, argentino, mayor de edad, matarife abastecedor, matrícula número 87.567, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.870.366, con sede de negocios en Tres de Febrero 325 de la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, inscripto ante la Dirección General Impositiva bajo la Clave Unica de Identificación Tributaria numero 20-05870366-5, solicita su inscripción como matarife abastecedor en el Registro de Matriculados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Autorizado - Fabián Horacio Menéndez
e. 27/5 Nº 113.595 v. 27/5/97

DISPROSUR
Sociedad Anónima

(I. G. J. 7/2/95 Nº 11791, Lº 117, Tº "A") Por Acta de Asamblea Nº 1 del 20/12/95, se designan los integrantes del nuevo Directorio: Presid.: Roberto Alcides Sosa; Dir. Sup.: Gerardo Esteban Futac y por Acta de Asamblea Nº 2 del 13/3/96 se traslada la sede social a la calle Manzanares 4511, Capital Federal. Ambas actas elevadas a Esc. Nº 105 el 20/3/97 pasada al Fº 237, Reg. 1052, Capital.

Autorizado - Marcelo Corti
e. 27/5 Nº 113.727 v. 27/5/97

"E"

ECOVELY
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 24/4/97 se resolvió establecer sucursal en la Argentina conforme Art. 118 Ley 19.550, sin asignación de capital, nombrando representante a Emilio Pedro Buis DNI 93.342.621; y Sede Social en Paraguay 1462, 8º Capital.

Representante - Emilio Pedro Buis
e. 27/5 Nº 58.629 v. 27/5/97

"F"

FRIGORIFICO ESQUEL
S. A.

Ruta Nacional 259, Legua 28, Esquel, Depto. Futaleufú, Pcia. del Chubut. Francisco Federico Jachimowicz (Presidente), Leonardo Félix Chornik (Vicepresidente), Ana Rita Jachimowicz de Chornik (Director Titular), solicitan la inscripción en el Registro de Matriculados - O.N.C.C.A. En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Vicepresidente - Leonardo Chornik
e. 27/5 Nº 35.905 v. 27/5/97

FRIGOTERUEL
S. A.

(RPC: Nro. 12242 Lo. 112 To. A de SA-IGJ: Rgtro. 1565858) - CUIT. 30-66013279-8. Domicilio legal: Florida 470 Piso 3 Ofic. 307 (CP. 1005) Buenos Aires - Domicilio comercial: Libertador 692 Piso 1 Ofic. A Merlo (CP. 1722) Pcia. Bs. Aires - Directorio: Presidente Sr. Francisco López Castro Vicepresidente Sr. Julio César Colonna Director suplente Sr. Pablo Pinasco - Solicitud de inscripción en registro requerida por la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario dependiente de la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Presidente - Francisco López Castro
e. 27/5 Nº 113.702 v. 27/5/97

"G"

GALAXY LATIN AMERICA
S. R. L.

Hace saber que siendo GALAXY LATIN AMERICA S. R. L. una sociedad existente según las leyes de Venezuela, con sede en la ciudad de Caracas, Venezuela, en Asamblea Extraordinaria de fecha 20/03/97, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, bajo el nombre de "GALAXY LATIN AMERICA VENEZUELA, Sucursal Argentina". Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1º, Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Objeto: Idéntico al de la casa matriz. Capital asignado: No se ha asignado capital. Representantes Legales: Manuel Calvo, quien podrá actuar con las facultades que surgen del poder protocolizado por Escritura Nº 4946, del 20/05/97, Folio Nº 893, del Registro 375, Capital Federal.

Apoderada - Lorena A. Fraschetti
e. 27/5 Nº 113.686 v. 27/5/97

GENERAL DE SERVICIOS I. T. V.
S. A. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber por un día que la sociedad mercantil Española de nombre "GENERAL DE SERVICIOS I. T. V. S. A." con domicilio en la calle Federico Salmón 13 de la ciudad de Madrid España, constituida por escritura llevada a cabo ante el Notario de Madrid Don José A. Escartin Ipiens el día 3 de octubre de 1986 número 3.153 del protocolo del Escribano José A. Escartin Ipiens de la ciudad de Madrid bajo la denominación "Industrias Técnicas de Servicios S. A.", subsanada y cambiada su denominación ante el mismo notario el día 10 de noviembre de 1986 bajo el número 3.647 del protocolo del mencionado notario e inscripta en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 7.058 general, 6.053 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1, hoja número 71.668, inscripción 1ª, y con cédula de Indentificación fiscal número A - 78 - 343977 dispuso por acta de Consejo de Dirección realizada en la ciudad de Madrid de fecha 18 de marzo de 1997 pasada a escritura número 1.679 de fecha 02 de abril de 1997 por ante el notario de Madrid Don José Antonio Escartín Ipiens lo siguiente: 1) Establecer una sucursal en la República Argentina conforme art. 118 ley 19.550. 2) Designar Representante de la sucursal al Sr. Raúl González Lorente, pasaporte Español Nº 50.413.344, con domicilio en la calle Reconquista 575, piso 6º Fte. de Capital Federal. 3) Fijar el domicilio de la sucursal en la calle Reconquista 575, piso 6º Frente de Capital Federal. 4) No asignar capital a la sucursal. 5) Otorgar poder amplio administrativo y de gestión al Sr. Raúl González Lorente. Se establece que el cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. La denominación de la Sucursal será "GENERAL DE SERVICIO I.T.V. S. A. SUCURSAL ARGENTINA".

Autorizado - Santiago Vera Barros
e. 27/5 Nº 113.628 v. 27/5/97

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S. A.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de mayo de 1997 ha resuelto lo siguiente: 1) Aumentar el capital social de $ 822.238 a $ 2.222.238. 2) Emitir de inmediato 1.400.000 acciones nominativas no endosables de un peso por acción, de las cuales 980.000 corresponderán a la clase A de un voto; 147.574 a la clase B de un voto; 204.320 a la clase C de 3 votos; y 68.106 a la clase D de 4 de votos; debiéndose abonar una prima de $ 1,39 por cada acción, que integrará una reserva especial. 3) Ofrecer a los accionistas la suscripción de las acciones, a cuyo fin se las ofertará mediante avisos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, debiendo ejercer los accionistas el derecho de suscripción preferente dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación y el de acrecer dentro de los treinta días siguientes al vencimiento de aquel plazo, de conformidad con el artículo 194 de la Ley de Sociedades. La respectiva comunicación se recibirá en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 17, de esta ciudad. 4) El aumento de capital deberá integrarse en efectivo dentro de los sesenta y cinco días contados desde la última publicación mencionada precedentemente. 5) Modificar el artículo 4º del Estatuto Social.

Director Administrativo - Carlos Albano
e. 27/5 Nº 113.758 v. 29/5/97

GUAYABERA
S. A.

Por Asamblea General Extraordinaria del día 23 de julio de 1996, se resolvió el cambio de autoridades, quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Jorge Raúl Fernández. Vice-Presidente: Sr. Oscar Rubén Fernández. Director Suplente: Sr. Carlos David Fernández.

Presidente - Jorge Raúl Fernández
e. 27/5 Nº 113.765 v. 27/5/97

"H"

H. I. S. S. A. HIDRONOR INGENIERA Y SERVICIOS
S. A.
I. G. J. Nro 11739

Se hace saber por un (1) día en el diario de publicaciones legales, lo resuelto por asamblea ordinaria unánime de H. I. S. S. A. HIDRONOR INGENIERIA Y SERVICIOS S. A., celebrada en la sede social cita en Cerrito 224 5o. Piso Of. A, Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de abril de 1997 en primera convocatoria a las 9,30 horas. Elección de Autoridades del Directorio y Sindicatura por el ejercicio 1997-1998. Directorio: Presidente: Ing. Carlos Alberto Rocca. Vicepresidente: Ing. Oscar Elpidio Navarro 1er. Director Titular: Ing. Francisco Daniel Urbano, 2do. Director Titular: Sr. Mario Jesús Jaurena. Sindicatura: Síndico Titular: Dr. Alberto Oscar De Benedetto. Síndico Suplente Dr. Oscar Rubén García.

Presidente - Carlos Alberto Rocca
e. 27/5 Nº 35.778 v. 27/5/97

"I"

IMPORTADORA MERVOS
S. R. L.

En reunión de socios del 12/10/96 renunció al cargo de Gerente el Sr. Antonio Pedro Soldani.

Abogado - Jorge Carlos Aires
e. 27/5 Nº 58.723 v. 27/5/97

IMPSAT
S. A.

—OBLIGACIONES NEGOCIABLES—

Programa Global de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones - Emisión de la Serie "H".1. El Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5/8/94, siendo las condiciones del Programa y de la Serie "H" del mismo establecidas en las reuniones de Directorio celebradas el 5/8/94 y el 23/9/94 y el 23/05/97, respectivamente. 2. El emisor es IMPSAT S. A., con domicilio en Alférez Pareja 256, Capital Federal, fue constituida el 7/4/88, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/6/88, bajo el Nº 3555 del L 105, Tº A de S. A. y su duración es de 99 años desde su inscripción. 3. Su objeto social es la investigación, desarrollo y prestación de servicios de telecomunicaciones para la transmisión de datos. 4. El capital social es de $ 51,23 y su patrimonio neto al 28/2/97 es de $ 67.947.295. 5. El Programa es en dólares estadounidenses o en otra moneda, por hasta la suma de u$s 25.000.000 y la emisión de la Serie "H" se efectúa en dólares estadounidenses diecinueve millones (u$s 19.000.000). 6. El Programa tienen una vigencia de 3 años a partir de ser autorizada su oferta pública (26/10/94 por Certificado Nº 82/94 de la CNV) y las Obligaciones Negociables Serie "H" se amortizan a los 270 días de la fecha de emisión, no devengan intereses y se emiten a descuento a una tasa nominal anual máxima de 11 %. 7. Las Obligaciones Negociables del Programa no cuentan con garantía especial, no son actualizables y no son convertibles en acciones. 8. El 7/8/96 el emisor emitió la Serie "F" de obligaciones negociables bajo el Programa Global por u$s 6.000.000 con vencimiento el 1/8/97 no devengan intereses y se emitieron a descuento a una tasa nominal anual de 11 %.

Apoderado - Ricardo Hearne
e. 27/5 Nº 113.755 v. 27/5/97

"J"

JOSE J. CHEDIACK
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
(Registro Nº 1.576.204).

Inscripción en Inspección General de Justicia: 2 de agosto de 1993 - bajo el Nº 7052 - Libro Nº 113 - Tomo A de S. A. Asamblea General Ordinaria Unánime del 21 de abril de 1997, se eligieron directores y se distribuyeron sus cargos, a saber: Presidente: Juan Chediack, Vicepresidente: Vicente Faustino Messina y Directores Titulares: Renée Chaher de Chediack, José Chediack y Juan Carlos De Zotti, todos con mandato hasta la Asamblea que considere el balance general al 31 de diciembre de 1999.

Síndico Titular - Jacobo Zelzman
e. 27/5 Nº 114.089 v. 27/5/97

"L"

LA GERMINADORA
Sociedad Anónima Agrícola Industrial y Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que en el edicto Nº 112913 publicado el 19/5/97 por error se consignó el 27/5/94 como fecha del Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 47, siendo la fecha correcta el 27/5/96.

Escribano - Federico R. España Solá
e. 27/5 Nº 113.726 v. 27/5/97

LA PARRA
S.A.

Inscripción: 31/10/94, Nº 11156, Lº 115, Tomo A de S.A. Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 9/10/95, y Acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron autoridades, resultando designados, Presidente: Daniel O. Torchiaro; Vice-presidente Diego E. Perarnau; y Director Suplente: Luis E. Green.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 27/5 Nº 58.649 v. 27/5/97

LONGVIE
S.A.

Se comunica por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 1997 y por reunión de Directorio de igual fecha fueron designados en la Sociedad "LONGVIE S.A." las siguientes autoridades: Presidente: Raúl Marcos Zimmermann, Vicepresidente: Juan Miguel Forrester, Directores Titulares: Rafael Marcos Zimmermann y Ernesto Marcelino Huergo, Directores Suplentes: Alberto García Haymes y Samuel Madrid Páez. El Directorio.

Presidente - Raúl M. Zimmermann
e. 27/5 Nº 113.635 v. 27/5/97

"M"

MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN
S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 12/02/62 Nº 158 L. 54 T.A de S.A. En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación se hace saber que la firma MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN S.A. con domicilio social en la Av. Córdoba Nº 1255 Piso 3º de Capital Federal y sede de los negocios en Ruta 8 Km. 57,600 de la Localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires ha pedido su inscripción como Consignatario Directo de Vacunos, Matarife Abastecedor Vacunos, Exportador, en el Registro de Matriculados. Asimismo se hace saber que el Directorio está compuesto por: Presidente: José Luis Hernández Vice-Presidente: José Palomeque Fernández, Director Suplente: Hernán Gabriel Lepanto.

Presidente - José Luis Hernández
e. 27/5 Nº 58.664 v. 28/5/97

MULTICARGO ARGENTINA
Sociedad Anónima
13/12/96 Nº 12665 Lº 120 Tº A S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 30/4/97, se formalizó la incorporación del Sr. Guillermo Enrique Holmgren al Directorio social; y por Acta de Directorio Nº 5 de fecha 30/4/97, quedó formalizada la designación del Sr. Guillermo Enrique Holmgren para el cargo de Director suplente.

Presidente - Carlos Alberto Milione
e. 27/5 Nº 113.680 v. 27/5/97

MULTIVISION
S.A.

Se comunica que por acta de directorio de fecha 15 de abril de 1997, la sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citibank, N.A. los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos internacionales, con la participación del Toronto Dominion (Texas) Inc. como Agente Administrativo.

Apoderado - Paula Anchorena
e. 27/5 Nº 113.711 v. 27/5/97

"N"

NETROY
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime, del 18/04/97, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Miguel Jorge Curi. Director Suplente: Lisandro A. Allende.
Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 27/5 Nº 113.684 v. 27/5/97

"O"

OLIVETTI ARGENTINA
S.A.
Número Correlativo: 232.835

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión del Directorio de fecha del 10/4/96 se eligieron nuevas autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Paolo Venturini, Vicepresidente: Marcelino Rancaño, Director titular: Domingo J. Messuti, Directores suplentes: Enrique Rabotnicoff, Franco Mai, Stefano Leoni, por el término estatutario. Por reunión de Directorio del 31/5/96 renuncia el Sr. Presidente Paolo Venturini y lo reemplaza el Ing. Marco E. Piacentino, hasta próxima asamblea. Directorio: Presidente: Marco E. Piacentino, Vicepresidente: Marcelino Rancaño, Director titular: Domingo J. Messuti, Directores suplentes: Enrique Rabotnicoff, Franco Mai, Stefano Leoni. Por reunión de Directorio del 23/12/96 renuncia J. Messuti como Director titular y Stefano Leoni como Director suplente y los reemplaza Dr. E. Rabotnicoff e ingresan como Directores suplentes Gisela Ljungmann y Hernán Andrada. Directorio: Presidente Marco E. Piacentino. Vicepresidente: Marcelino Rancaño. Director Titular: Enrique Rabotnicoff. Directores suplentes: Franco Mai, Gisela Ljungmann y Hernán Andrada. Por reunión de Directorio de fecha 17/2/97, renuncia al cargo de Presidente el Ing. Piacentino, nombrando como Presidente Interino al Sr. Marcelino Rancaño, quien acepta el cargo, y se nombra Vicepresidente al Sr. Franco Mai. Directorio: Presidente Interino: Marcelino Rancaño, Vicepresidente: Franco Mai, Director titular: Enrique Rabotnicoff, Directores suplentes: Gisela Ljungmann, Hernán Andrada y Carlos Luna, designados hasta la próxima Asamblea. En reunión de Directorio del 17/3/97, renuncia como Presidente Interino el Sr. Rancaño, manteniendo su cargo como Vicepresidente y se elige al Sr. Fabio Cozzani, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente Fabio Cozzani, Vicepresidente: Marcelino Rancaño, Director titular: Enrique Rabotnicoff y Directores suplentes: Franco Mai, Gisela Ljungmann y Hernán Andrada, hasta la próxima Asamblea. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 8/4/97 y Directorio de fecha 8/4/97 se eligieron nuevas autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Fabio Cozzani, Vicepresidente: Marcelino Rancaño, Director titular: Enrique Rabotnicoff. Directores suplentes: Franco Mai, Gisela Ljungmann y Hernán Andrada.
Autorizado - Juan C. Garibotto
e. 27/5 Nº 113.768 v. 27/5/97

OPEN SERVICE
S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas Nº 3 de fecha 6 de setiembre de 1996, resolvió el aumento de capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 60.000 mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1,00 valor nominal cada una.
Autorizada - Andrea N. Lorenzo
e. 27/5 Nº 113.701 v. 27/5/97

"P"

POLISERVICIOS
S.A.

I.G.J. Nº 4729 - Libro 116 - Tomo "A". Por acta de Directorio de fecha 15 de abril de 1997 se ha resuelto el cambio de domicilio de la sede social fijándolo en la calle Viamonte 611 4º Piso "G" - Capital Federal.
Presidente - Osvaldo Iglesias
e. 27/5 Nº 113.586 v. 27/5/97

PORTALIS
S.A.

Hace saber que por acta del 20/5/97 designó Director Presidente a Luis Saverio Vicente Collura, Vicepresidente: Leandro Sebastián Collura y Suplente a Luis Gabriel Collura en reemplazo del saliente Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 27/5 Nº 113.721 v. 27/5/97

PROMECO
S.A.

Hace saber por un día que por Actas del 18/4/97 quedaron designados Presidente: Karl H., Bodo Hulse, Vice.: Fernando Bouco y Dir. tit.: Martín Heerbeck y Heriberto Johann.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 27/5 Nº 113.669 v. 27/5/97

PULL BACK
S.R.L.

Renuncia Gerencia. Nº 97 L 93, 8-1-91. Por esc. púb. del 5-5-97, Reg. 1660 de Cap., los socios aceptan las renuncias de Rut Eisler y Edmundo Emilio Bettini como gerentes.
Escribano - Marcelo A. Lozano
e. 27/5 Nº 58.694 v. 27/5/97

"R"

RACERCO
S.A.

CERGO
S.A.

TAPIZADOS RAMOS
S.A.

Escisión de sociedades. A los fines del artículo 88, inciso 4) de la ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente: a) Se escinde: RACERCO S.A., con domicilio en Maipú 509 4º piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de abril de 1994 bajo el Nº 3894 Lº 114 Tomo "A" de S.A. b) Escicionarias: CERGO S.A., con domicilio en Maipú 509, 4º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de mayo de 1962 bajo el Nº 1053 Fº 107 Lº 56, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. TAPIZADOS RAMOS S.A. con domicilio en Bulnes 295 Capital Federal, inscripta en el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Com. de Registro el 7 de agosto de 1970 bajo el Nº 3276 Fº 394 del Lº 71 Tº A de Estatutos Nacionales. c) El capital de CERGO S.A. se aumenta en $ 6.000. El capital de TAPIZADOS RAMOS S.A. se aumenta en $ 6.000. d) Valuación del Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1996. Activo $ 572.167,41 Pasivo $ 565.763,10. e) Fecha del compromiso de Escisión: 10 de febrero de 1997 aprobado por Asambleas de Accionistas de RACERCO S.A., CERGO S.A. y TAPIZADOS RAMOS S.A. de fecha 15 de febrero de 1997. Oposiciones de ley en Maipú 509 4º piso - Capital Federal, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados.
Autorizada - Martha Ottolini
e. 27/5 Nº 113.584 v. 29/5/97

REVETECH
S.A.

Se hace saber, que por esc. 162 del 16-2-97, Reg. 35 de Avellaneda, quedó protocolizada el acta de Asamblea General Ordinaria de REVETECH S.A., del 2-5-97, con la elección de los miembros del Directorio, quedando designados como Presidente Juan Pollio, como vicepresidente Gerardo Pollio y como Director suplente Hugo Valleggiani. Por acta de directorio del 9-5-97 los propuestos aceptaron los cargos propuestos.
Escribano - Carlos M. Torassa
e. 27/5 Nº 58.676 v. 27/5/97

REVILAND
S.A.

Hace saber que por acta del 12/2/97 reorganizó el Directorio así: Presidente: Stella Maris Donadio. Suplente: Miguel Angel Donadio.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 27/5 Nº 113.720 v. 27/5/97

REXCEL
S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto por Oncca en su instructivo para la reinscripción en el registro de matriculados, se hace saber que REXCEL S.A. con sede social en Av. Corrientes 456 1º piso Of. 17 Capital Federal y Planta Industrial y Administración en Avda. Constituyentes 2055 General Pacheco Pcia. de Bs. As., se encuentra peticionando la reinscripción en el registro de matriculados como Matarife Abastecedor, Importador, Exportador, Propietario, Cámara Frigorífica, Fábrica de Carnes y Productos Conservados y Despostadero. A tal fin se informa que el directorio es el siguiente: Presidente: Sr. Luis Carlos Resio; Director suplente Sr. César Augusto Resio.
Presidente - Luis Carlos Resio
e. 27/5 Nº 113.719 v. 27/5/97

"S"

SIGGMA
S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 24-4-97, Esc. Nº 156, Fº 619, autorizada por la Escribana M. B. Oyhanarte, decidió cambiar su sede social a la calle Ramallo 1744, Capital Federal.
Escribana - María Belén Oyhanarte
e. 27/5 Nº 113.588 v. 27/5/97

SUR ESTE ARGEN
S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4/4/1997 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio de la empresa quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Young Kwang Seo; Vicepresidente Sr. Sung Hwa Lim Directores titulares: Sang Hee Jung y Dong Han Heo y Director suplente: Sr. Raúl Silvio Imposti.
Autorizado - Raúl Silvio Imposti
e. 27/5 Nº 113.630 v. 27/5/97

"T"

T.V. CABLE
S.A.

Se comunica que por acta de directorio de fecha 15 de abril de 1997, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citibank, N.A. los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos internacionales, con la participación del Toronto Dominion (Texas) Inc. como Agente Administrativo.
Apoderado - Paula Anchorena
e. 27/5 Nº 113.717 v. 27/5/97

TAGSA TRANSPORTADORA Y ALMACENADORA A GRANEL
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Inscripción Nº: 26931

Hace saber por un día, que según asamblea ordinaria del 9.5.96 y posterior reunión de directorio de igual fecha, el Directorio quedó constituido como sigue: Presidente: Terje Storeng; Vicepresidente: José Roberto Franck y Directora titular: María Cecilia Bustingorri. Todos con mandato por dos ejercicios. Autorizada.
Abogada - Diana Cecilia Demaestri
e. 27/5 Nº 113.637 v. 27/5/97

TALNET
S.A.
1/11/96 Nº 10864 Lº 120 Tº A S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 11/4/97, quedó formalizada la elección de Directores quedando el Directorio compuesto así: Presidente: Daniel Armando Grunfeld, Director titular: Juan Pedro San Martín y Director suplente: Rubén Carlos Morandeira. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 de fecha 21/4/97, se removió el Directorio antes designado, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, quedando los cargos distribuidos así: Presidente: Daniel Armando Grunfeld, Director suplente: Rubén Carlos Morandeira.
Presidente - Daniel Armando Grunfeld
e. 27/5 Nº 113.681 v. 27/5/97

TELEMEDIA INSTERNATIONAL U.S.A. INC

Se avisa por un día: Que por reunión conjunta de los directores de "TELEMEDIA INTERNATIONAL U. S. A. INC" la Sociedad con fecha 14 de febrero de 1997, protocolizada por escritura Nº 124 de fecha 20 de mayo de 1997, pasada al folio 519 del Registro Notarial 444 de Capital Federal, resolvió revocar el poder al señor Augusto Valentini de la oficina de la Sociedad en Buenos Aires, República Argentina, y designar como nuevo representante de la Sociedad en Buenos Aires, a don Antonio Caridiz con todas las facultades que se le otorgan para ejercerlas en la República Argentina que se detallan en el citado poder.
Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 27/5 Nº 113.730 v. 27/5/97

TERAPIA INTEGRAL
Sociedad Anónima Comercial

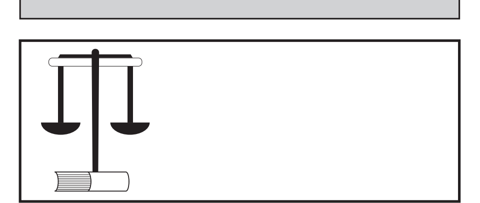
Inscrip. 29/05/81 - Nº 2609 - Libro 97 - Tomo A de S. A. La Sociedad por Acta de Directorio Nº 300, del 17/3/97, estableció su nuevo domicilio en Tucumán 1452, 2º piso, Dto. 4, Cap. Federal, fuera de sus Estatutos.
Escribano - Federico Ugarte Posse
e. 27/5 Nº 58.655 v. 27/5/97

"V"

VALUE Calificadora de Riesgo
S. A.
(Reg. CNV Nº 5)
I. G. J.: 1.556.852

En Buenos Aires, el 20 de mayo de 1997 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE Calificadora de Riesgo en sesión extraordinaria, dictaminando calificar: * La ampliación del Programa de Obligaciones Negociables hasta U$S 250 millones de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. y su primera serie por U$S 75 millones y segunda serie por U$S 125 millones en Categoría A. Las principales razones para dicha calificación son las siguientes: 1- Solvencia: Buena, índice de cobertura: 3.75, 2- Rentabilidad: Muy Buena. 3- Riesgo de la industria o sector donde opera: Medio, y 4- Calce de monedas y plazos: Nivel 1. Se registran similares indicadores que en el dictamen anterior. * Calificar las Obligaciones Negociables Subordinadas, por U$S 15 millones del Banco Almafuerte Cooperativo Limitado en Categoría BB. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1- Endeudamiento: Bueno, 2- Indicadores Complementarios: Nivel 1, 3- Capacidad Generadora de Utilidades: Nivel 3, 4- Calce de monedas: Nivel 1 y 5 - Riesgo por deudores, concentración sectorial y cartera de activos: Regular. Categoría A: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría BB: "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgo superiores a los normales cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo". Síntesis de la Metodología para la calificación de Obligaciones Negociables y Programas Globales: En todos los casos se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes de los últimos cinco ejercicios completos. En base a ello se determinó la base de solvencia de los emisores, la calificación de los indicadores complementarios, el estudio de las características de las instituciones y el análisis de las condiciones del instrumento, todo lo cual en conjunto determina la calificación definitiva. La opinión de VALUE no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener estas emisiones. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en VALUE Calificadora de Riesgo S.A., Paraná 774, 6º piso, Capital. Teléfono: 812-2774.
Director Ejecutivo - Sergio Alejandro Pavlov
e. 27/5 Nº 113.759 v. 27/5/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy: Falla: 1.-) Absolviendo de culpa y cargo a CECILIO FLORES LAIME, de las calidades personales mencionadas más arriba, por no haber sido acusado de delito alguno, por el Señor Fiscal de Cámara, ordenando su inmediata libertad. 2.-) Disponiendo la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria fede-

ral. 3.-) Ordenando que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 4 de abril de 1997, a horas 12, en la sede de este Tribunal. (Artículo 400 del C.P.P.N.). 4.-) Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, presidente. — Rodolfo Echazú, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Efraín Ase, secretario.

e. 27/5 Nº 186.748 v. 27/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, E. P. de Capital Federal, notifica a don MARCOS LUCIO PARODI, en autos "BENVENUTO S.A.C.I. c. PARODI, LUCIO BERNARDO s/ Ejecución", la siguiente providencia: "Buenos Aires, diciembre tres de 1993. Atento las constancias de autos, y lo expresado por el ejecutante en el escrito en despacho, hágase saber el Juez que va a conocer. Notifíquese. Julio César Dávolos. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, mayo 7 de 1997.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 27/5 Nº 58.605 v. 27/5/97

Nº 53

Buenos Aires, 3 de abril de 1997. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 cita y emplaza al Sr. EDDIE GASTON CASELLIS para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho en los autos "SAN MIGUEL J. c/ MALTA C.S. y Otro s/Cobro de sumas de dinero. Sumario". Publíquese por dos días.

Federico J. Pasquali, secretario.

e. 27/5 Nº 58.609 v. 28/5/97

Nº 57

El juzgado de primera instancia en lo civil Nº 57 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ODO RAUL PICCOLOTTO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/3 al 5/3/97 y del 20 al 22/5/97.

e. 27/5 Nº 103.891 v. 29/5/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a cargo del que suscribe, Dr. Eduardo José Gorris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º, cita por edictos al Sr. JOSE AGUSTIN SARRUFF para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial a fin de que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 mayo de 1997.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 27/5 Nº 58.689 v. 28/5/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta días a ALEJANDRO LUIS FORMICA en los autos caratulados "FORMICA, ALEJANDRO LUIS s/ Ausencia por Desaparición Forzosa". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 27/5 Nº 186.585 v. 29/5/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza durante seis meses a don CESAR IGLESIAS CONDE en los autos /// "IGLESIAS CONDE, CESAR s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", para que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1996.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 27/5 Nº 100.768 v. 27/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Diuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la calle Libertad 535 Capital Federal, cita a fin de que dentro del décimo día a partir de la última publicación, comparezca GIULANO ANTONIO HECTOR a estar en juicio y conteste la demanda instaurada en su contra por la firma "TRES ASES S.A.", en los autos caratulados "TRES ASES S.A. c/ GIULANO ANTONIO HECTOR s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/5 Nº 113.592 v. 28/5/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Gariboto, Secretaría Nº 4 a cargo del firmante, sito en la calle Avda. Diagonal Norte Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ ASTROVISION S.A. y Otros s/ Ejecutivo", cita a JORGE BLINDER a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerle por reconocido el documento. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 1º de mes de abril 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 27/5 Nº 58.701 v. 28/5/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º, en los autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/ FRALIB S.A. s/ Ejecutivo", cita a FRALIB S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 6 de 1997.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 27/5 Nº 113.744 v. 28/5/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo de la Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL REINA para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, quedando a tal efecto intimado de pago en los términos del art. 542 C. P. en la ejecución caratulada "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ REINA MIGUEL ANGEL s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, febrero 21 de 1997.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/5 Nº 58.686 v. 28/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en D.R.S. Peña 1211, 2do. piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO BANSUD S.A. c/ BIANCHI, ISABEL CAROLINA s/ Sumario" (Expte. Nº 54.691), cita a la demandada ISABEL CAROLINA BIANCHI (C.I. Nº 6.282.661), para que dentro del quinto día, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 mayo de 1997.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/5 Nº 58.614 v. 27/5/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, desempeñada por el Suscripto, sito en Callao 635, 1º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 días a FERNANDO ANDUJAR, a fin de que comparezca por sí o por apoderado en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c. ANDUJAR FERNANDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el " Boletín Oficial ".

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 27/5 Nº 58.634 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ MENDES LOPES, CARINA ANDREA s/ Ejecutivo" —expte. nro. 57.097—, cita y emplaza e intima de pago a CARINA ANDREA MENDES LOPES, D. N. I. 22.360.026, para que comparezcan por si o por apoderado, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de febrero e 1997.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 27/5 Nº 58.687 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con sede en Av. Callao 635, Piso 1º, en los autos caratulados "MARES ORLANDO MARIO s/ Pedido de quiebra por EXPRINTER BANCO S. A.", cita al señor ORLANDO MARIO MARES a fin de que dentro del quinto día contados a partir de la última publicación, comparezca, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 de la ley 24.522), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/5 Nº 113.742 v. 28/5/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, desempeñada por el Suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 6to. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 días a MARIO LISOGORSKY, a fin de que comparezca por sí o por apoderado en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c. LISOGORSKY MARIO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el " Boletín Oficial ".

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/5 Nº 58.635 v. 28/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 52.668 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis—, cita y emplaza a ALBERTO MARCUS, D. N. I. 4.418.487 cuyo domicilio se desconoce, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 8 de mayo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez. Miguel Sabino, secretario.

e. 27/5 Nº 186.739 v. 2/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 49.441 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —ley 13.944 del C. P.—, cita y emplaza a MARIO D'AGATI, argentino, casado, maestro mayor de obras, de 37 años de edad, titular del D. N. I. Nº 13.133.000, con último domicilio real en Pirán 5960 planta baja de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 7 de mayo de 1997. — ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez. Miguel Sabino, secretario.

e. 27/5 Nº 186.740 v. 2/6/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FLOR TORRES UGARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 28.481 que se le sigue por art. 162 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 27/5 Nº 186.733 v. 2/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

EL Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a VICTOR ALEJANDRO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 27/5 Nº 186.586 v. 2/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Comodoro Py Nro. 2002, piso 4 de esta Capital, notifica y emplaza a PABLO GABRIEL ROJAS, en los autos Nro. 1996/97, caratulados "ROJAS PABLO GABRIEL s/ Inf. Ley 23.737", a efectos de que comparezca por ante este Tribunal, dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Adriana M. Scoccia, secretaria federal.

e. 27/5 Nº 186.624 v. 2/6/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a LUZ MARCELA GUTIERREZ TORRES, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 0312065, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/5 Nº 186.590 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MIGUEL ANDRES MORA HUANCA, de nacionalidad peruano, pasaporte Nº 1348954, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/5 Nº 186.591 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a CESAR GUILLERMO SALVATIERRA VELAZCO, de nacionalidad peruano, pasaporte Nº 0290793, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 186.592 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MAXIMA JADIS GALVEZ PEÑA, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 0292364, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 186.594 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a ROSARIO ELIANA CASANA SALDAÑA, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 0023594, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literal, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 186.596 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a KATHERINE SOLEDAD TINEO OLEACHEA, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 1586123, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 186.600 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a HILDA CERRON CONTRERAS, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 0406963, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 186.601 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MILAGROS BEATRIZ SINCHE CABANILLAS, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 1302085, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 186.602 v. 2/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1ro. de Capital Federal, en los autos caratulados "A. N. A. c/ TORRES ROJAS, NATIVIDAD s/ Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 42.115/95, cita a NATIVIDAD TORRES ROJAS, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 27/5 Nº 186.620 v. 28/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 98.191, don JOSE ANTONIO TORRICO (masculino) nacido el día 22 del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, hijo de doña Angélica Torrico Sotez y de doña —— en la localidad de Cochabamba, departamento — provincia de Cercado, Nación: Bolivia con domicilio en la calle Olleros Nº 472, de la localidad de Libertad-Merlo provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "el Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 10 de abril de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 27/5 Nº 112.753 v. 27/5/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 80.529, don JACOBO BRUCKI (masculino) nacido el día siete del mes de marzo de mil novecientos treinta y dos, hijo de don Juan Brucki y de doña Estefanía Brusky en la localidad de Pinsk, departamento — provincia de —, Nación: Polonia con domicilio en la calle Salta Nº 84, de la localidad de Lomas del Mirador Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "el Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 24 de marzo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 27/5 Nº 113.732 v. 27/5/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

En los autos "SRIO. AV. ACCIDENTE EN VIAS DEL FFCC BELGRANO Y RUTA NACIONAL 34", Expte. Nº 197/96 de entrada por ante este Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Penal Nº 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros se ha dispuesto que el Sr. NORBERTO HUGO LOPEZ, DNI Nº 8.308.460, comerciante, deberá comparecer ante este Juzgado el día 19/6/97 a las 8.00 hs. a fin de prestar declaración testimonial. A continuación se transcriben decreto que lo ordena: "//Sario, 22 de abril de 1997. ... cítese por edictos a NORBERTO H. LOPEZ, a tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que el mismo comparezca ante este Juzgado el día 19/6/97 a las 8.00 hs. Fdo.: Dr. Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 27/5 Nº 186.734 v. 27/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAUGERI JORGE ALBERTO s/ Quiebra", que con fecha 21 de abril de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Néstor Daniel Agra con domicilio en Uruguay 299, piso 8º "33", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 17 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, serán presentados los días 18 de agosto y 29 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíben los pagos a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/5 Nº 186.595 v. 2/6/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta en los autos: "ALSINA FERNANDO FELIPE s/ Quiebra", ha resuelto con fecha 17 de abril de 1997 decretar la quiebra de ALSINA FERNANDO FELIPE, D. N. I. 1.731.887, con domicilio en Avenida III 2496 San Clemente del Tuyú, Pd. de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, y Lavalle 1527, piso 10mo. Of. 42, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 30 de junio de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 14 de julio de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 12 de agosto de 1997. El síndico deberá presenta los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 27 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7mo, Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/5 Nº 186.699 v. 2/6/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica que en los autos: "TEYCOTEXTIL S. A. s/ Concurso Preventivo" se ha decretado en fecha 18 de febrero de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores. Se ha designado Síndico a la Contadora Mónica Beatriz Cacioli con domicilio en Av. Rivadavia 2890 Piso 10º Dpto. "901" de la Capital Federal ante quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 13 de agosto de 1997. El informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 24 de septiembre de 1997 y el informe previsto por el art. 39 de la Ley Concursal será presentado el día 5 de noviembre de 1997. La audiencia informativa se ha fijado para el día 30 de marzo de 1998 a las 10,00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 27/5 Nº 113.706 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 8 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de ADRIAN F. NOVARA (D. N. I. 18.155.917) en los autos caratulados ADRIAN F. NOVARA s/ Quiebra, expte. 72987 y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13 de junio de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Eduardo Simon Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8, Dto. 54, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto de 1997 y 19 de septiembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/5 Nº 186.604 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 13 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra de MARCIANO ANTONIO JORGE (D. N. I. 4.271.002) en los autos caratulados MARCIANO ANTONIO JORGE s/Quiebra, expte. 72.611 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de mayo de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Panamá 976, piso 8 A, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de julio de 1997 y 1º de septiembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/5 Nº 186.606 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a FLEISMAN, DANIEL MARCOS, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de agosto y 18 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de consideralos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1

y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/5 Nº 186.636 v. 2/6/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CANGA S. A. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 29/4/1997, fijándose hasta el día 30 de junio de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Estudio Vera-Debenedetti con domicilio en Avda. Belgrano 1370, Piso 13, Capital Federal, Resolución prevista art. 34 párrf. 1º hasta el día 15/7/97, Resolución prevista por el art. 36, L.C., el 9/9/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LEy 24.522, serán presentados por el síndico los días 26/8/97 y 7/10/97, respectivamente. La propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores art. 41 L.C. hasta el 23/9/97. La resolución de categorización (art. 42) el 4/11/97. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 L.C. se llevará a cabo el 13/2/98 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/5 Nº 58.675 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TODARELLO GENARO s/Quiebra", Expte. Nº 56.352, con fecha 7/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Diana Inés Panitch, con domicilio en Pte. Juan D. Perón 2335, Piso 2º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/5 Nº 186.632 v. 2/6/97

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica que en el Expte. Nº 59.266, se ha decretado el 14 de febrero de 1997, la quiebra de "GRANJA AVICOLA INTEGRAL ZELAYA Y ASOCIADOS S. A.", con domicilio en Av. Patricios 1686, piso 10º, depto. "E", de esta ciudad. Síndico designado: Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 - 8º "27/28" (381-0034/5), de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos hasta el 30/6/97. Fecha informe individual: 1/8/97. Fecha informe general: 6/10/97. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros y administradores de la fallida hagan entrega al síndico de los bienes y documentación que posean de la misma, dentro del 3º día de la última publicación. Intímase a la fallida acompañe a autos, en 24 horas, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 27/5 Nº 186.616 v. 2/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Callao 635 piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ACUARIO S. R. L., siendo el síndico el contador Julio César Capovilla, con domicilio en la Avda. Diaz Vélez 3960 piso 4º departamento D, Capital Federal. Se fija como fecha para la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos el día 25 de junio de 1997, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de L. C. los días 21 de agosto de 1997 y 2 de octubre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes que tengan bienes en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, y para que entreguen al mismo, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relcionada con su contabilidad. Previénese a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/5 Nº 186.598 v. 2/6/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SOTO MOURE Y CIA. S. R. L., con fecha 30 de abril de 1997. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287 Piso 5º C, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. Fijánse los días 9 de setiembre y 21 de octubre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 16 días de mayo de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/5 Nº 186.611 v. 2/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LEE SAUNG YUL s/Quiebra", que con fecha 24 de marzo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Viviana Andrea Marta Santamarina con domicilio en Uruguay 772, piso 10º "107" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 2 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., serán presentados los días 17 de julio y 12 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que componen su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. Se intima a los terceros que tengan bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, debiendo los terceros abstenerse de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 27/5 Nº 186.587 v. 2/6/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, 7º piso, llama a mejorar la oferta presentada en autos "FIBRASUR S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta materiales Baradero" (Expte. 22.811), por la venta de los siguientes lotes: 1) Un analizador de vibraciones Bruely Kjaer Tipo 2515 con accesorios; 2) Un analizador de vibraciones marca Vibrador modelo M. A. 2000 Nº 7001; 3) Setecientos Kg., aprox., aceros AISI 440, trece barras; 4) Veintidós chapas acero inoxidable (titanio), aprox. 2500 Kg.; 5) Un cuerpo de torre de acero inoxidable (titanio) de 4 mts. largo x 1,20 diam. 600 Kg.; 6) Una soldadora eléctrica por arco CC-CA marca Rojo con tubo de argón. Presentación de ofertas: la presentación de las ofertas, que implica pleno conocimiento y aceptación de las condiciones del llamado a mejora, deberá ser efectuada ante el Juzgado y Secretaría, por escrito, en sobre cerrado, por su propio derecho y, en caso de sociedades, acreditando fehacientemente el carácter invocado. En todos los casos deberá constituirse domicilio en Jurisdicción del Tribunal. El plazo para la presentación de las ofertas vence el día 11 de junio de 1997 a las 13 hs., momento en que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. Oferta base a mejorar: Precio base: $ 15.000.- (Pesos quince mil), I.V.A. incluido. Garantía: deberá depositar el 5 % del precio de su oferta a la orden del Tribunal en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, acompañando la boleta de depósito en el sobre cerrado, la falta de la misma desestimará la oferta. Modalidades de la adjudicación: las ofertas se clasificarán por orden de mayor precio. Una vez conocidas las propuestas, todos los oferentes podrán mejorar la mayor oferta presentada en un 3 % más que aquella y así sucesivamente. El adjudicatario deberá integrar el precio en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y suscribir el boleto de venta dentro de las 72 horas de notificada la adjudicación; en caso de incumplimiento se le adjudicará al oferente que siga en orden de turno. El incumplimiento del adjudicatario implicará resolución del contrato y lo hará pasible de lo previsto por el art. 584 Cód. Psal. La posesión de los lotes será entregada al adquirente contra acreditación en el expediente del depósito del precio de compra. Información complementaria: podrá requerirse en las oficinas de la Sindicatura, a saber: Dra. Cristina Mattioni - Uruguay 385, Piso 7º "704", Capital Federal, TE: 373-2322/2325; Dr. Ernesto García - Montevideo 536, Piso 10º "I", Capital Federal, TE: 371-1533; Dr. Raúl Fiorda - Carbajal 3993, Capital Federal, TE: 551-2958/553-6904. Las actuaciones quedan a disposición de los interesados en el Juzgado interviniente. Publíquese edictos por el término de 2 días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 27/5 Nº 186.687 v. 27/5/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de BLANCO MACHADO ROSARIO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de julio de 1997 presenten al síndico Alvarez Roberto José con domicilio en Adolfo Alsina 1441 piso 3 of. 308/9, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BLANCO MACHADO ROSARIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/5 Nº 186.603 v. 2/6/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

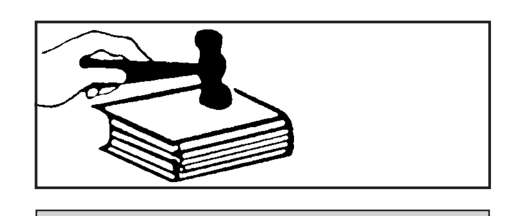
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/5/97 - Vence: 29/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	María Elena Ucar	08/05/97	MARGARITA PULIDO	113.564
3		Marcela L. Alessandro	14/05/97	ALEJANDRO RODOLFO PITTALUGA	58.516
3	U	Marcela L. Alessandro	05/05/97	DANERI, HUGO JUAN JOSE	58.530
3		Marcela L. Alessandro	15/05/97	OSVALDO SANTOS GALLO Y ELVIRA MARCHETTINI VIUDA DE GALLO	58.544
5		Eduardo Antonio Collazo	14/05/97	JUAN JOSE CAMEROTA	113.470
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	15/05/97	ENRIQUE MANUEL GURMENDEZ GUILLEMETTE	58.575
17	U	Raquel Elena Rizzo	13/05/97	MARINERO SILVESTRE DAMIAN	58.585
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	14/05/97	RICARDO GUILLERMO CASTAÑE	58.538
21		Luis Guillermo Köhler	22/04/97	CARMEN ANGIO	58.535
22	U	Fernando L. Spano	15/05/97	MIRANDA JULIO ARNALDO	113.466
28		Mónica C. Fernández	16/04/97	HERMINIO MOURO Y ADELINA ESTHER MOURO	58.546
28	U	Mónica C. Fernández	12/05/97	MARIA ALJADEFF VDA. DE CHOTTI	113.477
34	U	José María Pérez	12/05/97	ROMINA LAURA ROSAS	58.542
34	U	José María Pérez	12/05/97	AGATA JOSEFINA WIENSKY	58.543
34	U	José María Pérez	12/05/97	JACOBO MATUT	58.577
37		Gustavo Daniele	16/05/97	JOAQUIN MARTINS DO SERRO Y ADELINA ANGELA TROYA	58.528
42		María Elena Ucar	16/05/97	VICTOR SLOGAR	58.550
42	U	María Elena Ucar	15/05/97	OSVALDO EDUARDO MORENO	58.568

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43		M. C. Espinosa de Benincasa	07/11/95	DOMINGO GIANNI Y CONCEPCION LANGIERI	58.565
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	13/05/97	JACOBO MATIAS LOCH Y ROSALIA SCHMIDT DE LOCH	58.576
44	U	Gustavo Pérez Novelli	13/05/97	CARLOS MATEO CRISCUOLO	58.589
45		Marisa S. Sorini	14/05/97	ETLI ZALE	113.472
48	U	Ana María Himschoot	14/05/97	ALBERTO FERRARI	58.570
50		Juan C. Insúa	30/04/97	MARIO BENJAMIN TISMINETZKY	58.515
52		Silvia N. de Pinto	14/05/97	EMMA CARMEN LORETA MASSA	58.534
58	U	Viviana Fernández Seoane	13/05/97	DONATO LUCAS DESIMONE	58.569
60	U	María Delia E. de Osores	14/05/97	SAMUEL SCHEJTMAN Y RAQUEL PIKHOLC	58.527
60	U	María Delia E. de Osores	14/05/97	CARLOS ANTERO LUNARDI	58.559
61	U	Eduardo José Gorris	16/05/97	FRANCISCO DE PAULA MARIA CAMPANELLA	58.571
62		Laura B. Frontera	14/05/97	NICOLAS ANGEL PUOPOLO	58.521
62		Laura B. Frontera	12/05/97	LEONOR EDITH MEDA	58.578
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	12/05/97	ELSA DOMINGUEZ	58.533
69	U	Nora C. González de Roselló	10/04/97	PERLA BUDKIN	58.514
69	U	Nora C. González de Roselló	28/04/97	ANTONIO ROMEO	58.567
70	U	Julio Alfredo Auliel	14/05/97	LEONOR BELANDO	58.579
71	U	Susana A. Nóvile	12/05/97	MARIA ASUNCION TOBIAS	58.526
75	U	María Inés Lezama	07/05/97	HILDEGARD LAURA RITTER	58.517
91		Alberto Ugarte	15/05/97	ADOLFO STECCATO	58.587
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	07/05/97	ESMERALDA ZULEMA MARUSO	58.531
94	U	Eduardo Parody	15/05/97	OLMI CARLOS	113.517
96	U	Eduardo E. Cecinini	15/05/97	CARLOS ALBERTO COSTILLA	58.590
98	U	José Luis González	23/04/97	TERESA BERNASCONI	58.513
101	U	Eduardo A. Caruso	13/05/97	BENJAMIN ROCHMAN	58.562
104		Adrián H. Elcuj Miranda	06/05/97	CARLA CANTU	58.537
105	U	Daniel Ricardo López	06/05/97	PEREZ, ANTONIO	58.519
108		Daniel Rubén Tachella	08/05/97	JOSEFA RODRIGUEZ	58.539
108	U	Daniel Rubén Tachella	12/05/97	CATALINA GREMIGNI	113.432

e. 27/5 Nº 96 v. 29/5/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "BOSCARO MIRTA GRACIELA c/MICHELET GUIDO ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 16.102-96/Reservado) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) venderá en pública subasta a realizarse el día 2 de junio de 1997 a las 9,45 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble de propiedad de los demandados Guido Alfredo Michelet y Dora Ester Villagra de Michelet, sito en el Barrio Cardenal Santiago Luis Copello, con frente a la Avda. Tte. Gral. Luis J. Dellepiane Nº 4751, 4781, 4861, 4881, 4921, 4941, 4951, 4961, 4971 y 4991, Albariño Nº 3065 y 3070; Corvalán 2990, Araujo 2975 y 2980, Basualdo 2855 y 2875 y Balvastro 5050 y 5060, Piso 7º Unidad Funcional Nº 615 (Letra "E") Edificio Nº 10 (Identificado con el Nº 14) de la Capital Federal; Matrícula FR 1-92417/615; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 64, Mz. 45 B, Parc. 0, Superficies: cubierta 84,91; semicub. 6,68, total 91,59 m2; Porcentual 0,1167 %; ad corpus. Se encuentra desocupado y consta de living comedor, 4 dormitorios con placares, uno de ellos con baño incorporado, cocina, lavadero semicubierto, baño principal y balcón, es muy luminoso y en buen estado general. Deudas; sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; MCBA al 24-6-96 $ 1.420,96 (fs. 60); OSN al 25-6-96. Sin deuda (fs. 62); Aguas Argentinas S. A. al 24-6-96 $ 128,95 (fs. 64); Expensas Comunes al 15-7-95: $ 3.385 (fs. 65) Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: u$s 30.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; unicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tener por constituido su domicilio en los Estrados del Juzgado. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7 del CPCCN). Exhibición: 30 y 31 de mayo de 1997 de 15 a 17 horas. Mayores informes en autos y al martillero.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 27/5 Nº 113.739 v. 28/5/97

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica de la Dra. María Elena Ucar, de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º, hace saber por tres días en los autos: "ORCHON SAUL SUCHER c/GALATOLA CONCEPCION ADELINA s/Ejec. Hip. Expte. 8066/96", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 3 de junio a las 9,45 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Regimiento de Patricios Nº 208/10/18, esquina Liberti Nº 1182/84/86/88/90/92/94/96/1200, con entrada exclusiva por la calle Liberti Nº 1194, U. 6. P. B., Piso 1º, Superficie: 43,47 m2.; Porc.: 684 milésimos; Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 8., Manzana 61, Parc. 8. Ocupado por la Sra. Concepcion Adelina Galatola, D. N. I. Nº 12.961.184, en calidad de propietaria con su hijo de 5 años; consta de: Local a la calle, baño, un ambiente, escalera al Piso 1º, depósito, toldo a la calle. Base: $ 9.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo deberá efectuar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta; caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 Cód. Proc.) Visitar días 30 de mayo y 2 de junio de 9 a 12 horas. Adeuda: Imp. Municipal: $ 603,39 al 2/10/96 (fs. 90); O. S. N. (E. L.): sin deuda al 3/9/90 (fs. 58); A. A. $ 18,52 al 15/8/96 (fs. 50); Expensas $ 2.422,15 al 2/4/96 (fs. 73/4).

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 27/5 Nº 113.741 v. 29/5/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Entrepiso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "COSTANTINO, HUGO y Otro c/CICACCI, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución de Alquileres" Expediente Nº 72.705/94, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 2 de junio de 1997 a las 9.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Martínez de Rosas 911/15 entre Serrano y Thames de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 98. Parc. 19, Matrícula 15-13030 s/título 8m. 66 cm. de frente al SO lindan. con M. de Rosas 39 m. 19 cm. en ctdo. SE lindan con lote 9 y C frente lote 12 39,61 cm al NO, lindando con fte. lote 7 y 8 m 67 cm. en ctra. frente al NE linda con fondos del lote 13 "ad corpus". El inmueble se encuentra ocupado por el señor Ernesto Daniel Piterman, quien manifestó ser ocupante del bien (Local 915) no teniendo en el acto de constatación ni documento de identidad, ni documentación que acredite su ocupación. El local está destinado en la actualidad a la venta de elementos sanitarios y plomería. El mismo posee techo de loza y en el fondo amplio depósito con techo de chapa y salida por la calle Serrano. En el primer piso del inmueble se encuentra una vivienda a la que se accede por el Nº 911, manifestando en el acto de constatación vecinos y el señor Ernesto Piterman que los ocupantes no se encuentran en el bien desde hace algún tiempo por estar enfermos, dejando constancia que el bien se encuentra en aparente buen estado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 67.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: M. C. B. A. (A. B. L.) al 20-5-96 $ 4.092,00 Fs. 188, O. S. N. al 26-8-96 $ 633,09 Fs. 214. Aguas Argentinas al 8-8-96 $ 109,53 Fs. 216. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble podrá ser visitado los días 29, 30 y 31 de mayo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 27/5 Nº 113.740 v. 28/5/97

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "SAN ROMAN S.C.A. c/GRAU FRANCISCO y Otro s/Ejec. Expte. 58.310/93" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de mayo 1997 a las 8 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de terreno, designada como Lote uno, manzana H del Plano 38.605/64, Chacra 68, ubicada en la localidad de Venado Tuerto, Departamento General López, Pcia. de Santa Fe; linda al N. E. c/parte Lote 9, misma manzana y plano; S. O. 10,80 mts. de fte. linda calle Junín S. E. 19,30 de fte. linda calle pública; No linda lote 2 mismo plano (Fs. 92) Sup. 208,44 mts. 2. Deudas: Fs. 61, Tasa Gral. Inmuebles $ 168,31 al 22/8/95; Fs. 91 Municipal al 10/9/96 $ 283,24; Fs. 60. No existe red de agua. Base: $ 22.089. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. Saldo del precio dentro quinto día aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. Según acta comprobación notarial de fs. 111 existe una construcción en estado de abandono por lo que puede visitarse libremente. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado en forma inmediata.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 27/5 Nº 113.745 v. 28/5/97

Nº 52

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52 de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "CRANSVAL S.A. c/SANKOVIC ATILIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 81.327/95 que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 2 de junio de 1997 a las 10,15 horas a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Manuel Ugarte 2327/2341/2345/2355, piso 8º, Unidad Funcional "31" o "C", Capital, entre las de Av. Cabildo y Vuelta de Obligado, inscripta en la Matrícula 16-46480/31, y unidad complementaria XXVIII (baulera) Según mandamiento de fs. 103 la unidad se encuentra ocupada por María Cristina Capel, L. C. Nº 6.527.314, quien manifiesta ser única ocupante del inmueble y consta de dos dormitorios con placards, living comedor, baño completo, toilette, tercer dormitorio o habitación de servicio, lavadero, cocina, con muebles bajo y sobre mesada, balcón en entrada principal y de servicio, con teléfono. Se encuentra ubicado en el contrafrente y en muy buen estado de conservación. Según oficio de fs. 92/93 se adeudan por O. S. Nación al 28-10-96 $ 549,49; Aguas Argentinas de fs. 95 se adeudan al 14-10-96 $ 518,26. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del CPCC dicha unidad se subasta como si estuviera libre de deudas por expensas e impuestos por Alumbrado, Barrido y Limpieza. Según título de propiedad la unidad posee una superficie total de 82,18 metros cuadrados. Se deja constancia que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. También se deja constancia que las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente. Base $ 50.000, 30 % del precio obtenido como seña. Comisión 3 %, todo en efectivo. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 10,00 a 12.00 horas. Se subasta en el estado físico, conservación y ocupación en que se encuentra la misma. Igualmente se deja constancia que no procede la venta en comisión y se le hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 27/5 Nº 58.632 v. 28/5/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52 de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica, a mi cargo,

sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CRANSVAL S.A. c/SANKOVIC ATILIO s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 81.327/95, que el martillero César Jorge Zaidelis, rematará el 2 de junio de 1997, a las 10.15 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional 31, o letra "C" del 8vo. piso, de la calle Manuel Ugarte 2327/2355, y unidad complementaria XXVIII, (Baulera), la rectificación del edicto firmado con fecha 20-5-97 en el sentido de que la unidad a subastarse tiene una deuda de expensas al 10-10-96, que asciende a $ 482.- adeudándose los períodos posteriores y hasta esta fecha.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 27/5 Nº 113.863 v. 28/5/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, hace saber por dos días en los autos "IAMELE JUAN CARLOS c/COSTA OSCAR MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 11.567/89, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 4 de junio de 1997, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un lote de terreno de campo "desocupado" ubicado en el Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Patagones y próximo a la Estación Glew del F. C. G. R., designado con el Nº 2, compuesto de 224m98 de frente al S. E. por 256 m 4 de fondo, totalizando una superficie de 57.693,8712 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección J, Rural, Parcela 973. Partida 374. Matrícula nº 14.153. El lote se encuentra totalmente deshabitado y desocupado, cerrado con alambres (tipo rural) en su perímetro exterior, no estando bien delimitada la división con la parcela 967. Base: $ 40.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, 3 % de comisión, mas IVA y 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 121/2 al 31/7/95 $ 424,05 Aguas Argentinas fs. 119 al 19/7/95 no registra deuda e Imp. Inmobiliario fs. 88/9 al 1/11/93 $ 7.566,04. El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 27/5 Nº 113.640 v. 28/5/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso, 4º hace saber por dos días en los autos "MADARIAGA CARLOS y Otros c/MARQUEZ JORGE ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 99.355/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 4 de junio de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle N. Rodríguez Nº 250, de la Ciudad y Partido de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Jardín al frente, living comedor, cocina, comedor, tres dormitorios, baño, cochera y lavadero sin terminar y parque al fondo con árboles de adorno y sombra. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Enrique Márquez con su familia en carácter de propietario. Edificado en terreno que es parte de los lotes, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la manzana 38, que mide: 16 mts. de frente al N. O. por 43m30 de fondo. Sup. total 692,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 20, Parcela 15. Matrícula 5018 de San Vicente. Base: $ 39.000. De no haber oferta, transcurrida media hora se procederá a efectuar una nueva subasta. Sin base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 66 al 28/6/96 $ 80,66. Imp. Municipal fs. 58 al 4/6/96 $ 35,10 y Obras Sanitarias fs. 70 al 18/6/96 $ 608,90. El bien se exhibirá los días 2 y 3 de junio de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 27/5 Nº 113.639 v. 28/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, en autos: "AGUILAR JUAN CARLOS c/ROMERO ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 110.795/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 6 de junio de 1997 a las 8.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., designado como lote 18 de la Manzana A, Quinta 319, Plano 28-166-51, con frente a la Avda. 84 Nº 127, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII, Sección H, Quinta 293, Manzana 293 a, Parcela 18, Pda. Inmobiliaria Nº 17.012, Matrícula 13.933. El mismo se compone de: es una casa con ladrillos a la vista, por su parte izquierda existe un garaje cubierto, y ya dentro del mismo posee dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, lavadero cubierto, y en los fondos tiene un terreno. Dejando constancia que la misma se halla ubicada sobre calle de tierra. Encontrándose toda la casa en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado en carácter de propietario, junto a su esposa, dos hijos menores de edad y su suegra, según constancias de fs. 57. Superficie 36,6390 m2. Base dólares estadounidenses veinticuatro mil (u$s 24.000). Seña 30 %, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal, Art. 40 del Cód. Procesal, dentro del radio del Juzgado, en esta Capital, bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el Art. 133 del mismo cuerpo legal. Deudas, con Obras Sanitarias a Fs. 29 $ 128,41 al último día hábil del mes de mayo de 1996, con Municipalidad de Chivilcoy a fs. 35, por tasa de servicios públicos $ 207,66 al 2-7-96, con Rentas a Fs. 43, $ 98,53 a la cuota 2da. del año 1996. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de junio de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 27/5 Nº 113.651 v. 28/5/97

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, comunica por dos días en autos "BANCO EXTRADER S. A. c/TERRADO, GABRIEL ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Nº 14.573/95) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 4 de junio de 1997 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el piso exclusivo, Unidad Funcional 7 del quinto piso, de la calle Callao Nº 2057/59, entre las de Posadas y Av. del Libertador de la Capital Federal y que consta de: Amplia recepción en L con salida balcón exterior, tres dormitorios, baño principal, toilette, amplia cocina comedor, lavadero, dependencias de servicio. Teniendo la unidad que se encuentra desocupada y en muy buen estado, doble circulación y una superficie total según título de 176,50 m2. Base de venta: $ 233.226,93. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas: MCBA (fs. 84) al 26-6-96 $ 1.623,23. Aguas Args. (fs. 83) al 26-6-96 $ 204,18. Expensas: al 31-7-96 (fs. 105) $ 20.606,97, O. S. N. sin deuda. Visítese 2 y 3 de junio de 1997 de 16 a 17 hs. Informes 381-3002.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 27/5 Nº 58.665 v. 28/5/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación, en los autos "EDIFICIO GALERIA LAS VEGAS c/REY ARMANDO MANUEL y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 94.993/92, que el martillero Mario Araujo rematará el día 6 de junio de 1997, a las 11,30 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el local Nº 77 de la calle Ciudad de la Paz nº 2239/41/43 y Avenida Cabildo Nº 2228/30/40/44, Edificio Galería "Las Vegas", Capital Federal, Unidad Funcional Nº 160, inscripto en la Matrícula nº 16-8155/60 (FR) Circ. 16, Secc. 39, Manzana 99, Parcela 12A con una superficie total de 2 m2. 41 dms. Porcentual del 03 centésimos de acuerdo a título al corpus, de acuerdo a la constatación, el mismo se encuentra desocupado, con entrada por la calle Ciudad de la Paz 2239/41/43, con las siguientes deudas: Fs. 75 Expensas comunes $ 1.108,75 al día 10/96, a Fs. 81 Obras Sanitarias de la Nación $ 178,41 al día 3/4/97; Fs. 82, Aguas Argentinas $ 135,87 al 3/4/97; Fs. 80 al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Municipalidad $ 169,77, al día 2/4/97. Condiciones de venta: Base: $ 3.500. Comisión: 3 %. Seña: 30 % a cuenta de precio, todo en efectivo, al contado y mejor postor. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día, se encuentre o no aprobada la subasta, en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, a la orden de V. S. en estos autos, bajo apercibimiento de actualizarse hasta la fecha del efectivo pago y depósito. La exhibición será en forma libre a partir del efectivo pago y depósito. La exhibición será en forma libre a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 27/5 Nº 58.660 v. 28/5/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos DUPUY de PELLEGRINO GRACIELA c/SANCHEZ BERNAL BIENVENIDO, Exp. 23.545/96 (reservado) s/Ejecución Hipotecaria que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 5 de junio de 1997 a las 11.45 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble sito en la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires sobre la calle Avda. de Mayo 2577, y s/número entre Páez y Rincón, Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja 1º y 2º Piso, Polígono: 00-02 cero y cero dos de planta baja, cero uno y cero uno de Planta 1º piso y cero dos, cero uno del 2º piso. Matrícula: 14.324/2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. K, Manz. 65, Parcela 8, Subparcela Nº 2 y consta de: 1º piso por escalera, living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio y terraza con pequeño galpón. Todo en buen estado y desocupado. Deudas: Rentas (Fs. 61 y 62) $ 4.661,29 y (Fs. 62) $ 35,00 al 1/7/96, OSN (Fs. 49) 140,19 al 24/7/96. Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 372,46 y Aguas Argentinas $ 123,37 al 26/8/96. Condiciones de la subasta: Base: $ 49.991. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y no procederá la compra en comisión (Art. 598, Inc. 7 del Códig. Proc.) Exhibición: Los días 3 y 4 de junio de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 27/5 Nº 113.743 v. 28/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo. con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MIGLIORETTI, FRANCISCO JOSE", s/Ejecución Prendaria, Expte. 64.339, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9.30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.893.688, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-021587, Dominio: C-1.722.259, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 60) no funciona. Base: $ 3.500.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% más I. V. A. sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (Fs. 70) Rentas al 5-12-96 $ 2.049,08. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/5 Nº 113.605 v. 28/5/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel A. Fabrizio, con sede en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días, en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LITERAS, CARLOS ALBERTO" s/Ejecución Prendaria, Expte. 76.642, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997, a las 9.30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 L, año 1990, motor de marca Renault Nº 2.844.275, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L810-023284, Dominio: B-2.257.262, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 42 y 42 vta.) chocado en puerta y guardabarro trasero derecho, picaduras varias en carrocería, detalles varios de chapa y pintura en toda su carrocería tapizado anterior asiento conductor deteriorado, posee equipo de gas con un tubo, con cuatro ruedas y auxilio, llave y crique, todo en uso. Base: $ 3.500.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% más I. V. A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 81) al 19-11-96 $ 5.246,03; se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
e. 27/5 Nº 113.611 v. 28/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel A. Fabrizio, con sede en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CARIOLI, SELVA BEATRIZ", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 73.640, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 31 de Mayo de 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault modelo 11 GTL, año 1990, motor de marca Renault Nº 2837480 - carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: B37G-009420 - Dominio: B-2.304.544. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 31): con abolladura en puerta delantera derecha y puerta trasera izquierda, guardabarro delantero izquierdo, tapizado roto y falta parrilla delantera, encontrándose las funciones del automóvil en buen estado de uso y conservación, las gomas son radiales las cinco. Base: $ 2.559,31. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Conste que no se permite la compra en comisión. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 137/138) Informe Rentas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 27/5 Nº 113.617 v. 28/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel A. Fabrizio, con sede en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días, en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MIGLIANI, GUILLERMO ENRIQUE y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 74.358, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997, a las 9.30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1992, motor de marca Renault Nº 5.838.324, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-002161, Dominio: B-2.430.675, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 71): pequeño golpe en puerta delantera y trasera izquierda, pequeño golpe en guardabarro delantero derecho, pequeño golpe en tapa de baúl acrílico trasero derecho roto, guardabarro trasero derecho chocado ambos paragolpes golpeados, acrílicos delanteros rotos, raspones varios propios del uso, cubierta trasera izquierda con pequeño tajo, cerradura de baúl rota, posee rueda de auxilio, crique y llave de rueda, tapizado delantero derecho quemado. Base: $ 1.500.- Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10% más I. V. A. sobre la misma. Conste que no se permite la compra en comisión. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I. V. A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: (Fs. 83) Informe rentas. Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 27/5 Nº 113.619 v. 28/5/97

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo,

sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos: "ASCH MARTA SUSANA c/GARCIA DE VINOTTI JULIA ISABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 4419/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 2 de junio de 1997 a las 11.00 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un departamento sito en la calle Av. San Martín 1881, piso 8º Unidad "30", Capital, entre las de Tres Arroyos y Dr. Luis Beláustegui, inscripta en la Matrícula 15-24760/30. Según mandamiento de lanzamiento obrante en autos la Unidad se encuentra desocupada y libre de ocupantes y consta de living comedor, balcón terraza, baño completo, dormitorio con ventana a la calle, cocina, lavadero y teléfono, encontrándose dicha unidad en buen estado de conservación. Según oficio de fs. 33/33 vta., la unidad no adeuda expensas comunes al 31-5-96; siendo las expensas del mes de mayo de 1996 de $ 77,00; oficio de fs. 29 de O. S. Nación, se adeudan al 16-5-96 $ 5,08; Municipales según oficio de fs. 74/76 al 30-5-96 no registra deudas. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16.00 a 17.30 horas. Base $ 45.000.- Seña 30% del precio de venta. Comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado de distribución, desocupada y físico en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/5 Nº 58.631 v. 28/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GAGLIARDI, ALFREDO JORGE y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 36.534, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9.30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.846.295, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-002429, Dominio: D-042.249. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 46) no presenta deterioros, cuatro cubiertas armadas en buen estado, con auxilio, gato, llave cruz, sin estéreo, estado general bueno. Base: $ 2.600.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% más I. V. A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 66) el vehículo no figura inscripto. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C. P. C. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/5 Nº 113.615 v. 29/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Fernando Rossi, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEIVA, RAMON MANUEL y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 35.171, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9.30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.869.120, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-012111, Dominio: B-2.513.235, Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 4.000.- Comisión: 10% más I. V. A. sobre la misma. En caso de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la Base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin base. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 47) ambos acrílicos traseros rotos, con crique carrito, rueda de auxilio, llave cruz, guardabarro trasero derecho con abolladuras, sin estéreo, tapizado con deterioros. Deudas: (Fs. 65, 66 y 67) $ 348,79 al 29-11-96. Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Conste que el comprador deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Fernando M. Rossi, secretario.

e. 27/5 Nº 113.599 v. 28/5/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sícoli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRAKENRIDGE, SOFIA MERCEDES y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.325, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9.30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.898.961, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-024009, Dominio: C-1.775.505, Base: $ 5.000.- Seña: 30%. Comisión: 10% más I. V. A. sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 60) en buen estado de conservación, posee equipamiento original, rueda de auxilio, gato y llave, un cubre alfombra, con pasacasette, aire acondicionado, pintura en buen estado, con pequeña abolladura en la puerta trasera izquierda, tapizado en buen estado. Deudas: (Fs. 87) Rentas al 31-7-96 $ 736,60. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/5 Nº 113.598 v. 28/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRUNELLA, GRACIELA INES y Otra" s/Ejecución Prendaria, Expte. 22.910, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9.30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.849.015, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-005954, Dominio: B-2.482.929. Base: $ 4.500.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% más I. V. A. sobre la misma. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente bajo lo previsto en el Art. 571 del C. P. C. el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 41) guardabarro delantero izquierdo rayado y abollado ambas puertas laterales izquierdas raspadas, falta rejilla derecho capot, luces acrílico de giro, guardabarro trasero izquierdo roto, pequeño golpe en parte trasera, paragolpe trasero golpeado, con rayones varios propios del uso, tapizado delantero derecho roto y quemaduras en el trasero, sin estéreo, ni radio. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes del remate, su apertura se realizará el día anterior a las 10.30 horas. Deudas: (Fs. 56) al 12-6-96 $ 1.779,11, se deja constancia que las mismas sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/5 Nº 113.602 v. 28/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la autorizante, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Capital, comunica por dos días en el expediente "CIMADORO, TOMAS DOMINGO c/ARMIENTO, MARTA ESTER s/Ejecutivo", que el martillero Eduardo Torres rematará el 3 de junio de 1997 a las 9.30 horas en el Salón de Remates de Talcahuano 479 de Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Larraya 1740/46 esq. Chascomús, unidad funcional Nº 5 en la planta baja de Capital, Matrícula FR 1-90451/5 Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 62, Man. 21, Parc. 5-a: que cuenta con una superficie total de 84,05 m2, según escritura. El inmueble consta de: hall, living-comedor, tres habitaciones, baño, cocina y se halla en buen estado de conservación según constatación del martillero a fs. 152. Ocupada por Gabriela V. Vizcardi, su marido y sus cuatro hijos en calidad de préstamo, como surge de fs. 154. Deudas: Rentas $ 1.405,76 al 4/7/96, (fs. 116): Aguas Argentinas $ 302,44 al 3/4/96 (fs. 112); O. S. N. $ 84,01 al 2/12/92 (fs. 109); expensas $ 6.742,89 a abril 1996 (fs. 108). La base es de $ 8.815,34 (fs. 127), al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate, y denunciar dentro del tercer día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Suscripto el importe que corresponde. Ofertas bajo sobre: se aceptan las mismas de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital y serán admitidas hasta el 2 de junio de 1997 hasta las 9.30 horas y a los fines de apertura de los mismos, fíjase el mismo día a las 12.30 horas, debiendo observar para su presentación, las formalidades indicadas en la normativa precedentemente indicada (fs. 130). Exhibición: los días 28 y 29 de mayo de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/5 Nº 58.617 v. 28/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo interinamente de la Dra. Vivian Fernández Garello, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREYRA CARLOS HUMBERTO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 56.835, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9.30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.668.106, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: 8A1TA13UZRS002717, Dominio: RKW-454. Base: $ 8.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más I. V. A. sobre la misma. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Se recibirán Ofertas Bajo Sobre en los términos del Art. 570 del Código de Comercio y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 30-5-97 a las 10.30 hs., la apertura de los mismos se realizará el día 30-5-97 a las 12.00 hs. Deudas: (Fs. 56) al 30-12-96 $ 816,59. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/5 Nº 113.607 v. 28/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NACURA, ANA MARIA y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 53.834, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9.30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.891.780, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L812-018792, Dominio: B-2.445.119. El que se encuentra en buen estado y funcionando (Fs. 109). Base: $ 10.043,65. De no existir postor a la media hora saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más I. V. A. sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Código de Comercio de la Capital Federal y Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal, hasta el día 29 de mayo de 1997 a las 9.30 horas. Se fija audiencia pública para la apertura de los mismos la del día 30 de mayo a las 9.30 horas en presencia del martillero. Se deja constancia que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien en razón que no tiene dada el alta de patentes. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/5 Nº 113.609 v. 29/5/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao Nº 635, entrepiso de Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Miguel Federico Bargalló, comunica por cinco días en autos: "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S. A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial promovido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires", Expte. 61.052 que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 18 de junio de 1997 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, una planta Industrial, ubicada en la Localidad de General San Martín, Partido del mismo nombre Provincia de Buenos Aires, calle Ecuador esq. La Nueva con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo ad-corpus. Se desarrolla la misma sobre una superficie de terreno de 35.085,946 m2 cuyos dominios se encuentran inscriptos bajo los números 3540, 733, 508, 5087, 9249, 5341 y 7818, cuyas condiciones de dominio constan en los certificados agregado a fs. 34/79 del incidente 59.998. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección N, Manzanas 63: lotes 15, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14; Manzana 62 lotes: 9a, 8b, 9b, A, B, C, D y E; Manzana 48 lotes: 2, 6a, y 7a; Manzana s/d: lote C y Manzana 69 lotes: 1, 2 y 3a. Seg. fas. 34/79, contando con una Sup. cubierta de 36.351 m2 aprox. Se trata de un Edificio Industrial que consta de diferentes naves en 1 y 2 plantas. Construcciones de mampostería de ladrillo vista exterior, revoques finos interiores, pisos parte de mosaico graníticos y otros calcáreos, calles interiores y playa de maniobras pavimentadas. Cubiertas exteriores de distintos tipos a saber: tipo Shed, parabólicas y a dos aguas; de chapa de fibrocemento, de losa de hormigón armado y de chapa de zinc. Sectores de oficinas en dos plantas, baños y vestuarios de personal, tanque de agua en elevación. Se encuentra desocupada y en buen estado de conservación, lista para funcionar. Según constatación de fs. 269 y 308. Base: $ 600.000.- Seña 10%, Comisión 3%. Sellado 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. C. C., debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C. Se deja constancia que como condición de venta se encuentra prohibida la compra en Comisión y la cesión del boleto de compra-venta, debiendo el Martillero suscribir este con quién efectivamente efectuara la oferta, bajo apercibimiento de remoción y a perder el derecho a cobrar la comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta y en el horario de atención del Tribunal, fijándose la audiencia de apertura de ofertas bajo sobre el día 17 de junio de 1997 a las 12.00, de la cual se dará lectura antes de la realización del Remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la Subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada en antelación. Exhibición: días 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13 de junio de 1997 en horario de 10 a 12 hs., o llamar al T. E. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diario "El Clarín".

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 27/5 Nº 113.594 v. 2/6/97

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 24 a cargo interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE BARBA, ALDO FERNANDO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 59.817, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9.30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault,

modelo 12 TL, año 1995, motor de marca Renault Nº 5.969.726, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-035679, Dominio: AAR-925. Base: $ 5.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30% Comisión: 10% más I. V. A. sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 42) en buen estado general, pintado de taxímetro (azul y blanco), gomas medio uso, tapizado, chapa y pintura bueno, tiene goma de auxilio, crique y llave saca rueda. Deudas: (Fs. 75) al 30-11-96. Rentas $ 868.- Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta (Req. Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada 13-12-87), su apertura se realizará el día anterior a la subasta a las 11 horas por el Actuario y en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 27/5 Nº 113.608 v. 28/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Víctor A. Vivono, con sede en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JUREIT, GUSTAVO OMAR y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.355, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5921939, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-026541, Dominio: B-2.633.390. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 34) en buen estado de uso y conservación, con abolladura en el capot. Base: $ 1.500.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 64 y 65) informe, Rentas: $ 122,80. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien en concepto de impuestos, multas, tasas y otros gravámenes estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto en el Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. La apertura de los mismos se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPN. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/5 Nº 113.612 v. 29/5/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: "EDITORIAL ALDANA S. A. s/Quiebra, Expte. 58.333", que el martillero Eneas Gianella rematará el día seis de junio de 1997, a las 12 hs. 20', en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital, los siguientes bienes de la fallida: 1º) Un lote compuesto por estanterías desarmadas y muebles existentes en los locales ubicados en las calles Membrillar 45/51 (Galería San José de Flores) y Echeverría 5848 según inventario en autos, en block, sin base, contado y mejor postor. 2º) Un automotor marca GMC Modelo 5011 AN dominio C. 1.544.936 que se encuentra depositado en Bauness 2111, todos de esta Capital y en el estado en que se encuentran. Base $ 1.000,- contado mejor postor en efectivo y en el acto. Comisión 10 %. El comprador debe acreditar posición fiscal frente al I.V.A., constituir domicilio en Capital. Exhibición en los respectivos lugares indicados los días 4 y 5 de junio de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 27/5 Nº 186.816 v. 28/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos: "REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK c/MAITTINI Y SINAI S. A. C. I. F. I. Y A. s/Ejecutivo", Exp. 65.292, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 6 de junio de 1997, a las 10,30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Maquinista Carregal Nº 2229 entre las de Carlos Villate y Olaguer y Feliú, de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Matrícula 2878/74, N.C.: C. IV, S. B, M. 48, P. 34; que mide 8,66 mts. de fte. al SO por 34,64 mts. de fondo, Sup. 299,98 m2; que adeuda Municipalidad $ 3.168,50 al 1/11/95; Rentas $ 224,21 al 30/11/95; Aguas Arg. $ 753,55, 15/11/95 y OSN $ 247,13 al 13/11/95. De la constatación realizada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Elvira Celestina Alaniz en calidad de cuidadora junto con 4 hijos (2 mayores y 2 menores). Se trata de un lote de terreno pegado a una fábrica que se encuentra cerrada e inactiva. Posee un frente sin revocar con un local al frente que era utilizado como depósito de tubos de gas. Por otra puerta se ingresa a un pequeño jardín con una casa construida en material con techo de loza. La misma se compone de 3 ambientes, cocina comedor y baño, todo en muy mal estado de uso y conservación. Los fondos del terreno, son los fondos de la fábrica. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000,- Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y en caso de adquirir en comisión deberá dentro del tercer día de realizada la subasta indicar el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CP), y que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 564 CP), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 584 C.P. (postor remiso). Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble subastado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.898 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Ofertas bajo sobre: De conformidad con el art. 104,6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán dichas ofertas hasta el 3 de junio, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior a la subasta en presencia del martillero y los interesados. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta, y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Exhibición: del 2 al 5 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 27/5 Nº 58.711 v. 28/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/WALLYS S. A., s/Ejecución Prendaria", Expte. 64.035, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 21 TXE, año 1995, motor de marca Renault Nº 5518064, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A 1L48SZZN5009765, Dominio: C-1.590.547, el que se encuentra en el siguiente estado, (Fs. 44) con cuatro cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio en buen estado y pinchada, herramienta saca rueda, con radio pasacasete marca Philips (Digital), con antena, con abolladura en carrocería, con pequeño golpecito en guardabarro delantero izquierdo, y forzada la cerradura puerta delantera derecha y baúl, con todos los accesorios de fábrica y tapizado en buen estado de uso, estado gral. bueno. Base: $ 17.042,46. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Al contado y al mejor postor. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al I.V.A. y tributar en su caso la suma correspondiente. Deudas (fs. 110) al 9-1-97 $ 7.455,24. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 27/5 Nº 113.613 v. 28/5/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AZNAR SEGURA DE MAZA, ANTONIA y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 63.759, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5843770, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-428-004233, Dominio: M-292.610, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 55) tiene varios abollones en la carrocería causados por la piedra, con radio, el motor en funcionamiento. Base: $ 4.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y de la Reglamentación del Art. 570 del CPtos. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en la sede del Tribunal. La apertura de los mismos se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 horas. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas y multas que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador. No se autorizará la transferencia del mismo hasta que no se encuentre agregado en autos el título de Propiedad o duplicado del mismo. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/5 Nº 113.616 v. 28/5/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORTIZ, RICARDO RAMON, s/Ejecución Prendaria", Expte. 126.704, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5900452, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-021669, Dominio: D-043.342, el que se encuentra en el siguiente estado, (Fs. 50) en funcionamiento, goma de auxilio, llave y gato, gomas en buen estado, el auxilio malo, pintura buena, tiene los acrílicos traseros averiados y un golpe en la puerta trasera derecha. Base: $ 3.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 69, 70 y 71) al 29-11-96 $ 1.253,32. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/5 Nº 113.604 v. 28/5/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo interinamente del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PUGLIESE, RUBEN DOMINGO ANTONIO y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 21.048, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, sedán cuatro puertas, año 1992, motor de marca Renault Nº 2863-803, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L42G-003189, Dominio: B-2.345.534. Base: $ 8.859,15. Al contado y al mejor postor. De no existir postores a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña 30 %, Comisión 8 %, más I.V.A. sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado, (Fs. 89) pintura bagueta descascarada, plástico trasero roto, chapón trasero desplazado, pequeño rayón en guardabarros trasero izquierdo, alfombras deterioradas, plástico delantero derecho rajado, con autoestéreo marca "Philips" fijo con código especial, el estado de limpieza en que se halla el vehículo (de uso en tiempo de lluvia) no se puede observar otros detalles significativos. Tiene a su vez criquet, auxilio y llave saca rueda. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien a subastar. Deudas: (Fs. 178) Rentas al 31-3-97 $ 6.375,10. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 27/5 Nº 113.603 v. 29/5/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital, comunica por dos días en el juicio "SIDERAR S. A. I. y C. c/SILCAB TALLERES METALURGICOS SOC. DE HECHO y Otro s/Ejec.". Expte.: 61.807 que el martillero Juan José Werner rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 16 hs. en Juan Carlos Gomez 198 de Capital exhibiéndose en la calle Miralla 1774 de Tablada, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes: Dos máquinas de soldar, modelo SPS, otra máquina de soldar sin marca, una máquina de soldar automática, los días 27 y 28 del mismo mes de 9 a 12 hs. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27/5 Nº 113.678 v. 28/5/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, con sede en M. T. de Alvear Nº 1840, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OTEGUI, HORACIO OSCAR y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 24.094, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5941204, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-040310, Dominio: E 189.302, el que se encuentra en el siguiente estado, (Fs. 56) chocado en la parte lateral derecha, no pudiendo constatar el estado del motor y el interior por estar cerrado. Base: $ 4.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (Fs. 63) al 15-5-97 $ 2.058,82. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos del Art. 104.5 del Regl. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/5 Nº 113.753 v. 28/5/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUCERO, HORLINDA HORTENCIA, s/Ejecución Prendaria", Expte. 23.014, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5921651, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-033223, Dominio: C-1.776.304. Base: $ 7.700. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 33) con cuatro cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta saca rueda, con crique, sin radio pasacasete, con antena, con abolladura en la parte trasera, paragolpe abollado, no presentando otros daños que sean visibles, estado general bueno. Las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 76) al 6-12-96 $1.884,61. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura de los mismos se realizará a las 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/5 Nº 113.614 v. 29/5/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TAUTERYS S. A. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.410, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, sedán 5 puertas, año 1995, motor de marca Renault Nº 5958227, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1B53SZZRS-028153, Dominio: ABI-811, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 33): presenta un raspón en el lateral derecho y puerta trasera derecha y falta tasa de una de sus ruedas. Base: $ 12.557,12. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 49) Informe Rentas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 27/5 Nº 113.621 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal y Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 2 días, en autos "ACCETO DE FASANO, CONSIGLIA c/DIEZ, JUAN ANGEL s/Ejecutivo", expediente Nº 21.056/93 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/42/64; fax 343-5716) subastará al contado y al mejor postor el vehículo automotor camioneta "Chevrolette" C 20, color bordó, modelo 1992, dominio C 1.568.478, en el estado en que se encuentra y que se exhibirá los días 3 y 4 de junio de 1997 de 14 a 17 horas, en el depósito de la calle Emilio Castro 2662 de la ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. El remate se realizará sin base, el día 6 de junio de 1997, a las 9,20 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, (Corporación de Rematadores). Deudas: por patente: $ 4.764,89 al 10/5/96, fs. 36. Comisión: 10 %. La entrada se efectuará previo pago del precio y habiendo sido revisado no se aceptarán reclamaciones posteriores. Seña 30 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 27/5 Nº 113.746 v. 28/5/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CELIA, CARLOS DANIEL y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 24.480, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 19 BIC, año 1994, motor de marca Renault Nº 5916241, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1B53SZZRS014582, Dominio: B-2.630.976. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 30) guardabarro trasero izquierdo raspado, óptica delantera izquierda rota, parrilla delantera rota, guardabarros derecho raspado y falta pintura, guardabarro delantero izquierdo chocado, posee cuatro tasas de rueda, no tiene pasacasete, posee antena y dos espejos externos retrovisores, deterioros pequeños, rayas propias del uso, tiene rueda de auxilio, llave saca rueda y crique. Base: $ 19.829,82. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá a la venta al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Deudas: (Fs. 82) Informe Rentas. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta (Req. Art. 104 del Regl. del Fuero) serán abiertos el mismo día a las 12.30 horas por la Actuaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/5 Nº 113.601 v. 29/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Norma Di Noto, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COCIMANO LILIANA GRACIELA y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.506, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5959829, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-048799, Dominio: SFJ-868, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 47) falta espejo retrovisor derecho, paragolpe delantero roto, con impresión en capot y guardabarro delantero derecho, guardabarro trasero izquierdo abollado, con radio pasacasete, con auxilio, crique y llave de rueda. Base: $ 12.174,50.- (Capital reclamado reajustado). De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica, estarán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 53) al 14-11-96 $ 1.355,49. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta (req. Art. 104 del Reglamento del Fuero) apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas por la Actuaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/5 Nº 113.610 v. 28/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella M. Timpanelli con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COCIMANO LILIANA GRACIELA y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.507, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5959944, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-048889, Dominio: C-1.822.300 (Actual SFJ-869), el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 41) falta espejo retrovisor derecho y manija trasera rota y delantera izquierda rota, guardabarro y puerta delantera izquierda abollada, rayón en puerta derecha trasera, con auxilio, crique y llave saca rueda, con radio pasacasete. Base: $ 13.177,60.- De no existir postor a la media hora siguiente saldrá a la venta al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %. Deudas: (Fs. 47) al 14-11-96 $ 1.335,29. Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas a reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta (Req. Art. 104 del Regl. del Fuero) serán abiertos el mismo día por la actuaria a las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/5 Nº 113.754 v. 28/5/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en M. T. de Alvear Nº 1840, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIARCOVICH NORBERTO RUBEN y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.407, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Av. Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Cap. Fed., donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor marca Renault Nº 5873350, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-014008, Dominio: C 1.709.160. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión: 8 %. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 81) con rueda de auxilio y llave de ruedas, sin estéreo. Deudas: (Fs. 103) al 29-11-96 $ 143,92. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/5 Nº 113.606 v. 28/5/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

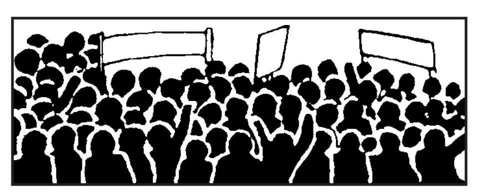
Nº 63

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 63, sito en Lavalle 1268 P.B. Cap. Fed. comunica por un día en los autos "CARDOZO, ALBERTO OMAR c/CLUB ATLETICO O.S.N." (Expte. Nº 47.695/93) que el martillero Alberto Daniel Quinteros, rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 12.00 hs. en calle Paraguay 2060 Capital Federal, los bienes muebles que a continuación se detallan: Una máquina de complemento de pesas marca Paramont's mod. ST 11 Nº 2083 serie 20 con sus accesorios y en funcionamiento, y una máquina de tipo caldera marca EOA mod. 78 serie 5059 presión 20 en funcionamiento. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efvo. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate. I.V.A. a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: 30 de mayo de 1997 de 11,00 a 17,00 hs. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Secretario.

e. 27/5 Nº 186.686 v. 27/5/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito La Rioja

CARTA ORGANICA

TITULO I - PRINCIPIOS GENERALES

Capítulo 1º) Del Partido

Art. 1º — Esta Carta Orgánica es la Ley fundamental del PARTIDO JUSTICIALISTA de la Provincia de La Rioja, que integra el constituido en la Capital Federal bajo el mismo nombre y con la declaración de Principios y Bases de Acción Política aprobadas por el Congreso Nacional Justicialista, los cuales quedan incorporados a esta Carta y se guardarán y respetarán formando parte de ella. En consecuencia, la organización y funcionamiento del Partido en la Provincia se ajustarán a sus disposiciones y a las contenidas en el presente Estatuto.

Art. 2º — El Partido, que se organiza por esta Carta, está constituido por la totalidad de sus afiliados, domiciliados en la Provincia de La Rioja.

Capítulo 2º) De los Afiliados y Adherentes.

Art. 3º — Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades competentes partidarias.

Art. 4º — No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del Art. 24º, de la Ley Nacional Nº 23.298, y sus disposiciones posteriores y concordantes.

Art. 5º — El ciudadano que desee afiliarse deberá firmar solicitud de afiliación y llenar ficha por cuadruplicado, que exprese; Nombre y domicilio; Matrícula; clase; Sexo; estado civil; profesión u oficio; su firma o impresión digital debidamente autenticada y adhesión a los Principios, las Bases de Acción Política y a esta Carta Orgánica. aprobada su solicitud, se le entregará constancia de su afiliación.

Art. 6º — Los Ciudadanos deben afiliarse en el organismo Partidario que corresponda al último domicilio anotado en su Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad. La afiliación estará abierta permanentemente.

Art. 7º— Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del Partido según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Art. 8º — La afiliación se extingue:

a) Por renuncia
b) Por desafiliación
c) Por expulsión
d) Por incumplimiento o por violación de lo dispuesto en los arts. 23º y 24º de la Ley Nacional Nº 23.298 o por lo previsto en el art. 51º de dicha ley.

Art. 9º — La renuncia de afiliación, presentada en forma fehaciente, debe ser resuelta por la autoridad partidaria correspondiente dentro de los quince (15) días presentada. Si no lo fuera dentro de ese plazo, se la considerará aceptada.

La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que más adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Art. 10º — Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados. Están obligados a observar los Principios y las Bases de Acción Política aprobadas por el Partido y en su hora, la plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades Partidarias.

Tienen derecho a ser elegidos, para desempeñar funciones dentro de la organización como así también para las electivas y ejecutivas en el gobierno.

Art. 11º — Son adherentes al Partido los argentinos menores de 18 años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibir constancia de su adhesión. Tendrán los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

TITULO II — DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

Capítulo 1º) De las Unidades Básicas

Art. 12º — Las Unidades Básicas constituyen el organismo primario del partido y son el centro natural de adoctrinamiento y difusión de sus principios y base de acción política, de actividades culturales y de promoción social.

Art. 13º — Los organismos directivos del partido, fijarán el número mínimo de afiliados que sea preciso para constituir una Unidad Básica determinando, también la jurisdicción territorial de la misma. La afiliación se efectuará en los locales que se habiliten a tal efecto por la autoridad partidaria y según las normas que ella dicte.

Art. 14º — Será autoridad de cada unidad Básica el consejo de Unidad Básica que estará integrado por nueve (9) miembros que serán elegidos con determinación de funciones; Un Presidente, Un Secretario General, Un Secretario de Actas; Un Tesorero y cinco (5) Vocales.

Capítulo 2º) De Los Consejos Departamentales

Art. 15º — En cada Departamento de la Provincia habrá un Consejo Departamental, que ejercerá jurisdicción sobre las Unidades Básicas existentes en el mismo, supervisará su desenvolvimiento y acción y llevará el fichero de afiliados, del Departamento, en la forma que determine la respectiva reglamentación.

El Consejo Departamental estará integrado por un (1) Presidente, un (1) Vice-Presidente, un (1) Secretario General, doce (12) Consejeros Titulares y tres (3) Suplentes. en su primera reunión asignará y distribuirá las funciones a cada Consejero determinando su competencia. Su funcionamiento se regirá por el Reglamento que se dictare al respecto.

Cada Consejo Departamental tendrá su Sede en la cabecera del Departamento correspondiente.

Art. 16º — Anualmente y en la fecha que disponga el Consejo Provincial, los Consejeros Departamentales elevarán a aquél, la nómina de las Unidades Básicas autorizadas con detalle de sus respectivas autoridades, cantidad e identidad de afiliados, resumen de sus actividades y cualquier otro dato que le fuera requerido por la máxima Autoridad Ejecutiva Partidaria (Consejo Provincial). Asimismo, deberán notificar la habilitación o disolución de las Unidades Básicas, dentro de los treinta (30) días posteriores de operadas las circunstancias.

Capítulo 3º) — Del Congreso Provincial.

Art. 17º — El Congreso Provincial es el órgano supremo Provincial partidario. Será elegido por simple mayoría y por el Voto directo y secreto de los afiliados de toda la Provincia y estará integrado por

representantes de cada Departamento con el título de congresales, en número igual al doble de la representación Legislativa que le correspondiere, conforme a la constitución de la Provincia y las Leyes dictadas en su consecuencia.

Corresponde al Congreso Provincial:

1) Resolver en materia de reforma, en el todo o en cualquiera de sus partes esta Carta Orgánica, conforme a lo que se disponga en el orden nacional y/o las leyes de la materia.

2) Fijar, en el orden provincial en plan de Acción Política Social, Económica y Cultural del Partido, y aprobar la Plataforma Electoral.

3) Declarar la intervención de los organismos partidarios del Distrito, la que en ningún caso podrá durar más de un año. La declaración de la intervención deberá precisar los alcances de la misma y sólo podrá estar fundada en la grave violación de disposiciones expresas de la Carta Orgánica o de la Ley-Estatuto de los Partidos Políticos.

4) Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en toda la Provincia y expedir los reglamentos para su mejor gobierno.

5) Conocer y decidir, en grado de apelación, de las sanciones aplicadas a afiliados y autoridades partidarias establecidas por esta Carta.

6) Recabar y recibir informes de los organismos departamentales, del Partido o de sus afiliados.

7) Convocar cuando lo considere oportuno a las autoridades Superiores y Funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial y Ejecutivo Municipal, como así también a los representantes Legislativos Nacionales, Provinciales y Municipales, que están afiliados al partido, quienes darán los informes respectivos. El Congreso Provincial en última instancia, se pronunciará sobre las observaciones formuladas respecto de la actuación de los mismos.

8) Aprobar o desechar la concertación de Confederaciones, fusiones o alianzas.

Art. 18º — El Congreso Provincial designará, de su seno, sus autoridades, que serán; un Presidente; un Vicepresidente Primero; un Vicepresidente Segundo y tres (3) Secretarios. La elección se hará por simple mayoría de votos de los presentes en votación secreta. El quórum se formará con la mitad más uno, en primera citación y con un tercio, en la segunda. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento que el mismo dicte. Hasta tanto ocurra, se regirá por el último Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Art. 19º — El Congreso Provincial tendrá su sede en la Capital de la Provincia, y se reunirá, ordinariamente, tres veces por año y extraordinariamente, cuando lo solicite un tercio de sus miembros o cuando lo convoque el Consejo Provincial.

Capítulo 4º) — Del Consejo Provincial.

Art. 20º — El Consejo Provincial es la autoridad ejecutiva del Partido Justicialista - Distrito La Rioja, el que estará integrado por un (1) Presidente, un (1) Vice-Presidente Primero, un (1) Vice Presidente Segundo, un (1) Secretario General, doce (12) Consejeros Titulares y ocho (8) Consejeros Suplentes. Sesionará con la mitad mas uno de sus miembros en la primera citación, y con un tercio en la segunda citación.

La competencia de cada Secretaría y su funcionamiento se regirá por las normas del Reglamento interno que el mismo Consejo dictará a tal efecto.

El Consejo Provincial tendrá su sede en la Capital de la Provincia.

Art. 21º — El Consejo Provincial conduce al Partido en el orden Provincial y le corresponde:

1) El Consejo Provincial como Autoridad ejecutiva en jurisdicción provincial tendrá facultades para crear órganos administrativos y de difusión que considere necesario.

2) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las Resoluciones del Congreso Provincial y las Reglamentaciones que, en su consecuencia se dicten.

3) Mantener las relaciones con los poderes públicos y provinciales y con los organismos partidarios del Distrito.

4) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios.

5) Fiscalizar la conducta política de los representantes del Partido en los cuerpos colegiados provinciales.

6) Declarada la intervención de uno o más organismos partidarios por el Congreso Provincial, dictar todas las medidas conducentes a la reorganización del o los organismos intervenidos.

7) Hacer cumplir las sanciones disciplinarias que se apliquen a los afiliados.

8) Organizar la Escuela de Formación de Dirigentes que se refiere el artículo 75 de la Constitución Provincial.

9) Llevar un registro Provincial de Unidades Básicas.

10) Organizar la difusión y la propaganda partidaria en el orden provincial, creando los organismos necesarios a ese fin.

11) Convocar a elecciones por el voto directo y secreto de los afiliados para la renovación de toda la estructura partidaria y normar sobre todo lo referente a la convocatoria electoral.

12) Designará los apoderados del PARTIDO JUSTICIALISTA - Distrito La Rioja.

13) Intervenir por las causales establecidas en el inc. 3 del Art. 17 de esta Carta Orgánica a los Consejos Departamentales ad-referendum de Congreso Partidario remitiéndole todos los antecedentes del caso.

14) Suspender preventivamente la afiliación hasta la expedición del Tribunal de Disciplina en los siguientes supuestos:

1) Incumplimiento del inc. c) del Artículo 37º de esta Carta Orgánica.

2) Cuando el afiliado sea procesado penalmente por autoridad Judicial competente.

3) Cuando el resultado de una investigación sumarísima, efectuada por el Consejo Provincial, el afiliado resultare "Prima facie" supuesto responsable de maniobras fraudulentas o reñidas con los principios éticos que deben regir toda acción política o cívica.

4) Cuando los afiliados hagan uso de la tribuna y otros medios para agraviar o difamar a otros compañeros.

En estos casos deberán remitirse los antecedentes al Tribunal de Disciplina.

Los afiliados suspendidos preventivamente por los motivos enunciados no podrán ser candidatos a cargos electivos o partidarios.

Capítulo 5º) De los Congresales Nacionales y Electores Nacionales.

Art. 22º — Los Congresales Nacionales y Electores Nacionales del Partido Justicialista —Distrito La Rioja— serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados en el número establecido en el orden Nacional por el Partido Justicialista.

Para ser designado Congresal Nacional y/o Elector Nacional del Partido, se necesita reunir las condiciones exigidas para ser Diputado Nacional y una antigüedad ininterrumpida de dos (2) años como afiliado. Rige igual antigüedad para cargos partidarios.

Capítulo 6º) Disposiciones Comunes.

Art. 23º — Las Autoridades correspondientes a las Unidades Básicas, Consejos Departamentales, Consejo Provincial y Congreso Provincial, duraran cuatro (4) años en sus funciones.

TITULO III - DE OTROS ORGANISMOS PARTIDARIOS

Capítulo 1º) Del Tribunal de Disciplina

Art. 24º — Existirá un Tribunal de Disciplina permanente que funcionará en la Capital de la Provincia, para entender en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina o violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios, que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados o adherentes.

Sustanciará la causa por el procedimiento escrito que lo reglamente, el cual asegurará el derecho de defensa del imputado y dictaminará, aconsejando la sanción que a su juicio, corresponda.

Este Tribunal será designado por el voto directo y secreto de los afiliados en elección interna y sus miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones.

El Tribunal de Disciplina tendrá un plazo de noventa (90) días para expedirse en las causas que se remitan a su consideración.

Art. 25º — El Tribunal de Disciplina estará compuesto por cinco (5) miembros preferentemente abogados, procuradores o escribanos, debiendo reunir condiciones exigidas para ser miembro del Congreso Provincial. No podrán formar parte de otros organismos partidarios.

Art. 26º — El Tribunal de Disciplina podrá aconsejar las siguientes sanciones: A) Amonestación; B) Suspensión temporaria de la afiliación; C) Desafiliación; D) Expulsión.

Capítulo 2º) Del Tribunal de Cuentas

Art. 27º — Existirá un Tribunal de Cuentas permanente, que funcionará en la Capital con jurisdicción en toda la Provincia y que estará integrado por un (1) Presidente y dos (2) Vocales, designados por el voto directo y secreto de los afiliados en elección interna y sus miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones, requiriendose preferentemente, ser Abogado, o Contador Público y debiendo reunir las condiciones exigidas para ser Congresal. No podrán formar parte de otros organismos partidarios.

Art. 28º — Serán sus funciones: Controlar la legitimidad de la percepción e inversión de fondos partidarios; recabar informes periódicos y balances anuales de las Secretarías de Finanzas del Consejo Provincial y de los Consejos Departamentales y aprobarlos o desaprobarlos; asesorar en los trámites contables y los órganos partidarios, previendo cualquier irregularidad, debiendo en todos los casos dar traslado de las novedades al Congreso Provincial para que disponga en consecuencia.

Capítulo 3º) Del Tribunal Electoral.

Art. 29º — Créase el Tribunal Electoral del Partido Justicialista con acuerdo del Congreso que funcionará en la Capital de la Provincia para entender en todo proceso electoral que convoque el Partido.

Estará integrado por un (1) Presidente, cuatro (4) Vocales Titulares y tres (3) Suplentes, designados por el voto directo y secreto de los afiliados en elección interna.

El Tribunal será asistido por los dos (2) Secretarios, uno electoral y uno administrativo, que serán designados por el propio Tribunal. Sus miembros serán preferentemente Abogados, Escribanos o Procuradores y durarán cuatro (4) años en sus funciones.

No podrán formar parte de otros organismos partidarios.

TITULO IV - DEL REGIMEN ELECTORAL

Capítulo 1º) Conceptos Generales

Art. 30º — Las Elecciones Partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica y por la reglamentación que en mérito de ella se dicte y las disposiciones legales vigentes.

El mandato de todas las Autoridades Partidarias será de cuatro (4) años improrrogable, pudiendo ser reelegidas.

Art. 31º — La lista o listas que se oficialicen para intervenir en el acto eleccionario, se publicarán en las respectivas Sedes Partidarias durante cinco (5) días para que los afiliados puedan, dentro de ese término, impugnar en su caso a sus integrantes por no estar afiliados dentro de la jurisdicción del Organismo para el cual se lo elige, o por las causales establecidas en esta Carta Orgánica y la Constitución Provincial. Las impugnaciones se recibirán por el Tribunal Electoral según las disposiciones reglamentarias vigentes o que se dicten, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de vencido dicho término.

En el término de cinco (5) días a que se refiere el apartado anterior, se hará conocer a los afiliados por medios publicitarios más idóneos en el lugar.

Para el supuesto que se presentare una sola lista de candidatos en toda elección interna, la misma será proclamada por la autoridad partidaria, sin necesidad de realización del acto comicial.

Art. 32º — En todos los casos se dará participación a la primera minoría siempre que alcance el 25 % (veinticinco por ciento) de los votos emitidos, correspondiéndoles en los cargos del mismo porcentaje del resultado electoral.

Art. 33º — Cualquier conflicto que se suscitare con motivo de las elecciones internas será resuelto por el Tribunal Electoral.

Art. 34º — El Partido podrá elegir candidatos a cargos electivos a quienes no sean afiliados.

CAPITULO VI - DEL PATRIMONIO

Capítulo 1º) Bienes - Recursos - Control

Art. 35º — El Patrimonio del Partido se formará con:

a) Las contribuciones de sus afiliados.

b) Los subsidios del Estado autorizados por las leyes.

c) El 10 % (diez por ciento) de las contribuciones que perciban los afiliados en el desempeño de cargos públicos electivos o políticos.

d) Los aportes, donaciones e ingresos, de cualquier naturaleza, que se efectuaren voluntariamente y que no estén prohibidas por las leyes.

Los aportes a que se refiere el inciso "C" del presente artículo que corresponde a Diputados Provinciales, se dividirán en dos partes, 50 % (cincuenta por ciento) para sus respectivos Departamentos y 50 % (cincuenta por ciento) para el Consejo Provincial. Exceptúase a los Diputados del Departamento Capital de la presente disposición.

Los afiliados que no den cumplimiento a lo dispuesto en el inciso "C" del presente artículo, serán sancionados con la desafiliación y pedido de renuncia al cargo que obstentan por parte del Consejo Provincial. Asimismo, no podrán representar al Partido como candidatos a cargos electivos, públicos y partidarios.

Los fondos que se perciban, serán distribuidos conforme la reglamentación que se dicte por parte del Consejo Provincial y/o Nacional, según los casos.

Art. 36º — Los fondos del Partido serán depositados en el Banco de la Provincia o de la Nación, conforme corresponda, a nombre del Partido y a la orden conjunta de tres (3) de los miembros del Consejo Provincial.

Art. 37º — El Consejo Provincial adoptará las disposiciones necesarias para el más riguroso control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, observándose las disposiciones al respecto de la Ley-Estatuto de los Partidos Políticos, de los Decretos reglamentarios que se dicten, o de cualquier norma legal que se dictare en lo sucesivo.

TITULO VII - DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

Capítulo 1º) Concepto.

Art. 38º — El Partido Justicialista —Distrito La Rioja— se disolverá además de las causales previstas por las Leyes, por la voluntad de sus afiliados, la que deberá expresarse por el Congreso Provincial del Partido en decisión unánime de sus miembros.

TITULO VIII - DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo 1º) Varios.

Art. 39º — Queda autorizada la concertación de confederaciones, fusiones y alianzas, de acuerdo a lo previsto por la Ley-Estatuto de los Partidos Políticos, siendo de competencia exclusiva del Congreso Provincial su aprobación.

Art. 40º — En toda lista de candidatos electivos que se presente en elección interna partidaria, municipales, provinciales y nacionales deben figurar como mínimo, un treinta por ciento (30 %) de los cargos destinados a las mujeres.

Art. 41º — Requisitos para ser candidatos.

a) Haber satisfecho regularmente el aporte partidario que establece el artículo 35º - inciso c) de la presente. — ROBERTO FERNANDEZ, Interventor. — JUAN MANUEL ARTICO, Apoderado. — LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 27/5 Nº 186.747 v. 27/5/97

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Salta

Delegados a la Convención Nacional que resultaron electos en los comicios internos del 1º-IV-97:

Titulares:

SANZ Miguel, MNº 7.214.283
SALIM Mario, MNº 7.221.603
OLIVA Carlos Benjamín, MNº 14.176.626
ARAMAYO César, MNº 7.229.316
VIDAURRE Luis, MNº 20.707.259
SERRANO Julio César, MNº 16.488.217
PEREZ Miguel Angel, MNº 13.977.008
AGUILAR Luis Horacio, MNº 4.980.173
PERALTA Rodolfo Andrés, MNº 10.749.945

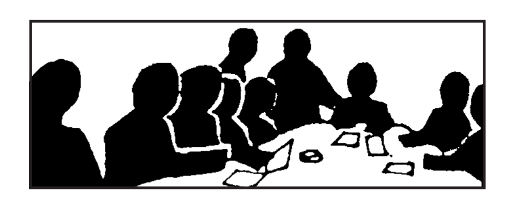
Suplentes:d

LASCANO Arturo Rafael, MNº 8.050.301
SOTO Sergio Rodolfo, MNº 14.302.849
ARAMAYO Myrian Graciela, MNº 13.414,575
ESPILOCIN Raúl Enrique, MNº 10.128.457
BUSTOS Pedro Clemente, MNº 8.166.588
BORQUEZ Mirta, MNº 14.994.925
GIL Carlos, MNº 8.612.803
JIMENEZ ARGAÑARAZ Humberto Enrique, MNº 10.493.591
PEREZ Delia Ester, MNº 11.283.871

Secretaría Electoral, de mayo de 1997
PABLO MARIÑO, secretario electoral.

e. 27/5 Nº 186.746 v. 27/5/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEXANDER FLEMING S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 1997 a las 9.00 horas 1º Convocatoria y a las 10.00 horas en 2º Convocatoria en la sede social de ALEXANDER FLEMING S. A., Crámer 1180, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, los honorarios del Directorio y Síndico titular y suplente, en exceso al art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Designación de un Director Titular a efectos de completar mandato por renuncia.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Presidente - Reinaldo D. Chacón
e. 22/5 Nº 113.173 v. 28/5/97

ASOCIART S. A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción I.G.J. Nº 3896, Lº 118, Tº A de S.A. Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 12 de junio de 1997 a las 14.30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Aumento del capital social en $ 10.000.000.-, suma comprendida dentro del quíntuplo estatutario.
3º) Modificación del art. 9º del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Carlos María Benítez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 22/5 Nº 113.208 v. 28/5/97

ACCESO NORTE S.A. Registro Nº 38.319

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17/06/1997, en el local de Avda. de Mayo 1390 - 2º Piso - Cap. Fed., a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y en caso de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado al 30/06/96.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Constantino Valverde
e. 26/5 Nº 113.429 v. 30/5/97

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 1997 a las 9:00 hs. en primera convocatoria en su sede social sita en la Avda. Rivadavia 413, 8º Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el retiro voluntario del régimen de oferta pública de ALTO PARANA S.A.
2º) Delegar en el Directorio y en la Gerencia General el cumplimiento de los actos, recaudos y formalidades pertinentes para la efectivización del retiro del régimen de oferta pública.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan E. Cambiaso

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Avda. Rivadavia 413, 8º Piso, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 hs., de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.
e. 26/5 Nº 35.734 v. 30/5/97

"B"

BAHIA GRANDE S. A. Nº I.G.J. 183.173/117.709

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de junio de 1997, a las 15 hs. en primera convocatoria, y 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750 - 1º Of. 21 - Dock 5 - Puerto Madero - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 - inc. 1 - de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Aprobación de la distribución de dividendos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Miguel Angel Bekenstein

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 7 de mayo de 1997. El Directorio. Sr. Miguel A. Bekenstein - Presidente.
e. 22/5 Nº 113.170 v. 28/5/97

BANCO MEDEFIN UNB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de BANCO MEDEFIN UNB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 1997 a las 11 horas en 25 de Mayo 489, planta baja, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Denominación Social. Su cambio.
3º) Determinación del número de Directores y su designación.
4º) Reducción del capital por pérdidas (art. 206 Ley 19550).
5º) Consideración de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital realizados hasta el 31/12/96.
6º) Rescates de acciones preferidas.
7º) Aumento del capital social, emisión de acciones preferidas y condiciones de las mismas.
8º) Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
9º) Consideración del compromiso previo de fusión por el cual Banco Medefin UNB S.A. es absorbido por el Banco Patricios S.A.
10º) Autorización para realizar los actos y trámites inherentes a la fusión.
11º) Aprobación del Balance Especial de Fusión.
12º) Emisión de obligaciones negociables subordinadas, no convertibles en acciones cotizables o no, por un monto total máximo de hasta U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones); delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión.
Director - Salomón Benatar
e. 26/5 Nº 113.464 v. 30/5/97

BANCO PATRICIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de BANCO PATRICIOS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 17 de junio de 1997 a las 18 horas en Florida 101 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y en su caso aprobación del Acuerdo Previo de Fusión celebrado el 15 de mayo de 1997 con Banco Medefin UNB Sociedad Anónima, y sus anexos.
3º) Consideración y en su caso aprobación del balance especial de fusión.
4º) Aumento del capital social.
5º) Reforma de los artículos quinto, sexto, décimoprimero y décimosegundo de los Estatutos Sociales.
6º) Designación de personas para realizar todos los trámites y gestiones necesarios para concretar hasta su finalización la fusión antes mencionada, con enunciación de sus facultades, y otorgamiento de la documentación necesaria a ese fin.
Presidente - Alberto Miguel Spolski

Los señores accionistas deberán cumplimentar en el plazo establecido por la ley el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea, a partir del 22 de mayo de 1997, de lunes a viernes en el horario de 13 a 16 horas.
e. 26/5 Nº 113.561 v. 30/5/97

BINGO KING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17/06/97 a las 18,00 horas en Rosario 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Anual de Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 5º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Honorarios del Directorio y distribución de utilidades.
7º) Elección de Directores. El Directorio.
Presidente - Pascual Isabella

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 26/5 Nº 113.513 v. 30/5/97

"C"

CASA ARTUS S. A. C. Reg. 26.706

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de junio de 1997 a las 17.30 horas en Defensa Nº 326 de esta Ciudad para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-1996.
3º) Ratificación "Ad Referendum" de la decisión de la Asamblea de honorarios técnicos al Directorio.
4º) Tratamiento de la renuncia de los miembros del Directorio.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997
Director - C. Francisco Gandino
e. 22/5 Nº 113.129 v. 28/5/97

CASA ARTUS S. A. C. Reg. 26.706

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de junio de 1997 a las 18.30 horas en Defensa Nº 326 de esta Ciudad para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997
Director - C. Francisco Gandino
e. 22/5 Nº 113.128 v. 28/5/97

CEVIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 12 de junio de 1997 a las 15 hs. en Montevideo 496, Piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Liquidación de la sociedad. Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º) Enajenación de bienes remanentes.
4º) Designación de Directores y/o Liquidadores. La Asamblea se regirá por las disposiciones legales y estatutarias vigentes. El Directorio.
Presidente - César Izbicki
e. 22/5 Nº 113.175 v. 28/5/97

CLEMENTE LOCOCO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de junio de 1997 a las 16 horas, en Corrientes 860, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 28/2/97.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, todo por un año.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Síndico Titular - Roberto Miauro
e. 22/5 Nº 58.339 v. 28/5/97

CONTROL SINIESTRAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo previsto por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 13 de junio de 1997 a las 10:00 horas en primera convocatoria, fijando para las 11:00 horas del mismo día la segunda convocatoria, para allí considerar y resolver sobre los siguientes asuntos y:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico Nº 7, finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Elección de Directores hasta el máximo establecido en el Estatuto Social.
5º) La incorporación como accionista de Numancia Seguros en General S.A. lo que implica un aumento de capital dentro del quíntuplo por la suma de pesos dos mil conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Carlos Alberto Mammolino
e. 22/5 Nº 113.237 v. 28/5/97

COLEGIO SAN JUAN S.A.E.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 10 de junio de 1997 a las dieciocho horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 250 P. 4to "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/11/96.
3º) Distribución de resultados.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
5º) Elección Directores y Síndicos por un año y de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
20 de mayo de 1997.
Presidente - Ileana M. S. A. de Cappellettti
e. 26/5 Nº 113.522 v. 28/5/97

CORPORACION DE LOS ANDES Sociedad Anónima Registro 1.558.806

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de junio de 1997, a las 9 horas, en la sede social sita en la calle Salguero 3078, Piso 8vo., Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico. El Directorio.
Síndico - Alberto Petracchi
e. 26/5 Nº 113.474 v. 30/5/97

"D"

DE LAS ARTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1997, a las 18 hs. en la Avda. Figueroa Alcorta 2270 de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 8 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijar el número de directores y elección de los mismos. El Directorio.
El Presidente
e. 26/5 Nº 113.445 v. 30/5/97

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de la clase B a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, sexto piso, Oficina 1, el día 10 de junio de 1997, a las 14 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/96.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/96 por encima de los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/97.
6º) Consideración de la renuncia de un Director y designación de su reemplazante.
7º) Análisis económico, posibles soluciones de financiamiento. Aumento de Capital Social.
8º) Autorización para actuar como operador técnico en próximas privatizaciones Nacionales e Internacionales. Consideraciones Legales.
9º) Autorización para cotizar en oferta pública las acciones clase B en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Presidente - Daniel E. Frontera

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 21/5 Nº 113.029 v. 27/5/97

EMERGENCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda para el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 17 horas, en el domicilio sito en Cuba 1833 Piso 6 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración de sus miembros (art. 261 Ley de Sociedades).
4º) Destino de los resultados del Ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Gonzalo M. Paz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la Asamblea.
e. 26/5 Nº 113.447 v. 30/5/97

"F"

FUNHIE METALURGICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10/6/97 a las 16 horas, en Bahía Blanca 2030, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación del art. 4º del estatuto. El Directorio.
Vicepresidente - Horacio Elino Saccol
e. 23/5 Nº 113.417 v. 29/5/97

"G"

GUICHAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de junio de 1997 a las 15:30 horas, en la calle Paraguay 776, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al primer ejercicio económico social irregular, cerrado el pasado 31 de diciembre de 1996.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Carlos Alberto Guillamet Chargué
e. 21/5 Nº 113.075 v. 27/5/97

GUIFOUR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de junio de 1997 a las 13:30 horas, en Paraguay 776, piso 1ro. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico social cerrado el pasado 31 de diciembre de 1996,
3º) Honorarios del Directorio,
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Turquesa Fournier de Guillamet Chargué
e. 21/5 Nº 113.084 v. 27/5/97

GIASISA S. A. I.G.J. Nº Registro 94662

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Paraguay 1484 5º "F" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
3º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Conveniencia de disolver anticipadamente y liquidar la Sociedad o bien decisión de los Señores Accionistas sobre la continuidad de los negocios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Alvaro Corral San Martín
e. 22/5 Nº 113.232 v. 28/5/97

GAS EQUIPMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GAS EQUIPMENT S.A. simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 12 de junio de 1997 a las 9 horas y 10 horas respectivamente, en Rivadavia 827, 1er. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del domicilio social.
2º) Ampliación del objeto social.
3º) Reforma de los artículos primero y tercero de los estatutos sociales.
4º) Ratificación de las condiciones pactadas con los acreedores financieros.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
Buenos Aires, mayo de 1997.
Presidente - Fernando José Cabo

Con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea y en horario de 10 a 13 y 15 a 18 horas los accionistas debidamente registrados en el Registro de Accionistas deberán depositar en la sede social de Av. de Mayo 819, 6to. F sus acciones o un certificado de depósito o bien cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en un todo de acuerdo al art. 238, L. 19.550.
e. 23/5 Nº 113.353 v. 29/5/97

"H"

H. D. AUSTRAL S.A. Nº Registro I.G.J. 8954 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1997, a las 9.30 horas, en el domicilio de la calle Miralla 1843/47, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que demoraron la convocatoria en término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Presidente - Andrés Alejandro Dub Addor

Se recuerda a los Sres. accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar de la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, en el horario de 9 a 18 horas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 10 de junio de 1997 inclusive. El Directorio.
e. 23/5 Nº 113.375 v. 29/5/97

"I"

ILUMINACION AGUERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 10 de junio de 1997 a las 10 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Retribución a los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996, en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados del ejercicio.
6º) Asignación de una retribución mensual a los directores con funciones específicas.

Presidente - Miguel M. Aguero
e. 21/5 Nº 112.976 v. 27/5/97

"L"

LORENZO EZCURRA MEDRANO
Sociedad Anónima Mandataria y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 10 de junio de 1997 a las 16 horas en la sede social de Tucumán 422, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que llevaron a la postergación de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Determinación del número de Directores y Elección del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Distribución de Resultados.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Presidente - Lorenzo Ezcurra
e. 21/5 Nº 112.958 v. 27/5/97

LOS GUINDOS
S. A. C. A. G. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En mi carácter de único integrante del Directorio de LOS GUINDOS S. A. C. A. G. e I. convoco a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1997 a las 14 horas, en la calle Demaría Nº 4712, entrepiso, de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Aumento del capital social para solventar el pago de la primera cuota de la hipoteca que grava el inmueble de la Empresa.
Los Señores Accionistas Titulares de acciones nominativas deberán informar hasta el día 3 de junio de 1997 si participan de la Asamblea convocada para ser incorporados la Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

Presidente - Francisco Leto
e. 22/5 Nº 113.174 v. 28/5/97

LYRA
S. A. C. I. M. y C.
I.G.J. Nº Registro 5681

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Paraguay 1484 5º "F" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46 cerrado el 30 de junio de 1996 y motivos que originaron la postergación de su tratamiento.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Análisis de la gestión de Directores y Síndico y su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores, su elección y designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Conveniencia de disolver anticipadamente y liquidar la sociedad o bien decisión de los señores accionistas sobre la continuidad de los negocios.

Presidente - Gonzalo Corral San Martín
e. 22/5 Nº 113.230 v. 28/5/97

"M"

MARIPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MARIPA S. A., para el día 11 de junio de 1997, en la sede especial de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda convocatoria a las 21 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio.

Presidente - Domingo Lacquaniti

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal Roque Sáenz Peña 1185, 3º P. Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31372 del Libro 68 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de setiembre de 1969.

e. 23/5 Nº 35.696 v. 29/5/97

MARIPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MARIPA S.A. para el día 11 de junio de 1997, en la sede especial de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 21.30 hs. y en segunda convocatoria a las 22.30 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social de cincuenta mil pesos ($ 50.000) a dos millones de pesos ($ 2.000.000) por capitalización de la cuenta Resultados No Asignados y/o Aportes Irrevocables para futuros Aumentos del Capital, con reforma de los artículos cuarto y quinto del Estatuto y emisión de canje de acciones. Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.

Presidente - Domingo Lacquaniti

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal Roque Sáenz Peña 1185, 3º P. Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31372 del Libro 68 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de setiembre de 1969.

e. 23/5 Nº 35.695 v. 29/5/97

MEDICAL NET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 16 de junio de 1997 a las 8,30 hs. en la calle Paraná 275, piso 5º Of. 9 de Capital Federal en primera convocatoria y a las 9,30 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Modificación de los Artículos VIII y XI del Estatuto Social reduciendo el número de Directores Titulares y Suplentes e incorporando Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Marcelo Diament

Los accionistas interesados en concurrir deberán comunicar fehacientemente su asistencia al domicilio legal de Lavalle 1125, 9º piso, Of. 22 de Capital con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

e. 23/5 Nº 58.431 v. 29/5/97

MEDICAL NET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 16 de junio de 1997 a las 10,30 hs. en la calle Paraná 275, Piso 5º, Of. 9º de Capital Federal en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Razones de la demora en la convocatoria de la presente y en la presentación de los Estados Contables.
3º) Tratamiento de los Estados Contables al 30 de noviembre de 1996 y demás documentos del Art. 234 inc. 1º) de la L.S.C.
4º) Destino y distribución de las ganancias obtenidas en el ejercicio según propuesta del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de todos los miembros integrantes del cuerpo.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Canje de certificados accionarios.

Presidente - Marcelo Diament

Los accionistas interesados en concurrir deberán comunicar fehacientemente su asistencia al domicilio legal de Lavalle 1125, 9º piso, Of. 22 de Capital con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

e. 23/5 Nº 58.432 v. 29/5/97

"N"

NASIVERT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de junio de 1997 a las 17:00 horas, en Paraguay 776, piso 1ro. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al primer ejercicio económico social irregular cerrado el pasado 31 de diciembre de 1996.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Presidente - Héctor Raúl Trevisán
e. 21/5 Nº 113.087 v. 27/5/97

"O"

OLIMPIO CURTI
S. A.
Inscripción IGJ Nº 63.561

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15-6-97 en 1º convocatoria a las 11 hs. y en 2º convocatoria a las 12 hs. en Segurola 4527 Cap. Fed., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-96.
4º) Consideración de los honorarios de los directores en exceso de lo prescrito por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de las utilidades del ejercicio.
6º) Aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio que se está tratando.

Presidente - Jorge Marcelo Curti
e. 22/5 Nº 58.351 v. 28/5/97

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, con sede en la calle Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS Sociedad Anónima s/Incidente de Convocatoria Judicial a Asamblea" (Expediente 27.800/96) se ha dispuesto convocar a los señores Accionistas de OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo día 12 de junio de 1997 a las ocho treinta horas en primera convocatoria y a las nueve treinta horas del mismo día en segunda convocatoria para el caso de no registrarse quórum suficiente, en la Sala de Audiencias del Tribunal en la calle Callao 635, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Directorio;
2º) Acciones de Responsabilidad contra los miembros del Directorio;
3º) Elección de nuevas autoridades;
4º) Análisis de la situación patrimonial. La Asamblea será presidida por el titular de la Secretaría en que tramitan las actuaciones (art. 242 ley 19.550).
Se hace saber a los señores accionistas que el artículo trigésimo sexto (36º) del Estatuto constitutivo (texto según reforma del mismo decidida por Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de mil novecientos sesenta y dos, aprobada por el Ministro de Educación y Justicia con fecha 23 de abril de 1964) dice: "Hasta tres días antes de la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad para tener derecho a asistir, deliberar y votar pudiendo hacerse representar por mandatario con carta poder dirigida al Presidente. Los miembros titulares del directorio no pueden representar a otros accionistas".
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Secretario - Jorge Héctor Yacante
e. 22/5 Nº 113.150 v. 28/5/97

OSVALDO TACCONI Y CIA
S. A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10/6/97 a las 11:00 horas en el local sito en Magallanes 830/42 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96:
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/96;
3º) Consideración de los honorarios al directorio;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 23/5 Nº 113.346 v. 29/5/97

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.
(Nº de Expte. I.G.J.: 4.843/232.424)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de junio de 1997, a

las 16 horas en la sede social sita en Perú 556 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo con afectación al saldo de "Resultados No Asignados" del ejercicio finalizado el 30/06/96, aprobado por la Asamblea de Accionistas del 31/10/96.
3º) Reducción del capital social. Balance Especial, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31/12/94.
4º) Reforma del estatuto social a los efectos de contemplar la reducción del capital social.
5º) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a sus integrantes hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables a vencer el 30/06/97.
6º) Otorgamiento de las facultades necesarias para cumplimentar la resolución asamblearia.
El Directorio
Presidente - Miguel Angel Labajos

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (art. 238, Ley 19.550).
e. 26/5 Nº 113.485 v. 30/5/97

OPERACIONES PORTUARIAS Y NAVIERAS S.A. (OPONAVE S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10-06-97 a las 15 horas en el local de la calle Benito Pérez Galdós 73 de Capital a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente firmen el libro de actas.
2º) Aprobación del Balance General finalizado el 31-12-96.
3º) Consideración del estado financiero y pautas a seguir.
Presidente - Juan Carlos Centeno
e. 26/5 Nº 58.536 v. 30/5/97

"P"

PLAZA BELGRANO S. A. IGJ 1.553.035

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 11 de junio de 1997 a las 18 horas, en la calle Monroe 2970 de Capital Federal, para considerar en la de carácter Ordinario el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado el 31/12/96.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Revocación del mandato de todos los directores, fijación de su número y nueva elección con mandato por dos ejercicios.
6º) Afectación de resultados.

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día.
2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el registro de asistencia a asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 ley 19.550).
El Directorio.
Presidente - Carlos José Carugo
e. 22/5 Nº 113.204 v. 28/5/97

PRODUCTOS ORGANICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de junio de 1997, a las 11:00 horas en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en sede social sita en Carlos A. López 3826, piso 1, dto. 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término. Motivos.
2º) Consideración de la documentación art. 234, incisos 1º y 2º de la Ley 19.550, por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1996 y cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por haberse cumplido el término de su mandato.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por Haberse cumplido el término de su mandato.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El directorio.
Presidente - José R. Guarino

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238 Ley 19.550), en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de concurrir personalmente deberá hacerlo en el horario de 12:00 a 18:00 horas.

e. 22/5 Nº 35.676 v. 28/5/97

"R"

REMOTTI S. A. I.G.J. Nº 2679 - Fº 436, Lº 242

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REMOTTI S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1997 a las 16 hs., en Av. Corrientes 3537/45, Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 17 hs. del mismo día, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad y en su caso reconducción del mismo.
3º) Modificación del Estatuto. Artículo tercero. Plazo de duración.
4º) Elección de director titular y suplente en atención al vencimiento del plazo de las designaciones a producirse el 1/7/97. Fijación de su retribución. Análisis de la gestión de la anterior administración
Director Titular - Amelia Inés Bargero de Remotti

NOTA: Conforme a lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550 los socios deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en el horario de 8 a 16 hs.
e. 21/5 Nº 113.048 v. 27/5/97

ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LTDA. Sociedad Anónima

Reg. Nº 1.589.969. Convócase a los Sres. Accionistas de ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LTDA S.A. en Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/06/97, a las 11 horas, en Suipacha 1111, Piso 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, sus planillas anexas y el Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del término previsto por la Ley 19.550.
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio analizado.
5º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Pedro A. Boullhesen

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea según lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 22/5 Nº 58.341 v. 28/5/97

"S"

SANTA MARIA DEL SALADO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de junio de 1997 a las 18:30 horas, en Paraguay 776, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al primer ejercicio económico social irregular, cerrado el pasado 31 de diciembre de 1996.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Presidente - Ofelia Guillamet Chargué de Bustos
e. 21/5 Nº 113.086 v. 27/5/97

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de junio de 1997, a las 18:00 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355, piso 8º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275, ley 19.550);
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996;
5º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.
Presidente - Jorge Pizzabiocche
e. 22/5 Nº 113.140 v. 28/5/97

S. A. C. SOCIEDAD ANONIMA CINEMATORGAFICA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de junio de 1997 a las 17 horas en la sede social de la calle Lavalle 869 (altos) Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo actuado por el directorio en cuanto a la celebración de un contrato de Unión Transitoria de Empresas con Cinemark Argentina S.A. y Multiplex S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Horacio Vidou

NOTA: Si a la primera convocatoria no se consiguiera quórum, se convoca a los señores Accionistas en segunda convocatoria para el mismo día en el mismo lugar a las 19 horas.
Art. 16 de los Estatutos: para asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación al Directorio con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea como mínimo, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas podrán hacerse representar por otros accionistas o no accionistas por carta poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 23/5 Nº 113.415 v. 29/5/97

"T"

TORSBY S.A. DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

A los Sres. Accionistas. El Directorio de TORSBY S.A. DE SERVICIOS, cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto y en la ley 19.550, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, para el día 12 de junio de 1997, a las 17 horas, en la sede social de la sociedad sita en Avenida Corrientes 369, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996;
3º) Distribución de utilidades (eliminando restricciones del art. 261 de la ley 19.550;
4º) Consideración y aprobación de la gestión y los honorarios del Directorio;
5º) Designación de una nueva sede social;
6º) Tratamiento de la carta documento remitida por el Sr. Horacio Alfredo Bahler y la contestación a la misma efectuada por esta empresa;
7º) Designación del nuevo Directorio.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Presidente - Antonio Lopresti
e. 22/5 Nº 113.104 v. 28/5/97

TRANSPORTES EL TREBOL S.A.C. I.G.J. Nº 30.593

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de junio de 1997, a las 18:00 horas en el local de la calle Río Cuarto 4880 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Modificación de los artículos Cuarto, Quinto y Décimo del estatuto social;
3º) Aumento del capital social. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de abril de 1997
Presidente - José Oscar Til
e. 22/5 Nº 113.273 v. 28/5/97

TRANSPORTES EL TREBOL S.A.C. I.G.J. Nº 30.593

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 17 de junio de 1997, a las 19:00 horas en el local de la calle Río Cuarto 4880 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 28º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Elección del Directorio por vencimiento del mandato;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia;
6º) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Presidente - José Oscar Til
e. 22/5 Nº 113.277 v. 28/5/97

TUCUMAN 313 S.A. Registro Nº 6900

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria 12 de junio de 1997, a las

11 horas, en Tucumán 313, Capital Federal, considerar

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1996. El Directorio.

Presidente - Dardo Mario Sisto.
e. 22/5 Nº 35.669 v. 28/5/97

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A., para el día 11 de junio de 1997, en la sede de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18.00 hs. y en segunda convocatoria a las 19.00 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cuarto finalizado el 31 de agosto de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Nazareno Lacquaniti

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévese a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal en San Pedrito 49/69 Capital Federal en el horario de 15 a 18 horas.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 9104 Libro III Tomo A de Sociedades Anónimas.

e. 23/5 Nº 35.697 v. 29/5/97

URANGA CABRAL HUNTER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S.A., en Córdoba 1439, 5º piso, Of. 62, Capital Federal, para el próximo 10 de junio de 1997 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar mencionados a las 11 horas., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones habidas en la demora en la convocatoria a la presente asamblea;
3º) Consideración del Balance General, estado de resultados y demás estados contables y memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/11/95 y 30/11/96;
4º) Consideración de la gestión de cada uno de los directores, y en su caso su responsabilidad y acciones a promoverse;
5º) Retribución de los miembros del directorio en exceso de los limites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores y designación de los mismos con mandato por un año.

Presidente - Luis A. Uranga Bunge
e. 23/5 Nº 58.370 v. 29/5/97

"V"

VENTALUM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1997 a las catorce horas en primera convocatoria y a las dieciséis horas en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la sede social de Av. Cabildo 1239, 7º piso de Capital Federal y a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de los documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio;
4º) Elección de los señores Directores de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente;
5º) Designación del síndico Titular y el Síndico Suplente;
6º) Honorarios a los Señores Directores y Síndicos y Distribución de Utilidades;
7º) Designación de Gerentes y fijación de su retribución;
8º) Elección de la forma más conveniente para la financiación de los nuevos emprendimientos comerciales. Información de los montos requeridos y plazos para obtenerlos;
9º) Si corresponde, con respecto al punto anterior, forma de compensación o pago a los socios que han realizado préstamos a la sociedad;
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Amil

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 22.903.
e. 22/5 Nº 113.100 v. 28/5/97

VIVIENDAS ALQUILADAS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 1997 a las 10:00 hs., en la oficina sita en Piedras 77, 7º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la oportunidad del llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al 19 ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1996.

Presidente - Antonio Gómez Munoz
e. 26/5 Nº 113.523 v. 30/5/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rodríguez Hnos. representados por el martillero público Carlos G. Rodríguez, Uruguay 228, P.B. 7, Cap. Fed., 372-1283, avisa que Diego Fernández Fernández, domic. Alvarez Thomas 618, Cap., vende a Juan Carlos Delia domic. Chacabuco 178, Cap. su negocio de comercio minorista, vta. de productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas (kiosco), según Ordenanza 33.266, helados sin elaboración y art. de limpieza, Expte. Nº 007966/96, ubicado en AV. ALVAREZ THOMAS 616, Cap Fed., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestra oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/5 al 19/5/97.
e. 21/5 Nº 57.510 v. 27/5/97

Por cinco días, Mirta Sara Rodríguez, con domicilio en Alvarez Jonte Nro. 4692 Capital, vende, cede y transfiere a Casa Chon S. A. con igual domicilio, su negocio de Librería, Juguetería, Reproducción de Fotocopias, venta de rodados en gral., bicicletas, motocicletas, motos, comercio minorista de libros y revistas, papelería, impresos, discos y grabaciones, arts. de cotillón, arts. personales y para regalos sito en AVDA. ALVAREZ JONTE Nro. 4692 Capital. Oposiciones, reclamos de ley y responsabilidades en Lope de Vega Nro. 3086 Capital por el plazo legal.
e. 21/5 Nº 112.986 v. 27/5/97

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10847 Capital, avisa que: Queda nula y sin efecto legal alguno la venta del negocio sito en la AV. DR. HONORIO PUEYRREDON Nº 848 P.B. de Capital Federal, según edicto Nº 109.655 publicado del 23 al 29 de abril de 1997. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 21/5 Nº 113.027 v. 27/5/97

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28-Fº 784, Congreso 2501, Cap. avisa que Benito A. Justini Janovic, dom. en Arregui 4087, Cap. transfiere a Jorge Koladesky, dom. Güemes 3095, San Martín, Pcia. de Bs. As., el Fdo. de Com. Locutorio de Telef. de Arg. sito en AV. RIVADAVIA 8193, Cap. libre de gravámenes, inhibiciones y de personal. Opos. de Ley en Congreso 2501, Cap.
e. 21/5 Nº 58.242 v. 27/5/97

El que suscribe José M. Gavicagoxeascoa D.N.I. Nº 04.602.388 con domicilio en Brandsen Nº 6153 Wilde, Pcia. de Bs. As. transfiere el negocio de elaboración de helados — com. min. de bebidas en gral. envasadas — de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) — comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 — com. minorista de helados sin elaboración — y venta de helados sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 8301 Capital Federal, a Mariana Gavicagoxeascoa D.N.I. Nº 24.684.035 con domicilio en Brandsen Nº 6153 Wilde, Pcia. de Bs. As., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Avda. Rivadavia Nº 8301 Capital Federal.
e. 21/5 Nº 58.232 v. 27/5/97

El que suscribe José M. Gavicagoxeascoa D.N.I. Nº 4.602.388 con domicilio en Brandsen Nº 6155 Pcia. de Bs. As. Transfiere el negocio de elaboración y venta de helados sito en AVDA. SAN JUAN Nº 3999 Capital Federal, a José Ignacio Gavicagoxeascoa D.N.I. Nº 23.336.291, con domicilio en Brandsen Nº 6155 Wilde Pcia. de Bs. As. libre de deudas y gravámenes reclamos de ley en Avda. San Juan Nº 3999 Capital Federal.
e. 21/5 Nº 58.233 v. 27/5/97

Juan Carlos Berisso (h.), abogado, domiciliado en Maipú 267, piso 11º, Capital Federal, hace saber que Tucano Tours S.R.L., inscripta el 30.4.87 bajo el Nro. 2260 del libro 87 de S.R.L. con domicilio en Ave. Corrientes 753, 5º piso, Capital Federal, transfiere parcialmente el fondo de comercio dedicado a agencia de viajes y turismo, AV. CORRIENTES 753 5 P. Cap. Fed., a favor de Rosenbluth International Ltd., con domicilio en Maipú 267, piso 11, Capital. La transferencia se realiza libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley: Maipú 267, piso 11, Capital Federal (tel. 326-2340).
e. 22/5 Nº 113.132 v. 28/5/97

Issac Sabaj Martillero Público Of. Tucumán 881, PB 3 Cap. avisa que Rigamar SRL. representada por sus socios gerentes Enrique R. García, Rubén H. Marino, Armando Ríos y Juan José Ríos, Dom. en Juan B. Alberdi 180, Cap. Venden a Juan Ramón García (quien compra en comisión) con domicilio Sánchez de Bustamante 244, PB, el Garage Comercial, sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 180, PB, Capital, con su personal: José Paulino Fernández, con ingreso 1º/5/92, Ramón Agustín Minuet, con ingreso 1º/6/94, Ludovico Raczko, con ingreso 11/11/93, Oscar Alberto Acqua, con ingreso 1º/9/95. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.
e. 22/5 Nº 113.164 v. 28/5/97

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Felisindo Nogueira, dom. Aquino 5251, vende a Manuel Duarte de Jesús dom. R. de Rodríguez 3621 Casa 2, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As., negocio panadería y fábrica de masas, denominado "Las Violetas de Villa Lugano", sito en calle AQUINO Nº 5251 de esta ciudad. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 26/5 Nº 113.436 v. 30/5/97

"B"

Se avisa que Edith Evangelina Testa con domicilio real en la calle Paraguay 5553 Dpto "1" de esta ciudad vende a María Cristina Rouco, domiciliada en la Av. San Juan 2070 4to. Piso Dpto. "48", el negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en BONPLAND 2233 Capital Federal - Reclamos de ley en Paraguay 5553 Dpto. "1" de Capital Federal.
e. 26/5 Nº 113.467 v. 30/5/97

José Héctor Armentano con L.E. Nº 4.853.387 domiciliado en Medina 758 Ituzaingó (CP 1714) avisa por 5 (cinco) días que transfiere, con retroactividad al 1 de marzo de 1996, a Cosme Malagrino con C.I. Nº 5.369.075 domiciliado en Bulnes 946 Capital su fondo de Comercio que gira bajo el rubro "Hotel sin servicio de comida" con domicilio en BULNES 946 Capital, libre de deuda y gravamen, reclamos de ley en Bulnes 948 Capital. Buenos Aires, 8/4/97.
e. 26/5 Nº 113.527 v. 30/5/97

"C"

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A., domiciliado en José María Moreno 186 de la Capital Federal, avisa: Defensa 678 S.R.L. domiciliada en Defensa 678 de la Capital vende a Colombo Luis Raúl, domiciliado en Aráoz 1547, 3º A, Capital Federal, garage comercial ubicado en COLOMBRES 755/59/61 Planta baja, entrepiso y primer piso de la Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en José María Moreno 186, 1º C, Capital Federal.
e. 22/5 Nº 113.767 v. 28/5/97

Rodríguez Hnos, representada por el Martillero Público Carlos G. Rodríguez, Uruguay 228 P.B. 7, Cap. Fed. 476-1283, avisa que anula el edicto publicado con fecha 27-5-92 al 2-6-92 Nº 4325 correspondiente al negocio calle CHILE Nº 374 Capital Federal.
e. 26/5 Nº 58.584 v. 30/5/97

"D"

El Dr. Edgardo M. Villa con domicilio en Av. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap. avisa que Ricardo Francisco Cuoco con domic. en Estados Unidos 4119 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en DR. ANGEL ROFFO 7033 Cap. y CUZCO Nº 40 Cap. dedicado a: Of. de prestación de servic. de comunic. Urb. Subur. Inter. Telex, Fax, Correo priv. Expte.: 9169/96, al Sr. José Luis Olivari y María Teresa Minuto, domicilio en Av. Santa Fe 3674 P 7 "A" Cap. Reclamos de ley Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap.
e. 21/5 Nº 112.993 v. 27/5/97

"J"

La Escribana María Cecilia Zucchino, avisa que Sociedad Industrial Bebidas sin Alcohol, Alcohólicas y Anexos S. A. (SIBSAYA S. A) transfirió su fondo de comercio a S.A.V.A. Sociedad Anónima Industrial Financiera y Agropecuaria, sitas ambas en JERONIMO SALGUERO 2835, 3º p, "B", Cap. Fed. Reclamo de ley en mi estudio Lavalle 416, 2º p, Cap. Fed. de 12 a 18 horas.
e. 22/5 Nº 58.179 v. 28/5/97

"G"

El Contador Público Gregorio E. G. Castillo, con domicilio en Ayacucho 1053, 7º, B, Capital Federal, informa que el Sr. Hugo Osvaldo Contureyuzon Colomes, con domicilio en Avelino Díaz 1257 Capital, vende al Sr. Néstor Antonio Escobar, con domicilio en Garro 3082/84 Capital Federal el fondo de Comercio de Taller Mecánico de chapa y pintura, depósito y oficina complementarias Expte. Nº 68.573/92, ubicado en GARRO 3082/84 Capital Federal, asimismo se informa que la misma se efectúa sin personal, herramientas ni maquinarias. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 21/5 Nº 112.960 v. 27/5/97

"M"

Victoria Haydee Bergamo, DNI 10.161.829, dom. Corrientes 4359, V. Ballester, comunica que transfiere libre de toda deuda a Mónica Lucía Cejas, DNI 14.563.499, dom. Tupac Amaru 1131, Cap., el comercio hab. como Elab. de Pastas Frescas, con vta. directa al público y comercialización de prod. alim. y bebidas en gral., sito en MONROE 4425, Cap. Reclamos de Ley en Monroe 4425, Cap.
e. 22/5 Nº 113.282 v. 28/5/97

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto Mart. Públ. c/ofic. en EE. UU. 719, Cap. avisa: María Teresa Méndez vende a Fariñas-Fontela Hnos. SRL ambos domic. en EE. UU. 719, Cap. su negocio de: (500.200) Elab. de masas, past., sandw., y prod. simil. etc. (500.202) Elab. de prod. de panad. c/vta. directa al público (500.204) Elab. de churros y fact. fritas c/vta. al público, sito en MANUEL R. TRELLES 2448,

Cap. Libre de deudas y personal. Reclamos de Ley mi oficina.

e. 23/5 Nº 58.425 v. 29/5/97

Héctor A. Donato Domínguez, abogado, con oficinas en Uruguay 949, piso 3º, "14", Capital, comunica que María Margarita Herrlein, titular L.C. 3.578.980, por sí y en representación de José Jacob, titular DNI 5.811.304, domiciliada en Superí nº 1267, piso 5º "B", Capital, y Mariano Isidoro Cortes Bores, titular C. I. 7.254.183, domiciliado en Delgado nº 1015 de Capital, ceden y transfieren a don Pedro Bello, titular C. I. nº 5.510.035, domiciliado en Carabobo nº 471 de Capital y Mariano Isidoro Cortes Bores, en comisión, libre de toda deuda y gravamen el fondo de comercio del negocio de Hotel y Pensión familiar denominado "Hotel Ancon" sito en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 2223 de Capital Federal con todos sus muebles y accesorios. Reclamos de ley dentro del término legal, en Uruguay nº 949, piso 3º nº 14 de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

e. 23/5 Nº 58.392 v. 29/5/97

"N"

Eduardo Arturo Guidetti, corredor Matrícula Nº 109, Folio 345, Libro 77 domiciliado en Crisólogo Larralde 2805, Capital Federal, avisa que la Sra. María del Carmen Albor Senra de Ibarra, con domicilio en 11 de Setiembre 3316, 4º piso, "A", Capital Federal, vende a la Sra. Martha Beatriz Kohen de Loria, con domicilio en Coronel Antonio Susini 2120, Dto. "4", Capital Federal, el fondo de comercio del hotel sito en NUÑEZ 2129, Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Crisólogo Larralde 2805, Capital Federal.

e. 22/5 Nº 113.180 v. 28/5/97

"P"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667, 10º Cap. avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en PERON 1417, Cap. y anula edicto publicado recibo Nº 0043-00107199 fecha 4/4/97 al 10/4/97. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/5 Nº 113.325 v. 29/5/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACACIAS BLANCAS
S.A.

Av. del Libertador 6340, Cap. 27/5/96, Nº 4779, Lº 118, Tº A, S. A. Asamblea Extraordinaria resolvió reducción capital a $ 2.800.000. Valuaciones al 30/6/96 último balance, activo $ 4.303.893,98 y pasivo $ 112.125,25. Oposiciones a Paraná 275, 4º "8", Capital.

Escribano - Ricardo J. Oks
e. 26/5 Nº 58.520 v. 28/5/97

ANSCO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
I.G.J. Nº 8388

y

HORPAFE
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 73812

—FUSION—

ANSCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA con sede social en la calle Pte., Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital, inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de agosto de 1957, bajo el Nº 1277, Folio 444, Libro 50, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, en Asamblea General Extraordinaria del 24 de febrero de 1997, resolvió su fusión con HORPAFE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de diciembre de 1980, bajo el Nº 5212, del Libro 97, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. Valuación del Activo de ANSCO S. A. I. C. I. al 31 de enero de 1997 $ 3.938.289,50 y Pasivo $ 565.634,02; Capital Social $ 30.-; HORPAFE S. A., Valuación del Activo al 31 de enero de 1997 $ 1.829.709,57 y Pasivo $ 70.587,82; Capital Social $ 300.- El compromiso de fusión fue aprobado por el Directorio de ANSCO S. A. I. C. I. y HORPAFE S. A. el día 14 de febrero de 1997, por todos los representantes de ambas sociedades y por las dos Asambleas Generales Especiales del 24 de febrero de 1997. Queda disuelta la sociedad HORPAFE S. A. sin liquidación. El capital social de ANSCO S. A. I. C. I. se ha aumentado en $ 300.- quedando el capital social en $ 330,- totalmente suscripto e integrado. El Directorio.

Presidente - Marcelo H. Smulevich
e. 26/5 Nº 113.526 v. 28/5/97

"F"

FARMA SISTEM
S.A.
Nº de Inscripción en IGJ: 5096; Libro 115; T. A. de S.A.

Conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 19 de abril de 1997, el Directorio ha dispuesto emitir 48.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, realizándose esta publicación conforme a lo establecido por el art. 194 de la ley 19.550, a fin de que los Sres. Accionistas puedan ejercer su derecho de suscripción preferente. Las condiciones son: integración en el momento de la suscripción del 25 % al contado en dinero efectivo y el saldo pagadero a 2 años de plazo a partir de la suscripción.

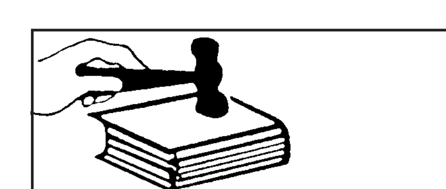
Director - Enrique Braun de Corral
e. 26/5 Nº 113.457 v. 28/5/97

"M"

MABO
S.A.

Nº de Registro en IGJ: 2155; Libro 116; Tomo A de S. A. Conforme a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 3 de mayo de 1997, el Directorio ha dispuesto emitir 48.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, realizándose esta publicación conforme a lo establecido por el art. 194 de la ley 19.550 a fin de que los Sres. Accionistas puedan ejercer su derecho de suscripción preferente. Las condiciones son: integración en el momento de la suscripción del 25 % al contado en dinero efectivo y el saldo pagadero a 2 años de plazo a partir de la suscripción.

Presidente - Enrique Braun de Corral
e. 26/5 Nº 113.458 v. 28/5/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Eladia I. Maidana, subastará el día 28/5/97 a las 9,35 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford Transit, tipo Pick-up modelo F-150, Año 1996, Dominio BAO 828, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base: u$s 35.965. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

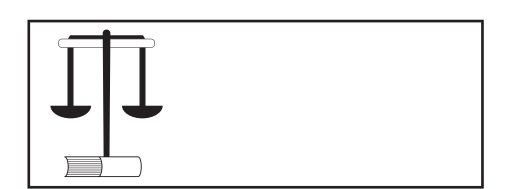
e. 26/5 Nº 113.577 v. 28/5/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Viviana I. Aramburu, subastará el día 28/5/97 a las 9,30 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo R-21 TXE, Año 1994, motor Nº 5535429, chasis Nº 8A1L48SZZPS015596, Dominio S-678.846, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base: u$s 8.150. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/5 Nº 113.578 v. 28/5/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA DEL TRABAJO TUCUMAN - SALA I

Ley 22.172. San Miguel de Tucumán, Noviembre 24 de 1995. Autos y vistos: ...Resuelve: I-) Hacer lugar a la demanda promovida por ANGELA ERMINDA NIEVA, MANUEL LLANOS, HUGO MANUEL JUAREZ, JUAN CARLOS CORONEL, OSVALDO ENRIQUE ALDERETE y CECILIO DEL CARMEN LEDESMA, en contra de CAÑAVERALES S.R.L. quienes deberán abonar a los actores las sumas de $ 6.494, $ 15.003, $ 6.576, $ 12.320, $ 4.730; respectivamente en el plazo de diez días. II) Costas a la accionada vencida. III) Regular honorarios por el proceso de conocimiento a los letrados Manuel Antonio Poliche y María Angela Poliche de Sobre Casas en las sumas de $ 1.865 y $ 9.145; respectivamente. IV) Regular honorarios por su actuación de fs. 68, al letrado Gerardo Poliche, en la suma de $ 180. Hágase saber. Fdo. Dra. Gladys Nelly Ríos y Norma Moreno de Papa - Vocales de la Excma. Cámara del Trabajo Sala Iª. San Miguel de Tucumán, Marzo 5 de 1996. Vistos: ....Considerando: ...Resuelva: ...Aclarar las sentencia de fecha 24-11-95 en el punto I de su resolutiva, excluyéndose a Cecilio del Carmen Ledesma de entre los titulares del crédito por el que procede la Demanda. Hágase saber. Fdo. Dra. Gladys Nelly Ríos. Dra. Norma Moreno de Papa. Vocales Sala I.

Norma Beatriz Moreno, vocal.
Gladys Nelly Ríos, vocal.
Silvio Arnaldo Maza Villalba, secretario.

e. 21/5 Nº 113.036 v. 27/5/97

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES, EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL DE LA CAPITAL FEDERAL SALA 3

Cámara Nacional de Apelaciones, en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, Sala 3, notifica a NESTOR ADOLFO RIVA sentencia recaída en autos: "EIRAS DE FERREYRA, SILVIA G. y Otras c/PREFECTURA NAVAL ARGENTINA y Otros s/Daños y Perjuicios": "Buenos Aires, 25 de febrero de 1997, y Visto: el Tribunal Resuelve: Confirmar la sentencia de fs. 841/51, con la aclaración formulada en el considerando precedente, y con la salvedad de las modificaciones que se proponen en lo que hace a las reparaciones del "valor vida" y el daño moral y al porcentaje de responsabilidad que se adjudica a la Prefectura Naval Argentina. Las costas de esta instancia se imponen a las codemandadas vencidas (art. 68 del Código Procesal). Teniendo en cuenta el mérito, eficacia y extensión de los trabajos realizadas, así como las etapas cumplidas por cada una de las partes y el monto del juicio, se confirman los honorarios regulados a la letrada apoderada de la parte actora, Dra. I. L. Odetti; asimismo, se confirman los correspondientes a los profesionales intervinientes por el codemandado Riva, Dres. G. A. Giaroli y M. I. Ludin; como así también se confirman los de los Dres. C. A. Estebanet y E. Esnaola Rojas, letrados apoderados de la citada en garantía (arts. 6, 7, 9, 19, 37 y 38 de la Ley 21.839, mod. por Ley 24.432). Atendiendo a análogas razones, en lo pertinente, así como a la adecuada proporción que los emolumentos de los peritos deben guardar con los de los demás profesionales que han intervenido en todo el proceso (conf. C. S. Fallos: 245:139; 256:232; 260:14), se elevan los honorarios del contador J. H. Queralto, a la suma de pesos Cuatro Mil Doscientos Cincuenta ($ 4.250) y se confirman los correspondientes a la asistente social S. L. Navas. Por la gestión profesional en la alzada, atendiendo al resultado de los recursos interpuestos y al monto disputado, se regulan los honorarios correspondientes a la letrada de la parte actora, Dra. I. L. Odetti, en la suma de pesos Diez Mil Doscientos Cincuenta ($ 10.250) (art. 14 y citados del arancel). El Dr. Bonifati no suscribe la presente por hallarse en uso de licencia (art. 109 del RPJN). Regístrese, notifíquese y devuélvase. Firmado Dr. Octavio D. Amadeo y Dr. Eugenio Bulygin. Jueces". Buenos Aires, 30 de abril de 1997. El presente Edicto deberá ser publicado por Dos Días en el "Boletín Oficial" y en "La Razón".

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Francisco A. López Pereyra, secretario.

e. 26/5 Nº 185.800 v. 27/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a Guillermo Enrique Moralli por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321, en autos caratulados: "MORALLI GUILLERMO ENRIQUE s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, Juez.

e. 23/5 Nº 186.153 v. 27/5/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Teresita Elena Martínez Udaondo. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, Juez.

e. 26/5 Nº 113.366 v. 28/5/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RAFAEL HECTOR AQUILIO y doña ALBA ROSA BRUSA. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 21/5/97.

e. 23/5 Nº 57.789 v. 27/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en expediente "LIRES, LUIS ANGEL s/Cancelación, ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nº 64- -200003-9, librado por la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con fecha de vencimiento 16/12/92 por u$s 7.857, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición. Publíquese por el término de quince días (art. 89 Dec. Ley 5965/63). Edicto a publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/5 Nº 58.375 v. 12/6/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por quince días que en los autos "SIEMENS S. A. s/ Cancelación" con fecha 3 de mayo de 1996 se decretó la cancelación del pagaré sin protesto, cuyo librador corresponde a Kion S. A., su beneficiario Lago Electromecánica S. A. y endosatario Siemens S. A., emitido sin fecha, con vencimiento el día 6 de junio de 1995 y por la suma de $ 13.957,25. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 9/5 Nº 57.261 v. 29/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en los autos caratulados: BANCO ROBERTS S.A. s/ Cancelación de documento", Expte. Nº 73.897, se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado con fecha 6/2/95 por la firma Calzar S.A. a favor de Alpargatas S.A., endosado por ésta a favor de Suavestar S.A., quien a su vez lo descontó en el Banco Robert S.A., por la suma de $ 101.212,00, con fecha de vencimiento el 16/06/95, pagadero en Buenos Aires, y extraviado en los archivos del referido Banco, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 decreto ley 5965/63).
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/5 Nº 57.095 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO ROBERTS S.A. s/ Cancelación de documento", Expte. Nº 65207, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: 1) letra de cambio, por U$S 783.551,34 con vencimiento el 11/3/97 a nombre de Standart Chatered Trade Services Corporation, girado Agar Cross S.A. y Beneficiario Standart Chartered Trade Services Corporation, y, 2) letra de cambio por $ 979.657,94, con vencimiento el 12/3/97 librada por Standart Chartered Trade Services Corporation, girado Agar Cross S.A. y beneficiario Standart Chartered Trade Service Corporation. Publíquense Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/5 Nº 57.096 v. 28/5/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a Raúl Alberto León, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ LEON, RAUL ALBERTO s/ Ejecutivo" para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/5 Nº 113.572 v. 27/5/97

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica la siguiente resolución dictada en autos: "DE STEFANO, ENRIQUE OSCAR s/ Cancelación de pagaré": "Buenos Aires, 26 de febrero de 1997. ... A tal fin publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento señalado precedentemente a ENRIQUE OSCAR DE STEFANO, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición ... Carlos A. Villar. Juez". El pagaré consta de los siguientes datos: Lugar y fecha de emisión: Capital Federal, 26 de diciembre de 1996. Vencimiento: 14 de marzo de 1997, Beneficiario: Enrique Oscar De Stéfano, Presunto Firmante: Eduardo A. Tiscornia Biaus, Monto: U$S 15.000.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/5 Nº 113.368 v. 13/6/97

JUZADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

EL Juzgado NacionaL de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 2do. Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ QUIÑONES, SANDRA Y OTROS s/ Cobro de pesos", cita y emplaza a fin de que Sandra Quiñones y Osmar José Ríos comparezcan y opongan excepciones legítimas en el término de diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 26/5 Nº 186.556 v. 27/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MONICA MALCO DE ROJAS y a FELIX ROJAS, en causa Nº 12.493 que se les sigue por el delito de Lesiones —arts. 92 y 89 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca dentro del quinto día de publicado, a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 12 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/5 Nº 186.046 v. 27/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JORGE ROBERTO MELCHI, en causa Nº 12.483 que se les siguen por el delito previsto en el art. 162 del C.P. ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca dentro del quinto día de publicado, a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 12 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/5 Nº 185.997 v. 27/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MIGUEL ANGEL JAVIER ROLDAN, en causa Nº 11.300 que se les siguen por el delito previsto en el art. 94 del C.P. ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca dentro del quinto día de publicado, a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 12 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/5 Nº 186.021 v. 27/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROSA REYNA, en causa Nº 12.387 que se les siguen por el delito previsto en el art. 94 del C.P. ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca dentro del quinto día de publicado, a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 12 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/5 Nº 186.003 v. 27/5/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ARNOLDO JULIO GONZALEZ, CI. Nº 8.317.370, a estar a derecho en la causa Nº 14.183 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/5 Nº 186.172 v. 28/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4 Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2º p., de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a RICHARD NEYRA TAPIA, en causa Nº 12.185 que se les siguen por el delito previsto por los arts. 237, 239, 183 y 89 del C.P. ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca dentro del quinto día de publicado, a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría Nº 67. 13 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/5 Nº 186.173 v. 28/5/97

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE HECTOR RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 28.083 que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 23/5 Nº 186.332 v. 27/5/97

Nº 8

"Buenos Aires, 2 de mayo de 1997. Citar por edicto a JORGE LLAMPA, a fin de hacerle saber que se está instruyendo esta causa en la que se le imputa la comisión del delito de hurto para si así lo desea haga uso de los derechos que se le acuerdan en los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal esto es presentarse personalmente con su abogado defensor aclarando los hechos y aportando las pruebas que a su juicio puedan serle útiles".
Angela M. Braidot, juez en lo Correcional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 21/5 Nº 186.057 v. 27/5/97

Nº 10

"Buenos Aires, 9 de mayo de 1997 ... cítese a ZHANG, ZHENBAI ... a fin de que se presente a estar a derecho en la causa nº 41.130 ante el Tribunal dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Juan Pablo Sassano, secretario.
Jorge M. E. Fernández, secretario.
e. 23/5 Nº 186.326 v. 29/5/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FLORO FERNANDO BOSCOLO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.299 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/5 Nº 186.328 v. 29/5/97

"Buenos Aires, 12 de mayo de 1997 cítese por edicto a YOON OH KIM a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la última publicación del presente en la causa nro. 40.916 caratulada "YOON OH KIM por lesiones...", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por tres días del presente. Fernando A. Larrain, Juez.
Jorge R. E. Fernández, secretario.
e. 23/5 Nº 186.330 v. 27/5/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Integrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a PABLO FABIAN CARMONA VILLARRUBIO y a RAUL DARIO MARTINEZ (con últimos dclios. conocidos en Falucho 4172, Ing. Budge, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y Gallo 319, Capital; respectivamente, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 3745, seguida en averiguación al delito previsto en el art. 280 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "/-/nos Aires, 9 de mayo de 1997... cítese a PABLO FABIAN CARMONA VILLARRUBIO y a RAUL DARIO MARTINEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.
e. 21/5 Nº 186.008 v. 27/5/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Integrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a EDUARDO VERGARA ACABALES (con último dclio. conocido en Olavarría 1621, hab. 20 Hotel Islas Canarias, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 10.252, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto —arts. 42 y 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 7 de mayo de 1997... cítese a EDUARDO VERGARA ACABALES mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.)". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.
e. 21/5 Nº 186.023 v. 27/5/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Integrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a WALTER GODOY PEREIRA (con último dclio. conocido en Belgrano 2232 de esta ciudad, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 4230, seguida en averiguación al delito previsto en la ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 9 de mayo de 1997... Atento al resultado de la citación precedente cítese a WALTER GODOY PEREIRA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa a fin de

recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)"; "Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez, ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.

e. 21/5 Nº 186.002 v. 27/5/97

Nº 14

"Buenos Aires, 28 de abril de 1997... Emplácese a JUAN CARLOS FLURY, argentino, soltero, empleado, nacido el 17 de marzo de 1971 en San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Bs. As., titular de C.I. 21.890.738, hijo de Juan Carlos y de Herminia Trinidad Muñoz, cuyo último domicilio conocido fuera Yatay 770 depto. 3 de esta ciudad; para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, secretario".

e. 21/5 Nº 185.937 v. 27/5/97

"///...emplácese a CARMEN FALCON, chilena —nacida el 13 de junio de 1961—, para que dentro del tercer día de notificada comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararla rebelde y librar la correspondiente orden de captura... Fdo. Fernando Luis Pigni (Juez). Ante mi: Walter Candela (Secretario).

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

e. 22/5 Nº 186.160 v. 28/5/97

"///nos Aires, 17 de abril de 1997 ... emplácese a OSVALDO OMAR VILLADA —DNI: 24.769.129—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura ... Fdo. Fernando Luis Pigni (Juez). Ante mí: Walter Candela (Secretario).

e. 23/5 Nº 186.154 v. 29/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a CARLOS OSCAR AMAYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.

Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 21/5 Nº 186.065 v. 27/5/97

Nº 4

Emplácese a ANA MARIA BARRIOS, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Secretaría Nº 8, 13 de mayo de 1997.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 22/5 Nº 186.159 v. 28/5/97

"Emplácese a EUGENIO JOSE GALANTI (D.N.I. 24.881.547), que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde."

Secretaría, 14 de mayo de 1997.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 22/5 Nº 186.161 v. 28/5/97

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JOSE PAIS, HECTOR VICTOR FERNANDEZ AVELLO, SANDRA JANNETTE FERNANDEZ AVELLO, ELIZABETH VIVIANA FERNANDEZ AVELLO e IRIS LEONOR MANSILLA para que comparezcan a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 199 seguida por infracción a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

José Luis Ortega, secretario federal.

e. 22/5 Nº 186.170 v. 28/5/97

Nº 10

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a RODRIGUEZ RICARDO DANIEL, de nacionalidad argentina, D.N.I. 23.169.005, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. jefe de la Policía Federal Argentina".

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 21/5 Nº 185.935 v. 27/5/97

Nº 11

El Juzgado NacionaL en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nélson Mariano Vicente, cita y emplaza a MIGUEL ROQUE MOLINA, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3606/96, caratulados "MOLINA, MIGUEL ROQUE s/ inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal

e. 26/5 Nº 186.491 v. 30/5/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a HUI LIN, "...nos Aires, 13 de mayo de 1997. ...Publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a HUI LIN a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 13 de mayo de 1997.

e. 21/5 Nº 185.971 v. 27/5/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica por intermedio de la presente a DULIO EZEQUIEL FABRIZIO, de la resolución recaída en la causa 9.612/96 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737: "///nos Aires, 14 de mayo de 1997... no siendo posible determinar el paradero de DULIO EZEQUIEL FABRIZIO, cítese por edicto al nombrado, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, acompañado por sus padres y/o tutores, dentro de las 48 horas de notificado, con el objeto de hacer uso del derecho que le confieren los arts. 104 y 107 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de no concurrir de nombrar al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al nombrado del emplazamiento de fs. 40. Firmado: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal." ..."///no Aires, 17 de marzo de 1997. Por presentado al recurso de reposición interpuesto por el Sr. Agente Fiscal, no ha lugar. Asimismo, concédase el Recurso de Apelación subsidiario y en virtud de lo normado por el art. 451 del Código de rito, emplácese a las partes."... Firmado: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mi: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

e. 22/5 Nº 186.163 v. 28/5/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 12, Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica a Lorenzo Walter Palacios "...nos Aires, 14 de mayo de 1997... Advirtiendo el suscripto los informes que anteceden, publíquese un edicto por el término de cinco días a fin de citar ante los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación a LORENZO WALTER PALACIOS, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal interinamente a cargo. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría 24, 14 de mayo de 1997.

e. 22/5 Nº 186.164 v.28 /5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expte. caratulado "ECO VICTOR NATALIO s/Estafa" se resolvió con fecha 13 de mayo de 1997... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a VICTOR NATALIO ECO por el término de tres días a partir de la publicación, a comparecer en las presentes actuaciones que llevan el Nº 38.384 de esta Secretaría Nº 118 que se le sigue por la presunta comisión del delito de Estafa —art. 172 del Cód. Penal— y bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Fdo. Ana María Selva, juez interinamente a cargo, ante mí: Domingo Montanaro, secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

e. 22/5 Nº 186.171 v. 28/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.-....cítese por edicto a ROBERTO H. TANCO para que concurra a la audiencia se llevará a cabo el 4 de junio a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. — Fdo.: Carlos A. Liporace, juez.

Delia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 22/5 Nº 186.162 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GRACIELA PEREZ (D.N.I. 14.128.641), a efectos de hacerle saber que se encuentra invitada a prestar declaración en los términos de los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación en la audiencia del día 20 junio próximo, a las 12.00 horas, en la causa Nº 10.561, que se le sigue a la nombrada por la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 135 de la Ley 24.241. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 9 de mayo de 1997, que dice así: "Buenos Aires, 9 de mayo de 1997. Cítese por edictos por el término de cinco días, a GRACIELA PEREZ ... Fdo. Carlos Liporace, Juez ante mi Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1996.

Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.613 v. 30/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de ésta ciudad, de la provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 6, interinamente a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nro. 922, caratulada "GUAGLIANONI MARCELO HUGO, PESSAGNO SUSANA BEATRIZ, LUNA DAVID ESTEBAN p/ Pres. falso testimonio", cita y emplaza por el término de cinco días (5) a DAVID ESTEBAN LUNA, titular del D.N.I. Nro. 23.066.747, para que se presente dentro de los cinco días (5) de enterado, en razón de estar imputado en la presente causa, por el delito tipificado en el art. 275 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 5 de mayo de 1997.

Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 23/5 Nº 186.424 v. 29/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	Julio César Báez	07/05/97	RICARDO ALBERTO SOSA (DNI 12.987.412)	5	DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	09/05/97	HORACIO ALVAREZ	3	Nº 39.979/96 - LESIONES
17	153	Silvia S. López Crespo	16/05/97	JUAN DANIEL CASTIGNANI	3	Nº 69.028/96 - DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	12/05/97	ALEJANDRO RODOLFO DE ESTEFANO	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	15/05/97	LUCIA ELSA CORPA DE ALONSO	5	Nº 26.998/97 - QUIEBRA FRAUDULENTA
25	145	Carlos E. Parga	13/05/97	LUIS CLAUDIO CARDENAS LENCINAS	5	Nº 34.226/97 - ROBO
25	145	Carlos E. Parga	15/05/97	JOSE RAMON METTINI COSTA Y MARY GLORIA FERNANDEZ CHAVEZ AIELLO	5	Nº 28985/97 - DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	14/05/97	MARTA ELVIRA ROMAIRONE - L.C. Nº 4.597.964	3	Nº 13.658/96 - QUIEBRA FRAUDULENTA
25	161	Julio Pablo Quiñones	15/05/97	CHRISTIAN ARIEL CASTRO HUEBNER - D.N.I. Nº 20.249.949	3	Nº 62.655/96 - QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	Domingo Luis Altieri	21/04/97	JOSE HORACIO JUAREZ	3	ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	21/04/97	JUAN CARLOS BAFARO Y ANA BONADEO	5	Nº 25.813 - DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	21/04/97	RUBEN MUBINKAS	5	Nº 42.433/95 - ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	18/04/97	VERONICA RIOS	3	AMENAZAS
37	129	Cristina Bandin	08/05/97	RODOLFO ROJAS (D. N. I. 10.828.759), DEBORA SINGMAN (D. N. I. 22.913.436) Y JORGE LEONARDO SINGMAN (D. N. I. 7.611.987)	3	Nº 91.781/96

e. 26/5 Nº 61 v. 30/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	Alejandro Noceti Achával	19/05/97	CARLOS ALBERTO ESPOSITO	3	Nº 36.545/97 - DEFRAUDACION
10	130	Daniel A. Petrone	16/05/97	LILIANA BEATRIZ NAPAL	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	Gustavo J. Rofrano	09/05/97	RAUL ALFREDO TIZON	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
25	161	Julio Pablo Quiñones	13/05/97	JORGE LUIS BELLONI Y SANTARELLI	3	AMENAZAS
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	08/05/97	NELLY ANGELICA AYALA DE PAPA	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	30/04/97	NICOLAS FERNANDEZ Y JUAN MANUEL FERNANDEZ	3	ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	08/05/97	TITO CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 651 6º OFICINA 603 DE ESTA CIUDAD	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	12/05/97	RICARDO DI GIACOMO	3	Nº 6346/97 - HURTO CALIFICADO
33	170	Gustavo R. Núñez	09/05/97	LUIS GABRIEL	3	Nº 29.774/97 - ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	07/05/97	CARLOS EUGENIO VINOTI	3	Nº 89.328/96 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	09/05/97	SERGIO EDUARDO LICO	3	Nº 24.752/97 - QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 26/5/97 Nº 62 v. 28/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	Patricia Crespo Merello	05/05/97	RICARDO OSVALDO ZABALA	5	Nº 4364, AÑO 1996
1	1	Patricia Crespo Merello	05/05/97	LUIS SALVADOR MERCURI	5	Nº 4364, AÑO 1996
1	2	Guillermo D. Brugo	06/05/97	MARCELA HERRERA	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.
2	3	Luisa Albamonte	07/04/97	ENRIQUE OSCAR SHINOHARA	3	INF. ART. 135 DE LA LEY 24.241
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	15/05/97	OMAR GASSAN KASSAB, TITULAR DEL D. N. I. Nº 16.202.772	3	Nº 8522
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	13/05/97	EDUARDO ADOLFO CABBANNI TITULAR DE LA C. I. P. F. Nº 6.201.220	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	Héctor Daniel Ochoa	02/05/97	JOHN DEREK ORR	3	Nº 3280 - AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	12/05/97	OSCAR GANDARA, TITULAR LA L.E. Nº 04.233.094, Y C.I.P.F. Nº 02.885.892, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 26/5 Nº 63 v. 30/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, hace saber que por resolución del 30 de marzo de 1995 se decretó la quiebra de SOCIEDAD ITALOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Cerrito 1070 piso 4to. "76", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1997 ante síndico designado Dr. CPN Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524 piso 8, quien deberá presentar el informe individual el día 21 de agosto de 1997 y el informe general el 2 de octubre de 1997. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/5 Nº 186.176 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que el 7 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de SODIBE S.A., con domicilio social en la calle Cabrera 5856, Capital Federal y establecimiento industrial en la calle 845 Nº 2666/98, de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de junio de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto y 8 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue dentro de las 24 al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos, la que se extiende a sus administradores; c) actualice dentro del quinto día los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 15 de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/5 Nº 186.286 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DELGADO AUGUSTO CESAR. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis M. Escobar con domicilio en Tucumán 1539, 7º Piso 71, Cap. Fed., hasta el día 15 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/5 Nº 186.466 v. 29/5/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "COHEN, JACOBO s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Silvia María Maccio con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de abril de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de junio de 1997. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder, los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/5 Nº 186.156 v. 29/5/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 19 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados SAHARA S. R. L. s/Quiebra de la Sociedad de referencia, expte. Nº 80698 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de junio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 2890, Piso 10º, Dpto. 901, de esta Capital los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de agosto y 22 de setiembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 21/5 Nº 185.936 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a LANATI S.A., habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman con domicilio constituido en Panamá 976 piso 8º dto. "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 12 de agosto de 1997 y 23 de septiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/5 Nº 186.165 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 30 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados THE BACKERY S.A. s/Quiebra en la sociedad de referencia, Expte. Nº 80.265 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo,

así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de junio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2330 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de agosto y 30 de setiembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 23/5 Nº 186.343 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, Callao 635 6º, comunica que con fecha 26 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "JULIO R. CHAMIZO Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", Expte. 80.720 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. Constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de julio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2330, P. B. Local 9, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de setiembre y 23 de octubre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 23/5 Nº 186.347 v. 29/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PARMA, FELIX OSVALDO s/Quiebra", expte. Nº 54.299 con fecha 12/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, 8º Piso, Of. 804, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/5 Nº 185.952 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "WATERLAND S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 55.560, con fecha 30/4/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sicart Oscar A., con domicilio en Rivadavia 1342, 5º Piso, Of. 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/5 Nº 183.323 v. 29/5/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, en autos: "INDUSTRIAS ALGODONERAS UNIDAS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 31.819, le hace saber a los señores acreedores que el síndico ha presentado en autos un proyecto de distribución, el que será aprobado si no fuere observado. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Fernando M. Rossi, secretario.
e. 26/5 Nº 186.560 v. 27/5/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11. a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de abril de 1997 se decretó la quiebra de REYNALDO HECTOR BISCIA, en la cual se designó síndico al Señor Daniel Rubén Moiron, con domicilio en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 189, 4º C. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/5 Nº 185.981 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de DOS MUÑECOS S.A., en la cual se designó síndico al Señor Juan Ulnik y Asociados con domicilio en la calle Maipú 509, 3º. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de setiembre de 1997 y 16 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/5 Nº 186.434 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1997 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS BIANCHI, en la cual se designó síndico la Señora Marta Beatriz Jankelevich, con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/5 Nº 186.435 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1997 se decretó la quiebra de NUEVA BAVIERA S.A., en la cual se designó síndico al Señor David Muckenik con domicilio en la calle Paraná 567, 3º 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de setiembre de 1997 y 24 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 26/5 Nº 186.503 v. 30/5/97

Nº 7

Juzgado Nacional Comercial Nº 7 del Dr. J. Gutiérrez Cabello, Sec. Nº 14, a mi cargo sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "CHIESA, CLARA s/Concurso Preventivo", que en fecha 21/3/97 se abrió este concurso preventivo. Se fijó plazo hasta el 27-6-97 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Dr. Alberto E. Scravaglieri en Perón 1558, 5º Piso. Presentación informe individual el 26/8/97. Informe general el 12/9/97. Audiencia art. 45 LC, el 19/12/97, 10 hs. en sala de audiencias del Juzgado.

Bs. As., 15 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/5 Nº 58.498 v. 29/5/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 18 cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1997 se le decretó la quiebra a "JIM S. A.", habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 18 de agosto y 29 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se los cita a rendir las explicaciones que le requerirá el Tribunal a la audiencia fijada para el día 27 de junio de 1997 a las 9,00 horas. Eduardo Favier Dubois, Juez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 21/5 Nº 186.000 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MATTEUCCI, CARLOS ALBERTO con fecha 1 de abril de 1997, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de agosto de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 8 de octubre de 1997. Designar el día 10 de setiembre de 1997, a las 11,00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 21/5 Nº 186.132 v. 27/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, P. B., Capital, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOS VALENTIN PUSKELNIK, DNI 12.070.115. Se ha designado síndico la Dra. Lacor Ada Mabel, con domicilio en Lavalle 1454, 2º (Sdo. Cpo.) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 4 de julio de 1997. El Sr. Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 2 de setiembre y 14 de octubre, respectivamente. Convócase para el día 9 de febrero de 1998 a las 9.00 hs. en la Sede del Juzgado a la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Para ser publicado en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria
e. 23/5 Nº 113.284 v. 29/5/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de MARIA ANGELA SAMILIAN DE EKMEKDJIAN (L.C. 1.744.313) en la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, Piso 11 "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12/6/97 (art. 32 de la Ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 27/6/97, debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/8/97 y el general el día 23/9/97 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 26/8/97. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 y 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacio-

nados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 23/5 Nº 186.147 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días a los Sres. Acreedores que en los autos "MULTICROM S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de pronto pago. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 26/5 Nº 186.489 v. 27/5/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, de la Dra. María del Milagro Paz Posse, hace saber por 5 días, la apertura del concurso preventivo de POLINESIA S. A., para que se presenten los acreedores a verificar créditos ante la Síndico Nancy Edith González, hasta el 2/7/97 en Lavalle 1290, 6º 605, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 29/8 y 10/10/97, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el 10/3/98, hora 10, en la sede de Juzgado, Callao 635, piso 5º, Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 21/5 Nº 58.227 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BAUAB MAXIMO LEON, decretada con fecha 2/5/97. El síndico actuante es el Contador Oscar Guarini, con domicilio constituido en la calle Gral. Fructuoso Rivera 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/7/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 28/8/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9/10/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 11/9/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/5 Nº 186.337 v. 29/5/97

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 (Callao 635, piso 4º) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de AUTOVALV S. A., en que se ha designado síndico a Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6º of. "611", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 30 de junio de 1997, fijándose el día 26 de agosto de 1997 y el 7 de octubre de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 15 de diciembre de 1997 a las 11,00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/5 Nº 112.933 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados: "JEANNERET DE DE LA PEÑA AHYDEE MARIA ANGELICA s/Quiebra" Expte. Nº 63.735, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 24 de abril de 1997 se resolvió decretar la quiebra de HAYDEE MARIA ANGELICA DE DE LA PEÑA (C.I. 1.302.944), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hácese saber que las insinuaciones de crédito o causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 de la L.C. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230 6º "62", Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 22/5 Nº 186.177 v. 28/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 22/4/97, en los autos caratulados R. R. O. D. S. R. L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de R. R. O. D. S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Córdoba 1247, 5º Piso I, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 23/5 Nº 186.152 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 22/4/97, en los autos caratulados "MAZZINI, ADRIANA FERNANDA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MAZZINI, ADRIANA FERNANDA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Albite, Lydia Elsa, con domicilio en la calle Tacuarí 119, Entrepiso, Of. 5, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 23/5 Nº 186.157 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de abril de 1997 se decretó la quiebra de S. V. A. S. R. L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7º Piso, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4-8-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L. C. Q.).
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 26/5 Nº 186.502 v. 30/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14, Sec. Nº 27, sito en Callao 635, Pso. 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "SALVATI NESTOR JAVIER s/Quiebra" que el domicilio de la Síndico designada Dra. Lydia Noemí Podliszewski es Av. Rivadavia 3356, 1º Cpo. Pso. 8º Of. 4, Cap. Fed., fijándose nuevas fechas hasta el día 7 de julio de 1997 para que los acreedores formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Los días 25 de agosto y 6 de octubre de 1997 para la presentación de los informes Art. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/5 Nº 186.025 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5-5-97 en los autos caratulados "CITREN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CITREN S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13-8-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24-9-97 y el 5-11-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 17-6-97, a las 9 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.)
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/5 Nº 186.315 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5-5-97 en los autos caratulados "SCAGLIONE DANIEL ANGEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DANIEL ANGEL SCAGLIONE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13-8-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24-9-97 y el 5-11-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 13-6-97, a las 12 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Rosa Catalina Falduto con domicilio en Lavalle 774, Piso 6º "21", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.)
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/5 Nº 186.317 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5-5-97 en los autos caratulados "ARBO SACI en Liquidación s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARBO S.A.C.I. hicéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18-7-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12-9-97 y el 24-10-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 28-5-97, a las 11,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.)
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/5 Nº 186.319 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, que desempeña el Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 17 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de "GOICOECHEA CARLOS ALBERTO" (Expte. Nº 74.110). El Síndico designado en autos es Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, piso 7º, of. 23 de Capital Federal. Se hace saber que en los términos del art. 202 L. C. tratándose de una quiebra decla-

rada por aplicación del art. 77:1 L. C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Intimar al fallido a: a) entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L. C.; b) A constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos; c) A cumplir con los requisito a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7. d) A entregar dentro de las 24 de aceptado el cargo el Síndico, los libros de comercio, y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se le comunica a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces y que deberán hacer entrega de los bienes que posean del fallido. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/5 Nº 186.322 v. 29/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CAPOZZOLI GARCIA DE ZUÑIGA HELENA decretada con fecha 6/2/97, síndico designado Jorge F. Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8º piso "B", por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5/8/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles efectuar pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/5 Nº 186.320 v. 29/5/97

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PADDLE'S HOUSE CLUB S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de mayo de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de setiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/5 Nº 185.915 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de ALBERTO BENIGNO CARRANZA, expte. Nº 27.071. El síndico Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546, 8º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 11 de julio de 1997. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 21/5 Nº 185.916 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de SOMOSBUENOS S. R. L., expte. Nº 27.747. El síndico Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 2º Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 7 de julio de 1997. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 21/5 Nº 185.917 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ANTONIO DELGADO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Concurso Preventivo", que con fecha 30 de abril de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de ANTONIO DELGADO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Av. Juan de Garay 2435 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, Contador Alfredo Jorge Araya, ubicado en Arenales 1662, piso 3º de Capital Federal, hasta el día 5 de agosto de 1997. Se han fijado los días 16 de septiembre de 1997 y 28 de octubre de 1997 para que el síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 26 de febrero de 1998 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 23/5 Nº 113.408 v. 29/5/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34. sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber que el día 10/4/97, en autos LINEA BLANCA S. A. s/Concurso Preventivo, se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 8/8/97 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante los Sres. Síndicos Estudio Carelli-Martino, con domicilio en la calle Esmeralda 770, piso 12º "B" de Capital Federal. Fíjanse los días 22/9/97 y 4/11/97 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L. Q. Fíjase audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 L. Q. 27/3/98 a las 10,00 hs. Publíquense edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L. Q., en el Boletín Oficial de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/5 Nº 112.982 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C. P. 1013), Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha del 17 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a "JOSE CIROCCO S.A.C.I.F.I.A.", habiendo sido designada síndico la Contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 21 de agosto y 3 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término del 24 hs. Eugenio Bavastro Modet, juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/5 Nº 185.987 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 15 de abril de 1997 se decretó la quiebra de HALAND COMPANY S. A. se ha designado síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8º en el que los acreedores deberán presentar a verificar sus acreencias hasta el 30 de junio de 1997, el día 30 de agosto de 1997 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35 y el día 7 de octubre de 1997 el informe general, determinado por el art. 39 de la Ley 24.522. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue al fallido y terceros al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L. C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º). c) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inc. 7º).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.499 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "6 L SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 2/8/1995, bajo el número 5635, del Libro 103, del tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la calle Salta 309, de Capital Federal. El auto dice: "Buenos Aires, 18 de abril de 1997. Y vistos... 1. a) declarar la quiebra de 6 L SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de junio de 1997 (art. 88 in fine)... c) Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico, los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 59). d) Intímase a la deudora para que entregue al síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L. C... f) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º)... j) Publíquense edictos en los términos del art. 89 de la Ley 24.522... Fdo. Eugenio Bavastro. Juez Nacional. El síndico designado es el Contador Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15, de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.564 v. 30/5/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-4-97 se ha decretado la quiebra de POLA DE LENA SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 22-2-73, bajo Nº 312 Fº 35 del Lº 79 Tº "A" de ESAN (modificada el 24-7-89 bajo el Nº 4507 Lº 107 Tº "A" de SA), intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de julio de 1997 presenten al síndico Oronel Yolanda con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4º Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Rubén Omar Castro DNI 4.432.580. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "POLA DE LENA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 22/5 Nº 186.207 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/5/97 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO ALBERTO DOMINGUEZ BENAVIDEZ C. I. 9.188.123, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de julio de 1997 presenten a la síndica Lidia Martin con domicilio en Avda. Rivadavia 1615, Piso 7º, Depto. "25" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concurso; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados; "DOMINGUEZ BENAVIDEZ ALEJANDRO ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.543 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30/4/97 se ha decretado la quiebra de OSVALDO NICOLAS BAZILLO (L. E. 4.052.153), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de junio de 1997 presenten al síndico Fernando Aquilino, con domicilio en Tucumán 811, Piso 1º, Depto. "B'" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados; "BAZILLO OSVALDO NICOLAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.545 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7/5/97 se ha decretado la quiebra de PLASTICOS PREIKSA S. R. L. (inscripta bajo el Nº 632 del Lº 74 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 28 de marzo de 1977) intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de julio de 1997 presenten al síndico Jacobo Estrugo con domicilio en Avda. Corrientes 2565, Piso 13º, Depto. "7" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados; "PLASTICOS PREIKSA S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.547 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10/4/97 en virtud de lo

dispuesto por el art. 46 de la Ley 24.522 se ha decretado la quiebra de AGROPECUARIA LA CARLOTA S. A. I. C. I. A. F. y S. M., haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Jorge A. Origone con domicilio en la calle Belgrano 427 de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AGROPECUARIA LA CARLOTA S. A. I. C. I. A. F. y S. M. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.551 v. 30/5/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, durante la feria que soporta dicho Juzgado a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997 se ha decretado en estado de quiebra a la firma NUEVA CALIFORNIA S.A. (Expte. 25.841), inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de abril de 1987 bajo el Nº 2545 del libro 163 del tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle San Martín 523 Piso 3 Dto. E, siendo el Síndico actuante el Dr. Daniel Alberto del Castillo, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, Piso 5to. de esta Capital Federal, a donde los acreedores posteriores al auto de apertura del concurso preventivo de fecha 16 de abril de 1996 deberán concurrir a verificar el título de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 29 de agosto y 24 de septiembre respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) ponga a disposición del síndico los bienes a fin de que el funcionario concursal pueda tomar segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) se abstengan sus directivos de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se prohíbe en los pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Sr. Síndico. Firmado: Adela Norma Fernández, juez en lo comercial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/5 Nº 186.265 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "YEDRO LUIS s/Quiebra", que con fecha 3 de abril de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Nélida Manuela Schub, con domicilio en Paraguay 1307, piso 6º "51" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 10 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 7 de agosto y 3 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que dentro de las 24 hs. entregue el síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquel. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/5 Nº 186.174 v. 28/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39 (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 23/4/97, ha sido decretada la quiebra de DAMY ELECTRONICA S.A. con domicilio en la calle Famatina 3784/54, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/6/97, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 18/8/97 y 29/9/97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Asimismo, intímase a la fallida para que dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 ley 24.522. Dr. Raúl Alberto Taillade. Juez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/5 Nº 186.353 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "VARELA RAUL s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 29/4/97 se decretó la quiebra de "RAUL VARELA" con Cédula de Identidad Nº 7.166.928 y domicilio en Av. Rivadavia Nº 6088, piso 2º, departamento "A", Capital Federal (ello conforme denuncia del acreedor peticionante) 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 1/7/97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C., se presentarán los días 28/8/97 y 9/10/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L. C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L. C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/5 Nº 186.569 v. 30/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, en los autos "DIBEGA S.A. s/Quiebra" hace saber que se ha resuelto con fecha 13 de mayo de 1997 fijar nuevas fechas, las que a continuación se detallan: fíjase hasta el día 30 de junio de 1997 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico interviniente, Contador Roberto José Alvarez, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441, piso 3, oficina 308/309; fíjanse los días 26 de agosto y 7 de octubre de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 Nº 186.285 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 7mo. Piso, Capital, hace saber por cinco (5) días que con fecha 17 de abril de 1997 se dispuso la apertura del concurso preventivo de POLICLINICA PRIVADA SIMEL S.R.L. con domicilio en Felipe Vallese 3631 Dpto. "C" Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Dra. María Claudia Portomañe, con domicilio en Avda. Córdoba 1646 2do. Piso, Capital Federal, ante la cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 19/6/97. La Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15/8/97 y 26/9/97 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L. C. y Q. se fijó para el día 28/11/97 a las 8,30 hs., haciéndose saber que el período de exclusividad finalizará el 5/12/97. Art. 43 de la ley citada. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/5 Nº 113.310 v. 29/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RUFFOLO JOSSE el día 9 de mayo de 1997. El síndico designado en autos es Miguel Angel Loustau con domicilio constituido en Viamonte 993 Piso 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 22/5 Nº 186.307 v. 28/5/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EQUIPOS CIENTIFICOS Y SERVICIOS S.A. el día 13 de mayo de 1997. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de setiembre de 1997 y 17 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L. C.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 26/5 Nº 186.573 v. 30/5/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto (Juez Subrogante), Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de G. Iezzi y Cía. S.A., con domicilio social en la calle Viamonte 1446, piso 3º de Capital Federal, con fecha 23 de abril de 1997. Se informa a los acreedores que se ha fijado el 30 de junio de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera Nº 2598 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 14 de julio y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de agosto de 1997. Se ha fijado en el día 25 de febrero de 1998 la cláusula del pedido de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley Nº 24.522 y convócase para el día 17 de febrero de 1998 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/5 Nº 58.417 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de PICHEL CARLOS MANUEL intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de julio de 1997 presenten al síndico Cano Francisco Rogelio con domicilio en Uruguay 618 piso 2º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PICHEL CARLOS MANUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/5 Nº 186.316 v. 29/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "INARCASA S.R.L. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra de INARCASA S.R.L., habiéndose fijado plazo hasta el día 20/6/97, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Cdor. Marcos A. Kalomysky, domiciliado en Rodríguez Peña Nº 231, piso 2º, Capital Federal. Se han fijado los días 19/8/97 y 30/9/97 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos al mismo, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/5 Nº 186.350 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "AUBEX S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/5 Nº 186.581 v. 27/5/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997 se ha abierto el Concurso Preventivo de MAROCCO Y CIA. S.A.C.I.F.I.C.A. El Síndico designado es el Contador Gabriel M. Ail, con domicilio en la Avda. Rivadavia 1615, piso 7º oficina "25", de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 3 de julio de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 los días 29 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 9 de marzo de 1998 a las 9,30 hs. a los efectos previstos por el art. 45 L. C. que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se designe al efecto. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/5 Nº 112.985 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la Sra. GRIMBERG ALICIA CLARA con domicilio en la calle Sarmiento 3591 piso 2º C, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gabriel M. Ail, con domicilio en la calle Rivadavia 1615 7º of. 25 de esta Capital Federal (Tel. 372-5806). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 8 de julio de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de septiembre de 1997 y 15 de octubre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 17 de septiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/5 Nº 186.308 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de esta ciudad, en los autos caratulados ACEROS PUESTO VIEJO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, hace saber por el presente a quien se encuentre interesado, del llamado a mejorar oferta de compra, obrante a fs. 178/179 y 187 de las referidas actuaciones, y de acuerdo a las siguientes condiciones: a) Base: U$A 110.000,00 al contado; b) Objeto: Venta en block de los lotes ubicados en la localidad de Tigre, Pcia. de Bs. As., Circ. I, Secc. C, Mz. 276, Parcelas 32 a, 4, 7, 8, 9, 10, 5a) Pte. 11, 12, 18, 19, 20, 13b), 14b), 15b), 16b), 17b), 21b) y 22b), matrículas 23.835 a 23.855; c) Presentación de ofertas: Se formularán en sobre cerrado, en donde constará la leyenda "ACEROS PUESTO VIEJO S. A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", sin otro dato que identifique al presentante, conteniendo: 1. Razón social y/o nombres y apellidos completos del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso los datos personales (Profesión. Doc. de Identidad, Estado Civil, Edad, etc.) 2. Tratándose de sociedades y otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten personería. 3. Boleta original de depósito en garantía de la oferta; c) Garantía de Mantenimiento de Oferta: de U$A 11.000,00, mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. Este importe integrará el saldo de precio o se devolverá, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. e) Audiencia de Apertura de Sobres y Mejora: El día 6/6/1997 a las 12.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, donde los oferentes podrán mejorar sus propuestas sin límites, incluyendo el interesado cuya oferta es base del presente llamado. m) Plazo: Las ofertas podrán presentarse hasta el día 6/6/1997 a las 11.30 hs. en sede del Tribunal. k) Exhibición: Los días 2, 3 y 4 de junio de 1997, en el horario de 14.30 hs. a 17.30 hs. Para mayor información, los interesados deberán consultar las constancias de la causa. Se hace saber que la presentación de ofertas importa conocimiento y aceptación de las constancias de autos y términos del llamado a mejorar oferta. El presente edicto se publicará por (2) dos días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago (art. 89 3º párrafo LC).

Buenos Aires, mayo de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/5 Nº 186.524 v. 27/5/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados TECNOLOGIA TEMPO S. A. s/Quiebra que el síndico designado en dichas actuaciones es la contadora Sra. Turco Graciela Silvia con domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal. Se deja constancia que el presente es rectificatorio del edicto que fuera publicado con anterioridad.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/5 Nº 186.060 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en la calle Callao 635, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en autos: "FABRICS S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 20.500), se ha decretado con fecha 28-4-97, la apertura del concurso de FABRICS S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23-6-97, ante la Sra. Síndico designada Cdra. Graciela Silvia Turco, con oficinas en la calle Cochabamba 4272. Acreedores y deudor podrán impugnar las solicitudes hasta el 7-7-97. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán presentarse por el Síndico los días 20-8-97 y 1-10-97. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5-12-97, a las 9 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/5 Nº 58.349 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C.P: 1022) Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a "GATICA EVANGELISTO", habiendo sido designado síndico el contador Emilio Julio Bianco con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de mayo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de julio y 10 de septiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/5 Nº 186.468 v. 29/5/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/5/97 - Vence: 27/5/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
6		Luis Eduardo Sprovieri	07/05/97	JOSEFINA PELLEGRINI DE KAN	58.259
14		Eduardo Daniel Gottardi	08/05/97	EFTIJIA CHIJLI	58.287
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	03/03/97	MARI ESTHER BERAZA	113.124
15	U	Beatriz E. Scaravonati	15/05/97	JOSE ENRIQUE CARMONA	58.312
15	U	Beatriz E. Scaravonati	22/04/97	ADA NICOLASA DELFINA TORTAROLO	58.340
21	U	Luis Guillermo Köhler	05/05/97	BEATRIZ NAVARRO	58.306
21	U	Luis Guillermo Köhler	07/05/97	JAIME RODOLFO WEINBERG	58.368
22	U	Fernando L. Spano	09/05/97	CECILIA CRISTINA SPAGNUOLO	58.258
22		Fernando L. Spano	12/05/97	NELIDA NORMA VALDES	58.273
22		Fernando L. Spano	14/05/97	AIDA MANES Y NELIDA ZULEMA PASSARELLI Y ERNESTO ADOLFO PASSARELLI	58.281
24		Alejandro Daniel Rodríguez	14/05/97	MIGUEL CARABETTI	58.288
27	U	Roberto Parrilli	12/05/97	MARIA ELENA JOSEFINA SACHERI	58.348
28	U	Mónica C. Fernández	25/04/97	CRUZ CAMPOS, SALVADOR Y/O SALVADOR CRUZ	58.293
29		Fernando Cesari	08/05/97	PERTUSI LYDIA OTILIA	58.313
30	U	Alejandro L. Pastorino	15/05/97	JUAN CARLOS BELDA	58.363
32		José Benito Fajre	12/05/97	DUBINI RICARDO MARIO	58.261
32		José Benito Fajre	25/04/97	ELSA SUSANA PORRO CAMPETTI	58.329
32		José Benito Fajre	13/05/97	ZULEMA LUISA BARZAGHI Y ALFREDO NICOLAS RODRIGUEZ	58.366
34	U	José María Pérez	15/04/97	ROSA CARMEN CIGORRAGA	113.186
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	14/05/97	COLACE ROBERTO Y MUÑOZ DE COLACE NICOLASA	58.338
44	U	Gustavo Pérez Novelli	08/05/97	MANUEL MIGUEL ROSAS COBIAN	58.265
46	U	María del Carmen Kelly	13/05/97	ALFISIO NARDO	58.284
47	U	Silvia R. Rey Daray	12/05/97	RODOLFO JUAN OSCAR PENSOTTI	58.303
49	U	Virginia Simari de Landó	14/05/97	MARIA ESPERANZA GARCIA	58.371
51	U	Jorge A. Cebeiro	06/05/97	JULIANA RODRIGUEZ	58.271
51	81	Jorge A. Cebeiro	05/05/97	CRISTINA BUCETA	58.350
52	U	Silvia N. de Pinto	13/05/97	FRANCISCO JULIO ALFARANO	58.297
53	U	Elsa Isabel Miranda	09/05/97	OCTAVIO DELGADO Y LUCIA ROSA ANTONELLI	58.286
53	U	Elsa Isabel Miranda	02/05/97	MARIA GRACIA DONATO	58.328
53	U	Elsa Isabel Miranda	02/05/97	SALVADOR FRANCO	58.330
54		Javier Fernández	21/04/97	SUSANA ADELA CALVO	58.343
54	U	Javier Fernández	08/05/97	CHEMELINSKI SARA	113.109
55		Olga María Schelotto	15/05/97	MARCOS ALFREDO MIRANDA	58.360
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	14/05/97	SALVADOR GUREVICH	113.184
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	14/05/97	REBECA SVONKIN	113.185
58	88	Viviana Fernández Seoane	30/04/97	MARIA PAULINA RAGO	58.268
62		Mirta Lucía Alchini	06/05/97	DORA GAZANEO	58.260
62	U	Mirta Lucía Alchini	15/04/97	JUAN ANGEL POLETTI	58.326
62		Laura B. Frontera	15/04/97	RIOS CENTENO RAUL HORACIO	58.359
65	U	Rubén D. Orlandi	13/05/97	MARGARITA BURJAN	58.335
65	U	Rubén D. Orlandi	13/05/97	JULIO RODRIGUEZ	58.337
67		Julio M. A. Ramos Varde	06/05/97	ADELINA MARTINEZ	58.365
69	U	Nora C. González de Roselló	14/05/97	MARIA ROSA DEL VALLE SANCHEZ LORIA	58.377
72	U	Daniel H. Russo	13/05/97	PABLO TAKACS Y CATALINA HOMORULT	58.307
73		Dolores Miguens	02/05/97	LUCCHINELLI ELSIE RINO	58.267
73	U	Dolores Miguens	12/05/97	DOLORES CANO DE GONZALEZ	58.283
73	U	Dolores Miguens	11/04/97	LUCHIA GUILLERMO ALFREDO	113.146
74		Juan A. Casas	25/04/97	MARIO ALDO SOLER	58.367
75	U	María Inés Lezama	28/04/97	HAYDEE MARIA GRACIELA LABONIA DE BERNAUS	58.305

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
75		María Inés Lezama	30/04/97	MIGUEL ROBERTO NASIF	113.126
79	U	José Luis López Castiñeira	13/05/97	KRIKOR KARAKACHIAN	113.120
79	U	José Luis López Castiñeira	12/05/97	JUAN ENRIQUE ARZAC	113.147
89	U	Damián Ignacio Font	12/05/97	ISABEL PAULINA LYNCH Y JUAN DOMINELLO	113.148
90	U	Martín Alejandro Christello	29/04/97	IRMA TERESA ZORZOLI	58.354
91	U	Alberto Ugarte	21/04/97	HORACIO JORGE GONZALEZ Y MERCEDES ELENA GONZALEZ	58.315
94	U	Eduardo Parody	15/05/97	PEDRO JOSE BAUTISTA ARRAIDOU	58.308
97	U	Déborah B. Aleandri	02/05/97	SALVADOR CLEMENTE	58.295
97	U	Déborah B. Aleandri	22/04/97	HIPOLITO MENGORANCE Y ANA CASTELLITO	113.141
98		José Luis González	12/05/97	IRENE TERROBA	58.253
98		José Luis González	12/05/97	ANTONIO JOSE FAUSTINO CAMPO	58.257
99	U	Marta N. Coccia	09/05/97	ROBERTO PEDRO MARINO	58.269
99	U	Marta N. Coccia	08/05/97	ALBINO PRADO E INES AMADO IZAGUIRRE	58.289
100	U	Estela Robles	09/05/97	BEATRIZ ELVIRA GONZALEZ	113.161
104		Adrián H. Elcuj Miranda	13/05/97	HORACIO ENRIQUE ARQUEROS	58.277
105	U	Daniel Ricardo López	13/05/97	FERNANDO ENRIQUE TEODORO LIEDERT Y PAULA ISABEL PIAGGI VDA. DE LIEDERT	58.369
105	U	Daniel Ricardo López	13/05/97	IRENE STILARCK Y FRANCISCO BELECZ	113.137
108	U	Daniel Rubén Tachella	06/05/97	DANIEL FERNANDO LARA	58.309
108		Daniel Rubén Tachella	06/05/97	FRANCISCO LARA	58.310
109	U	María C. Bourgués Capurro	02/05/97	OMAR MARIO SANZ	113.144
110		María Clara Lagache	12/05/97	JOSEFINA GENOVEVA FRANGI	58.344

e. 23/5 Nº 94 v. 27/5/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

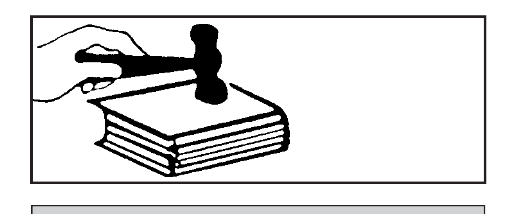
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/5/97 - Vence: 28/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	11/04/97	JORGE WALDO TOCA	58.391
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	13/05/97	OSCAR BATTISTESSA	58.477
11		María M. Viano Carlomagno	14/05/97	JOSEFA MARTINEZ	58.482
13	U	Gustavo Pedro Torrent	13/05/97	MURUA SUSANA TIBURCIA	58.468
16	U	Luis Pedro Fasanelli	15/05/97	MARTA JUANA HERRERO	58.387
16	U	Luis Pedro Fasanelli	10/04/97	MAGDALENA RASETTI VIUDA DE ACEBAL	58.421
16	U	Luis Pedro Fasanelli	12/05/97	EVA BURDA VDA. DE BURDA	58.473
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	28/04/97	JOSE LAFACI	58.465
19	U	Alejandro G. Petrucci	14/05/97	IEHUDA LEON GOLAB	58.397
20	U	Celia Angeles Pérez	05/05/97	JORGE JOSE MOSQUERA	58.400
20	U	Celia Angeles Pérez	13/05/97	NELIDA MARIA CALLEGARI	58.441
20		Celia Angeles Pérez	13/05/97	LUCIA ALICIA LA VALLE	58.493
29	U	Fernando Cesari	13/05/97	ROSA ADELA PERAZZO	58.480
32	U	José Benito Fajre	11/05/97	JOVITA CAROLINA FRAGA	58.478
33		Clementina del Valle Montoya	08/05/97	NICOLAS JOSE NICEFORO O NICOLAS JOSE NUCIFORO Y HUGO JOSE NICEFORO O HUGO JOSE NUCIFORO	58.428
34		José María Pérez	12/05/97	FRANCISCO BOCCA	58.447
35	U	Alejandra D. Abrevaya	13/05/97	MARIA ANGELICA BERRIER	58.476
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	30/04/97	ALICIA DOLORES JUDITH TORTOLERO	58.460
40	U	Carlos E. Antonelli	15/05/97	ROSA PAZGADIS	58.507
40		Carlos E. Antonelli	13/05/97	TOMAS JOSE CABALLERO	113.300
40	U	Carlos E. Antonelli	13/05/97	HERRERA TORRIJO ABRIEL	113.336
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	30/04/97	LUIS VALENTI	58.439
47	U	Silvia R. Rey Daray	12/05/97	MARIA VICTORIA GARCIA	58.464
51	U	Jorge A. Cebeiro	17/04/97	JORGE ABEL DUYOS	58.440
53		Federico J. Pasquali	27/02/97	FRANCISCO DAMIAN JEREZ	113.355
54	U	Javier Fernández	23/04/97	CACCIAVILLIANI, FILOMENA	58.501
58		Viviana Fernández Seoane	08/05/97	JUAN SCOLLO	58.422
58	U	Viviana Fernández Seoane	29/04/97	MARIA TERESA SARNO	58.453
59		Juan Pablo Rodríguez	08/05/97	PEDRO MIR Y ELIDA ANSELMA LOSSENDIERE	58.398
60	U	María Delia E. de Osores	09/05/97	LEONIDES CEDRUN	58.401
61		Eduardo José Gorris	14/05/97	FELIPE DOMINGO ARTUSSO	58.470
62	U	Laura B. Frontera	14/05/97	CIRO QUATRANO	58.423
63	U	Jorge E. Beade	08/05/97	EDUARDO JOSE PERILLO	58.444
63		Jorge E. Beade	15/05/97	BLANCA ELENA RUSSO	113.305
67		Julio M. A. Ramos Varde	16/04/97	ROSA MALAGRINO	113.329
67		Julio M. A. Ramos Varde	12/05/97	CARLOS NICOLAS DUPUY Y ANA MARIA LUISA DARDENNE	13.349
69	U	Nora C. González de Roselló	21/04/97	SEGUNDA CARDOZO	58.454
70		Julio Alfredo Auliel	12/05/97	JOSE EMILIO MIANDRUSIC	58.483
71	U	Susana A. Nóvile	08/05/97	GERMAN RICO	58.474
72		Daniel H. Russo	08/05/97	MARIO ANTONIO FAURE	58.458
74	U	Juan A. Casas	29/04/97	LAURA AURORA BELLANI	58.409
74	U	Juan A. Casas	12/05/97	AMBROSIA SABINA DERUDI	58.481
75	U	María Inés Lezama	14/05/97	ANA ELENA SARMIENTO	113.337
78	U	Isabel E. Núñez	13/05/97	JORGE ADOLFO BORGONOVO	58.412
80	U	Gustavo Enrique Toledo	08/05/97	EMILIO VEIGA	58.413
80		Gustavo Enrique Toledo	23/04/97	ROBERTO CANDAL	58.438
89	U	Damián Ignacio Font	14/05/97	FERNANDEZ LIÑEIRO MANUEL	58.448
94	U	Eduardo Parody	08/05/97	EDUARDO HECTOR SPINOSA Y VERONESE	58.479
95	U	Fernando P. Christello	08/05/97	MINDLA TURKIEL TAUB	58.386
95		Fernando P. Christello	16/05/97	ALFREDO MIGUEL TONNO	58.390
95	21	Fernando P. Christello	09/05/97	MANUEL SUEIRO Y PILAR GOMEZ	58.467
96	U	Eduardo E. Cecinini	21/04/97	NOEMI AMELIA CARPIO	113.340
98	U	José Luis González	20/03/97	MARIO MARCELO MORA	58.395
100		Estela Robles	14/05/97	JOSE IDA	58.426
104		Adrián H. Elcuj Miranda	15/05/97	ANA RUDNIZKY	58.416
105	U	Daniel Ricardo López	11/04/97	VICTORIA EUFEMIA PESSI	58.399
107	U	Pablo M. Aguirre	12/05/97	JOSE NICOLAS RISULEO	58.437
107	U	Pablo M. Aguirre	07/05/97	ANGEL MIGUEL AQUILLONE	58.469
107	U	Pablo M. Aguirre	15/05/97	LILIA AURELIA LISONDO	58.489
108	U	Daniel Rubén Tachella	13/05/97	CATALINA JULIA LLADO	58.429
108	U	Daniel Rubén Tachella	07/05/97	CARMEN ELENA MURRAY DE BERTORA	113.411
109		María C. Bourgués Capurro	13/03/97	MIGUEL D'ANGIOLO	58.410
110	U	María Clara Lagache	09/05/97	PEDRO ANTONIO DE LA FUENTE	58.403
110		María Clara Lagache	08/05/97	MARIA ESTHER MENDEZ	58.451

e. 26/5 Nº 95 v. 28/5/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718 - Piso 9º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SERAFINI, JUAN CARLOS y Otro c/CARDENAS, HECTOR GUILLERMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado Nº 49.919) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 11.20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble situado en la calle Marcos Paz Nº 1527/1529 - Unidad Funcional Nº 1 - Planta Baja, entre Camarones y Alejandro Magariños Cervantes, todas ellas de Capital Federal, según constatación de fecha 13-9-96, la propiedad consta de: living-comedor con hogar; un amplio dormitorio, con escalera al entrepiso, donde hay otro dormitorio; y del mismo se tiene acceso a la terraza. Garaje: Cocina-lavadero y baño completo. En general está en buen estado de conservación, y hay una línea telefónica instalada y funcionando. En el acta de constatación efectuada por el Oficial de Justicia de la zona y el martillero, obra en autos que fueron atendidos por la niñera, Sra. María de los Angeles Martínez, quien manifestó en esa oportunidad que el inmueble lo ocupa el Sr. Héctor Guillermo Cárdenas, ignorando el carácter con el que ocupan el inmueble (fs. 90); su esposa Silvana Mancini de Cárdenas y dos hijos. Superficie total: 62,29 mts./2 - Porcentual: 41,30% - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 85 - Manzana 57 - Parcela 21 - Mat. FR 15-53895/1. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 9.939,88 - La seña: 30%; la comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, debe efectuarse en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión (conforme art. 598 del CPCC) y los interesados podrán concurrir a compulsar el expediente a fin de obtener mayor información (fs. 132). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conforme el art. 598 del CPCC modificado conforme el art. 79, inc. 4 de la Ley 24.441 (fs. 132). Ante la falta de contestación de los oficios y cédulas libradas, el bien se subasta libre de deudas por expensas comunes y municipales. Deudas: Aguas Argentinas: $ 204,65 al 6-3-97. Días de exhibición: 28 y 29 de mayo de 1997, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 26/5 Nº 113.567 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados "DI IORIO LUZ MARIA c/GUZMAN JULIO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 78941/94, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 29 de mayo de 1997, a las 13.30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: Un inmueble ocupado por el demandado, esposa, hija del demandado, con su esposo y su hijo, sito en la calle Alfredo R. Bufano 747/49, Unidad Funcional 3, que consta de 3 ambientes, baño, cocina, y patio descubierto, por escalera interna se accede a la terraza donde se anexa una casilla premoldeada en buen estado conservación, compuesta por 2 habitaciones, baño y cocina, Matrícula 511737/3, Nomenclatura Catastral: Circ. 5 Secc.: 65, Manzana 90, Parcela 15, superficie: 89,48 m2, porcentual: 11,46 centésimos. Base $ 23.500. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Deudas: OSN: $ 89,03 al 28/5/96; Impuesto Municipal: $ 29,37 al 11/6/96, Aguas Argentinas no registra deuda alguna al 17/5/90. Se deja constancia de que el inmueble no tiene administrador. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Artículo 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Ar-tículo 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el inmueble será exhibido los días 27 y 28 de mayo de 14:00 hs. a 18:00 hs. No se acepta la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente para mayor información. En razón de lo exiguo de los plazos solícito su publicación con carácter de urgente en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 26/5 Nº 113.986 v. 27/5/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica. sitos en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS c/REPOSSI, CARLOS ARTURO, s/Ej. hipotecaria"; Expediente nº 64.663/93; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 12 de junio de 1997, a las 10.20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibe los días 10 y 11 de junio de 1997, de 10 a 11 horas; consistente en una propiedad ubicada en la calle Paracaidista Roca 2314 de la Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección T, manzana 53, lote 30, partida 76.650; en dos plantas, garage, cocina comedor, living, dos dormitorios, baño, patio jardín posterior; todo esto en planta baja y en el superior: hall íntimo, descanso de escalera, un dormitorio, baño compartimentado, terraza, lavadero cerrado con parrilla y escalera que da al patio jardín. El estado de la casa es bueno. Ocupada por el demandado y familia. Base de venta $ 35.000.- al contado, seña 8 %, comisión 3 %, más el 0,50 % de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por Rentas $ 2.335,60 al 30/12/96 y por Municipales al 15/7/96 la suma de $ 1.459,92.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 26/5 Nº 58.512 v. 27/5/97

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "PACIFIC FRUIT INC. c/ALONSO FERNANDO y Otro s/Ejec. Expte. 7892/96" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de mayo de 1997, a las 10 hs. 15' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble ubicado en el Municipio Urbano de la Costa, localidad Mar del Tuyú, Partido General Lavalle, Provincia de Buenos Aires y designado en plano 42-295-75 como Lote treinta de la Manz. 204, Mide: 12 ms. 66 cms. de Fte. por 20 ms. 25 cms. de Fondo; Sup. 236 ms. 12 dec. 2; lindando al S. c/calle 59, al O. c/Lote 1-a. al N. con parc. 2, al E. con lote 29. Nom. Cat. IV S.; P; Manz. 204 parc. 30. Dominio Matrc. 29.552. Deudas: Municipal al 25/2/97 $ 872,23; Rentas al 28/2/97 $ 2.893,32. Base $ 8.842,66; Seña 30% Comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. Según mandamiento de comprobación con ilustraciones fotográficas agregadas en autos por el Martillero, el inmueble se ubica frente a la calle 59 entre 9 y 10 sin chapa municipal (le corresponde el Nº 918) lindero al Nº 922, se compone de una planta con frente ladrillos vista, techo tejas, puerta entrada, garage ventana living comedor, dos habitaciones, baño cocina, patio con parrilla al fondo y dos accesos laterales, presentando un estado general de abandono pudiendo visitarse libremente. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 26/5 Nº 58.549 v. 27/5/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, de Capital, comunica por dos días en el juicio "SANCHEZ NORMA GRACIELA c/YAUNACE ROBERTO s/Ejec. Hip. Ejec." Expte. 63.818, que el martillero Enrique Bichman rematará el día 3 de junio de 1997 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, exhibiéndose los días 30 de mayo y 2 de junio de 1997 de 10 a 12 hs. Un inmueble ubicado en la calle Francisco Beiró 2191 (hoy Rotarismo Argentino 2139) de la localidad de José Ingenieros, Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 198,20 m2 y consta de cocina, comedor, baño, patio, living comedor, garage y una habitación en el fondo tipo parrilla, en planta alta existen tres dormitorios, un baño y terraza y en planta baja al frente se halla un local con baño. Estado bueno. Ocupado por Juana Rosa Aguiar y sus dos hijos en carácter de copropietaria. Deudas: A. A. a fs. 58 $ 31,03 al 16-1-96 - O. S. N. a fs. 57 $ 80,62 al 17-1-96 - Municipalidad a fs. 55/56 $ 988,83 al 16-1-96. Base $ 106.500.- Al contado y mejor postor. Seña 30 % - Comisión 3% - Sellado de Ley 0,50 % todo en dinero efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el Art. 580 y 584 del Cd. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 26/5 Nº 113.568 v. 27/5/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1º, de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "SACCONE EDUARDO E. c/NAVATA MIGUEL T. s/Ejec. Hip. - Ejec." Expte. 28.915, que el martillero Enrique Bichman rematará el día 3 de junio de 1997 a las 10.15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, exhibiéndose los días 30 de mayo y 2 de junio de 1997 de 10 a 12 hs. Un inmueble sito en la calle Leandro N. Alem 1205, esq. Mármol de Gral. Alvear, Provincia de Buenos Aires, que mide 228,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Sec. B - Mzna. 111 - Parc. 1 d Matrícula 2741 y consta de garage descubierto, hall comedor, dos habitaciones, cocina y baño, local de comercio con entrada por la calle Mármol. Estado regular. Ocupado por el demandado. Deudas: Rentas a fs. 48/51 $ 829,49 al 25-9-96 O. S. N. a fs. 57/58 $ 454,64 al 19-9-96. Base $ 24.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 0,50% todo en dinero efectivo. Se hace saber a los eventuales compradores que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Artº 584 del Cód. Procesal). Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 26/5 Nº 113.569 v. 28/5/97

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi - Secretaría Unica a mi cargo - Sede: Paraguay 1457 - Piso 1º, Capital Federal - comunica por dos días en autos "PARETS de DE PEROSANZ, ALICIA BEATRIZ y Otro c/PINTOS, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 15.587/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 12 de junio de 1997 a las 9 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479, Capital, un edificio en construcción (esqueleto) de Planta Baja y 10 Pisos. Totalmente desocupado, sito en la Avenida Mendoza números 5220-5222 (sin chapa municipal existente) entre los linderos Nros. 5208 y 5234 y entre las calles Bauness y Bucarelli de Capital Federal, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Según constatación agregada en autos se trata de un esqueleto en construcción, compuesto de planta baja y 10 pisos, con escalera interior, con losa en cada uno de los pisos y saliente para tres balcones externos por piso, sin medianeras. Según constancia obrante en autos de fs. 161 con fecha 4 de abril de 1997 se dispuso la clausura preventiva del Inmueble sito en Mendoza 5220 de esta Ciudad, así como que el edificio en cuestión se halla clausurado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Superficies: Mide 9 metros 167 decímetros de frente al NO por 20 metros de fondo, con una superficie total de 183 metros 34 decímetros cuadrados. Linda frente al NO calle Mendoza, por NE con lote 1, por el SO con el lote 3 y por el SE con parte del lote 4, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 40, Parcela 1c, Matrícula 16-25977. Dominio e Inhibiciones Fs. 97/103. Títulos Fs. 90/92. Impuestos atrasados sujetos a reajustes de práctica: Obras Sanitarias de la Nación: Fs. 95 bis al 4/9/96 $ 109,93. Municipal ABL: Fs. 95 al 11/9/96 $ 1.136,81. Aguas Argentinas Fs. 96 al 2/9/96 $ 1.240,04. Deudas a cargo del comprador. Valuación Fs. 94. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de exhibición: martes 10 y miércoles 11 de junio de 1997 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Javier Fernández, secretario.

e. 26/5 Nº 113.570 v. 27/5/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GUZMAN, JOSE FRANCISCO c/NIZ, ORLANDO HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 49.131/95), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 10.45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en Humberto Primero Nº 524/528, entre Perú y Bolívar, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, matrícula FR 12-1649/1, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sec. 4, Manzana 21, Parcela 2. Se trata de un local, donde funciona un Bar/Café, con un amplio ambiente, entre piso con escalera caracol, barra de madera decorada, 2 baños, patio, cocina y depósito, todo en buenas condiciones de conservación y habilitado. Se encuentra desocupado. Superficie total 140 m2. Base $ 40.000.-; Seña 30 %; Comisión 3%. Deudas: O. S. N. $ 6.757,46 al 22/10/96 (fs. 146); Aguas Argentinas $ 2.055,78 al 22/10/96 (fs. 143); M. C. B. A. $ 432,81 al 23/9/96. (fs. 205); no adeuda expensas (fs. 160 vta.). Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 27, 28 y 29 de mayo de 1997 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Juan José Caprín, secretario.

e. 26/5 Nº 113.514 v. 27/5/97

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosselló, comunica por dos días en los autos "TEODOSIO, NELIDA AMELIA y Otros c/DABAN PINILLA, VIRGINIA s/Ejecución Hipotecaria", (expediente nº 3898/96), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 5 de junio de 1997 a las 10.00 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el local sito en la calle Libertad (49) nº 5500, esquina Mendoza (138) nº 2210, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección J, Manzana 52, Parcela 1 "b", Partida 82.370, Matrícula Fr. 30.568 de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se remata con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, siendo su superficie total de 170,53 mts. Base: U$S 70.848.- Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble se encuentra desocupado según constatación efectuada por el Martillero interviniente. Deudas: Aguas Argentinas S. A. fs. 38 al 21/5/96; Obras Sanitarias fs. 43 al 29/5/96, Impuesto Inmobiliario fs. 41 al 31/5/96, Impuestos Municipales fs. 49 al 12/6/96. No se admite la compra en comisión. Exhibición los días 2 y 3 de junio de 1997 de 10.00 a 13.00 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 26/5 Nº 58.582 v. 27/5/97

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, con sede en la calle Maipú Nº 92, piso 7º, Capital, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MIGUELETES 1670 c/ANDREJAK, BERNARDA s/Ejecución de expensas". Expte. Nº 73.013/96, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 5 de junio de 1997 a las 13.30 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, el inmueble sito en la calle Migueletes Nº 1670, piso 2º, Departamento "A", Unidad Funcional Nº 009, Capital, que consta de: Hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, balcón corrido con frente a la calle Migueletes, patio cubierto; en buenas condiciones de uso en general. Ocupado por la demandada y familia, todo según constatación que obra a fs. 93. Deudas: Municipal (Gobierno Ciudad de Buenos Aires) $ 382,98 al 10-2-97 (fs. 112). Aguas Argentinas: $ 86,33 al 25-2-97 (fs. 131). Expensas al 28-6-96 $ 1.549 (fs. 20). Superficie total 67,66 m2. Porc. 5%. Base: $ 15.300.- 2/3 partes de la valuación fiscal. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se podrá visitar los días 3 y 4 de junio de 1997 de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 26/5 Nº 113.571 v. 27/5/97

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Pº 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DOLZ, TERESA E. y/O c/LABELLA, MARIO y/O s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 54.391/96 que el martillero Eduardo Jakim rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 10.30 horas en el salón del Centro de Martilleros, Uruguay 666 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble de la calle Chivilcoy 4218/20 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 83; Manzana 68; Parcela 21 b. Matrícula 15-73729. Las medidas s/título son 8 ms. 66 cm. de fte. al NE por 11 ms. 87 cm. de fondo. Se trata de un inmueble que se desarrolla en dos plantas. En planta baja consta de un hall de entrada, living c/ventana a la calle, comedor, toilette, cocina y comedor diario, garage y pequeño patio c/parrilla y pileta para lavar. En planta alta consta de: dos dormitorios al frente, el principal y otro que tiene balcón a la calle, baño completo, escritorio, dormitorio al contrafrente, terraza pequeña y lavadero. Se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Argentinas fs. 54/55 al 2/10/96 $ 47,45. O. S. N. fs. 58/59 al 06/11/96 $ 121,05. D. G. R. (ABL) fs. 109 al 14/01/97 $ 996,55. Base: $ 150.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Al mejor postor en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 28 y 29/05/97 de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/5 Nº 113.511 v. 27/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica del Dr. Daniel Russo, con sede en la calle Uruguay 714, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GAMBAROTTO, PABLO ENRIQUE y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 96.167/95, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 28 de mayo de 1997 las 9.30 horas en el local del Centro de Martilleros con asiento en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 23, 26 y 27 de mayo de 1997 en el horario de 14.30 a 16.00 horas respectivamente; Un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Escobar (Ingeniero Maschwitz) Barrio El Naranjal, con frente a la calle Almafuerte 2211. Datos: (Fs. 87) 18 mts. por 40 mts. de fondo, haciendo una superficie total de 720 mts2., linda actualmente al frente con la calle Pasteur, antes sin nombre; al S. O. fondos con lote 11 y 12 de un plano anterior; al N. O. con parte del lote 13a de su plano, y al N. E. lote 9 en parte de un plano anterior. La constatación (Fs. 107/108) dice que el bien se encuentra en la calle Almafuerte esquina Vicente López, de la Ciudad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, que se trata de un predio donde hay dos edificaciones a saber: la Casa Central que cuenta con tres dormitorios, una cocina, dos baños, un comedor y un playroom. Cuenta con una piscina y su techo es de tejas; su estado general es bueno. La otra edificación cuenta con un dormitorio, una cocina, un baño; cuenta con plantas y está todo parquizado; su estado general es bueno. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección P; Quinta 1; Parcelas: 11, 12 y 10ª. En el Certificado Catastral las parcelas 11, 12 y 10a han sido unificadas en la parcela 10b. Partida: 14.674. Sus Matrículas son: (Fs. 46) 4.088, 4.089 y 4.090. Sus deudas son: (Fs. 69) Municipalidad de Escobar al 28-4-96 $ 1.504,15 (Fs. 66) Dirección de Rentas al 31-5-96 $ 179,60 (Fs. 67) Rentas al 31-5-96 $ 892,77 O. S. N. (Fs. 60 vta.) informa que se encuentra fuera de su radio. Aguas Argentinas (Fs. 61 vta.) informa que se encuentra fuera de su radio. Base: $ 79.616. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Se deja constancia que la actora se encuentra autorizada a compensar (Fs. 114 vta.). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Para consultas de datos en el Expte. por Secretaría y/ o al martillero al teléfono 811-7771.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/5 Nº 113.553 v. 27/5/97

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "DEL FRANCO LUIS ALBERTO c/DE OLIVERA BLANCA MERCADES s/Ejec. Expte. 39.379/94" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día treinta de mayo 1997 a las 9 hs. 30' en el salón calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Sáenz Peña hoy Nº 1884 e/Sucre y Marcos Sastre de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, mide: 10 mts. Fte. al NO igual c/fte. SE: 20,66 mts. en c/u. costados NE y SO; Sup. 206, 60 mts2. Nom. Cat. Circ. I, Sec. T, Manz. 72, Parc. 9. Dominio Matr. 40.280. Deudas: Fs. 226/27/28/29/30 Rentas $ 1.446,20 al 28/2/97; Fs. 225; Municipal: $ 590,39 al 26/2/97. Base: $ 14.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley; saldo del precio conf. art. 580 C. Procesal, dentro quinto día aprobada la subasta. Según constatación de fs. 197 el inmueble se compone al frente de living comedor, cocina, baño instalado, tres dormitorios, al fondo; cocina comedor, dos dormitorios, baño instalado y fondo libre, lo ocupan Jorge Luis de Olivera, Olga Gutiérrez de Olivera, Rosalina Denis y la menor Gabriela Evangelina de Olivera; Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 26/5 Nº 58.548 v. 27/5/97

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, Capital, comunica por dos días en autos "LEONI MARTA LEONOR c/DE PAULA ARANHA CELIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 36.356/95, que el martillero Alvaro Barros rematará el 30 de mayo a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Carlos Tejedor 371/75 entre las de Magnasco y Sucre, edificado en un lote de terreno designado según plano 97-99-56, con el Nº 1-g; que mide 44m de frente al S.O. sobre la calle Carlos Tejedor, 42m 40cm al N.E., 76m 30cm al S.E., y 77m 55cm al N.O., Sup.: 3.322mc67. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. H, Frac. II, Parc. 1-g, Partida 59.109. El inmueble consta de porch, living con chimenea y comedor que abre al living, y a la cocina, pared revestida con biblioteca empotrada, pasillo con placard que conduce a tres dormitorios, dos baños, office, cocina, lavadero, cuarto de servicio y W.C. Abriendo hacia el jardín habitación depósito con termotanque y caldera. Parrilla con veredón de lajas, pileta de natación grande, quincho muy deteriorado con otra parrilla. Otra habitación depósito al contrafrente. Casa de caseros que consta de dos ambientes, cocina y baño. Amplio jardín al frente y en el contrafrente con árboles finos de sombra. Cerco de material con portón y puerta de entrada al frente sobre la calle Carlos Tejedor. Todo se encuentra en regular estado de conservación. Desocupado. Base: U$S 524.251,05, al contado; de no existir postores transcurrida media hora la subasta se anunciará con la base reducida en un 25% o sea U$S 393.188,29. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. No se acepta la compra en comisión (Art. 598, inc. 7 por el art. 79 de la ley 24.441). El bien adeuda: a fs. 356 por Inmofoprovi y Rentas $ 5.589,59 al 10-4-97, a fs. 254 por Aguas Argentinas $ 2.361,53 al 12-9-96, a fs. 257 por Impuesto Municipal $ 32.245,47 al 8-10 96 y según constancias de fs. 275 el inmueble no cuenta con servicios de O.S.N. al 14-11-96. Se visita martes y jueves de 10,30 a 12,30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 26/5 Nº 113.793 v. 27/5/97

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 del Dr. Diego Carlos Sánchez y Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º P., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos PROGALCO S. A. C. I. y F. c/MONASTRA HECTOR y Otro s/Ejecución de Alquileres, Exp. Nº 33.909/93, que el martillero Mariana Alais rematará el día 30 de mayo de 1997, a las 11.40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja y primer piso, sito en la calle Castañon 965, entre las de Primera Junta y Baldomero Fernández Moreno, de Capital Federal. Superficies: Planta Baja: Cubierta 43,83m2.; semicubierta 1,05 m2. y descubierta 28,66 m2. Total planta: 73,54 m2. Primer piso: Cubierta 40,01 m2.; descubierta 3,67m2. Total Planta 43,68m2. Total Unidad Funcional: 117,22 m2. La unidad se compone en planta baja, de living comedor; cocina; toilette y patio tipo jardín. En planta alta, 2 dormitorios con baño completo y se accede al piso por escalera por el comedor. Estado general bueno. Ocupante: Demandado, su esposa e hija mayor. Deudas: O. S. N. fs. 153 $ 381,73 al 15/8/96; Aguas Argentinas fs. 80 $ 239,23 al 11/9/95. MCBA fs. 135 y Expensas fs. 84: Libre de deuda por apercibimiento dispuesto en autos. La venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra el bien, al contado y mejor postor. Base $ 28.000. Seña 30 % y Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, conforme art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 de la referida norma. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. Exhibición: Los días 28 y 29 de mayo/97 de 10 a 12 horas. Más informes al martillero. Tel./Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 26/5 Nº 113.626 v. 27/5/97

Nº 95

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "BAGA MIGUEL ANGEL c/RODRIGUEZ JORGE ANTONIO s/Ejec. Expte. 103.932/95, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de mayo 1997, a las 8 hs. 50' en el salón calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 6, Piso 1 (Depto. Letra "C") del inmueble ubicado en la calle Dr. Luis Beláustegui 510 entre Rojas y Av. H. Pueyrredón de esta Capital; Sup. total 28 ms. 48 dec. 2 Porcentual 3,02 %. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 47, Manz. 31, Parc. 13. Deudas: Fs. 63/64 Municipal al 17/9/96 $ 841,80; Fs. 66 OSN al 13/9/96 $ 21,40; Fs. 70 expensas al 23/9/96 $ 322,63; Fs. 76 A. Arg. al 3/12/96 $ 177,39 todas sujetas a reajustes. Base u$s 22.300. Seña 30 %, Comisión 3 % efectivo; saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate conf. art. 580 C. Procesal; según mandamiento de comprobación la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Héctor Daniel El Hilon quien se ha presentado en autos invocando ser inquilino según contrato de locación que acompañó. La unidad consta de comedor chico, un dormitorio, baño con ducha, cocina lavadero, es interna y se encuentra en regular estado de conservación, exhibición días 28 y 29/5/97 de 17 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 26/5 Nº 58.574 v. 27/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE VALORES S.A. c/CLEAN WASH S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 71.650/95 que el martillero Miguel P. de Elizalde, Lavalle 425, S. S. Tel. 393-1619, rematará el miércoles 4 de junio de 1997 a las 11 hs. en Lavalle 425 SS los siguientes bienes: Av. Derqui 4053/57 y 59, Nom. Cat.: Circ. I, Sección 56, Ma. 53, Parcelas 20 y 21 y Echeandía 4158, Nom. Cat.: Circ. I, Sección 56, Ma. 53, Pa.6; cuyas medidas son: Derqui 4057: 10m06 x 30m23; Derqui 4053: 10m06 x 25m21 y Echeandía 4158: 10m x 30m14 en block. Base: $ 135.000. En caso de falta de postores, transcurrida media hora, la venta se llevará a cabo sin base. Seña: 30 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor. Según consta en el Mandamiento de Constatación, los inmuebles se encuentran ocupados por al firma KING WASH S. A. en su condición de inquilino cuyo contrato de alquiler se acompaña a fs. 130/132. Abona alquiler mensual de $ 2.500 con vigencia al 31 de mayo de 1998. El Sr. Adel Encina se encuentra ocupando una vivienda ubicada dentro de la finca sita en la Av. Derqui 4059. En los inmuebles se encuentra instalado un lavadero industrial y sobre un frente de 20 mts. sobre Derqui hay construidos dos galpones con techo de chapa y chapas transparentes en planta baja y en primer piso, hay una loza abierta a planta baja, baños, oficina con baño y pequeña cocina. Tiene entrada para camiones. El lote sobre Echeandía se encuentra baldío y es lindero por los fondos con los de Derqui. Adeuda: A. B. L. al 3/9/96 por Av. Derqui $ 2.586,42 (fs. 79/81) y Echeandía $ 23,28 (fs. 82); por O. S. N. al 30/7/96 por Av. Derqui $ 2.729,83 (fs. 69) y Echeandía $ 151,45 (fs. 70); por Aguas Argentinas al 28/6/96 Av. Derqui $ 33.532,89 (fs. 55) y Echeandía $ 112,07 (fs. 57) Visitar los días 30 de mayo y 2 y 3 de junio de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. No procederá la compra en comisión.

Buenos aires, 14 de mayo de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 26/5 Nº 113.555 v. 27/5/97

Nº 98

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sitos en la calle Bmé. Mitre 718, piso 3º de esta Capital Federal; comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GALLO 1387 c/PAPATERRA NELIDA s/Cobro de Pesos" Expediente Nº 130.194/84; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 12 de junio de 1997, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el departamento sito en la calle Gallo 1387, piso 9º C de esta Capital; compuesto de living comedor chico; dormitorio chico, baño y cocina; unidad funcional 39; matrícula 19-2683/39, con estado de conservación regular y desocupado. Base de venta $ 16.000, al contado, en efectivo, seña 25 %, comisión 3 %; estos en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 10 y 11 de junio de 1997 de 9 a 11 horas. Debe por Expensas al 30/9/96 la suma de $ 15.403,75; por O. S. N. al 3-6-96 la suma de $ 200,80; por Aguas Argentinas al 30/5/96 la suma de $ 192,26 y por A. B. L. al 23/9/96 la suma de $ 1.327,34.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
José Luis González, secretario.

e. 26/5 Nº 58.511 v. 27/5/97

Nº 110

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Lemega, Secretaría a cargo de la autorizante, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes 1er. Piso, Capital, comunica por tres días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PALPA 2350 c/ GRELA JUAN JOSE s/ Ejec. de Expensas" Expediente Nº 46.590, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, subastará judicialmente, el pxmo. treinta de mayo, a las diez horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042; el inmueble sito en la calle Palpa 2350, quinto piso, departamento letra "C", Unidad Funcional 25, entre las calles Arcos y Av. Cabildo, Capital, se halla totalmente desocupado, con una superficie de 37,28 m2; y un porcentual del 2,25 %, designación catastral: circ. 17, sec. 23, manz. 29, parcela 20, matrícula 17-997/25, buen estado de conservación. Consta de living comedor de 3,80 m. x 3,50 m. aproximadamente; balcón francés, al hueco de aire y luz, muy luminoso, cocina comedor, lavadero, baño, dormitorio de 3 m x 3 m. aproximadamente, hay teléfono, los pisos se encuentran cubiertos por moquette, color verde. Deudas: A fs. 59 Municipalidad $ 540,43, al 8/5/96 - A fs. 29, expensas, al 26/4/95, $ 910 - A fs. 90, ampliación de expensas al 4/7/96 $ 1.172 - a Fs. 153 a Aguas Argentinas al 24/3/97, la de $ 173,82. El inmueble podrá ser visitado, los días 28 y 29 de mayo próximo, en el horario de 14 a 17 Hs. Base: $ 29.250, Seña: 25 %, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del CPCC), asimismo deberá constituir domicilio a los fines legales en jurisdicción del juzgado

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 26/5 Nº 113.454 v. 28/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3º de esta Ciudad) comunica por dos días que en autos DISTRIBUIDORA FACUNDO S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial se ha ordenado la venta del inmueble sito en calle Bartolomé Mitre 2082/84 entre las de Junín y Ayacucho de esta ciudad, Matrícula FR 11-2105, Partida 205474 "ad corpus" según títulos obrantes en autos y en las condiciones allí expuestas. Es una edificación de unos 70 años, reciclada de 7,36 mts. de frente x 43,30 m. fondo. Tiene planta baja c/vidriera a la calle (planta libre c/pocas divisiones) sótano c/cinta transportadora, 1º piso c/oficinas y 2º y 3º pisos p/depósitos. Montacargas en todos los pisos. Son aprox. 1.300 m2. edificados. La venta incluye instalaciones, estanterías, repuestos, muebles de estilo y mercaderías. Deuda c/Aguas Argentinas $ 4.914 al 27/5/96; con MCBA (Gobierno de la Ciudad) $ 5.048,49 al 14/6/96. La venta será al contado, en pública subasta y al mejor postor. Base: $ 290.000,00. Seña 30 % y Comisión 3 % al contado en el momento del remate que efectuará Juan E. Silva el día 4 de junio de 1997 a la hora 10 en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º de esta ciudad. El comprador deberá constituir un domicilio en esta ciudad y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. También deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición: El inmueble puede visitarse los días 29 y 30 de mayo/97 de 9 a 12 hs. Informe Tel. 373-7112 y Tel/fax 371-1533.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 26/5 Nº 58.518 v. 27/5/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos caratulados "SASETRU S. A. s/Quiebra - Incidente de Venta del inmueble calle 62 Nº 2842/58/60 Unidad Funcional Nº 1 Necochea" (Expte. Nº 31.963) que el martillero

Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 30 de mayo de 1997 a las 16 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el local para negocio del inmueble situado en la calle 62 Nº 2842/58/60 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, designado como unidad Funcional 1 que tiene una superficie de 343,82 m2. y un porcentual de 8,31 % y se encuentra desocupado. Base $ 66.000, Seña 30 % y Comisión 3 % más IVA en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104-6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Puede visitarse los días 26, 27 y 28 del mismo mes de mayo de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá publicarse los días 23, 26 y 27 de mayo de 1997. 20 de mayo de 1997.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/5 Nº 113.597 v. 27/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en los autos "DIAZ OSCAR JOSE c/SOIZA ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 58.774 que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 10 de junio de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo Pick up modelo F-100 Nafta, año 1994, motor Nº RAAR16424, chasis Nº 8AFETNL21RJ063681, Dominio B 2.689.235, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Capital Federal. Base: $ 6.695. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.120,35 al 10/4/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 9,30 hs. del día 9 de junio los que serán abiertos a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/5 Nº 113.580 v. 28/5/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo (interinamente) del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FINMARK S. A. DEL MERCADO ABIERTO s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expediente Nº 62.068, que el martillero Néstor L. G. Barthe, rematará el día 2 de junio de 1997 a las 13,30 horas en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Edificio "Cirrus", Distrito Los Molles, del departamento de Malargüe, en el lugar denominado "Las Leñas", individualizado como unidad 0-14 (Designación interna 950) de la Provincia de Mendoza. El mismo consta de un ambiente con baño completo y una kichinette, amoblado según consta en el mandamiento de constatación que obra en autos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 13.000. Seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realiza ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/89). Hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán con una antelación de dos días a la fecha de subasta, siendo su apertura a las 12,30 horas del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Aquellos interesados que deseen visitar el bien deberán cargar con la totalidad de los gastos que demande dicha diligencia. Asimismo se hace saber que en el mismo acto se subastará el bien mueble perteneciente a la fallida, un automóvil marca Peugeot sedán 4 puertas motor Nº 942964 Año 1994 modelo 504 XSTCADA dominio Nº C 1.750.395, el que saldrá a la venta con una base de $ 5.600 más IVA a cargo del comprador, al contado y al mejor postor, comisión 10 %. El bien será exhibido los días 27 y 28 de mayo de 1997 de 15 a 17 horas, en la calle Ramos Mejía 751, Capital Federal, "Garaje Parque Centenario".

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/5 Nº 186.266 v. 28/5/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la calle Callao 635, piso 2º, hace saber por cinco días en autos "ARTRADE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 68.806, que el martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 6º, Tel. 322-8245 rematará un departamento usado como oficina, sito en la calle 25 de Mayo 756/758, que es la entrada y 762, entre Av. Córdoba y Viamonte. Está ubicado en el piso noveno letra B, a la calle y que consta de hall de entrada, tres oficinas, baño y cocina. Es la Unidad Funcional Nº 103, mide 63 m. 16 y tiene un porcentual del 1,23, de acuerdo a fs. 106. Hay una central telefónica y tres aparatos de acuerdo a fs. 721. Desocupada. Base $ 26.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Ambos pagos en efectivo. El martes 3 de junio de 1997 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. Acto seguido se rematarán 19 lotes de muebles y varios, cuyo detalle obra a fs. 721 y vta. En el momento del remate se pagará el precio de compra, más el IVA, y el 10 % de comisión, todo en efectivo. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Ofertas bajo sobre: de acuerdo al punto IV según fs. 625. Comprador en comisión: de acuerdo al punto VII de fs. 625 vta. Exhibición: jueves 29 y viernes 30 de mayo de 1997 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 21/5 Nº 186.104 v. 27/5/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 3º p., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "BRUJULA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial - Inc. de Realización de Bienes" Exp. Nº 25.683, que los martilleros Augusto Bence Pieres y Alberto Horacio Pinto, rematarán el día 2 de junio de 1997, a partir de las 12 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: A) El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 8, Piso 6º, de la calle San Martín 439, entre las de Av. Corrientes y Lavalle, de Capital Federal, Superficie total propia 476,53 m2, porcentual 5,19 y 2/30 avas partes indivisas de la unidad funcional Nº 1, ubicada en Planta Baja 1º y 2º subsuelo, destinada a espacios guardacoches, con superficie total propia de 1.165,65 m2 y entrada exclusiva por San Martín 441. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. I; Manz. 37; Parc. 13. El referido inmueble se encuentra desocupado y consta de un amplio salón con 6 oficinas o despachos; 4 baños individuales, 1 baño para personal; cocina amplia. Deudas: Rentas fs. 219; Aguas Argentinas fs. 170/173; O.S.N. fs. 186 y Expensas fs. 430/431. Venta al contado, "Ad Corpus" y mejor postor. Base: $ 128.721,38. Seña 30 % y Comisión 2 %, en el acto del remate y dinero en efectivo. B) El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 6 Piso 4º, de la calle San Martín 439, entre las de Av. Corrientes y Lavalle, de Capital Federal, con una superficie de 842,85 m2, compuesta por 712,24 m2 en su planta y 130,61 m2 correspondientes a depósito, ubicado en el 2º subsuelo. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 37; Parc. 13. El referido bien se encuentra desocupado. Deudas: Rentas fs. 110/115; Aguas Argentinas fs. 93; O.S.N. fs. 185; Expensas fs. 430/431 venta al contado "Ad Corpus" y mejor postor. Base $ 227.423,78. Seña 30 % y comisión 2 %, en el acto del remate y dinero efectivo. C) El inmueble sito en la calle José Bonifacio 529, entre las de José María Moreno y Craig, Capital Federal, el que se compone de un terreno baldío de 8,66 m. de frente por 36,37 m. de fondo, con arboleda y desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 6º; Secc. 40; Manz. 69; Parc. 16. Partida: 157.328. Deudas: Rentas fs. 116/21; Aguas Argentinas fs. 90 y O.S.N. fs. 184. Venta al contado "Ad Corpus" y mejor postor. Base $ 7.160,35 seña 30 % y comisión 2 % en el acto del remate y dinero efectivo. D) El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja y sótano, de la Avenida San Juan 3966/68, entre las de Quintino Bocayuva y Castro, de Capital Federal. Superficie: Total Unidad Funcional 295,68 m2. Nomenclatura Castral: Circ. 6; Secc. 36; Manz. 79; Parc. 6. Porcentual: 16,39 % Partida 1.228.002. La Unidad se compone de un amplio local de venta, con 2 baños, sótano y patio descubierto. Desocupado. Deudas: Rentas fs. 122/27; Aguas Argentinas fs. 87; O.S.N. fs. 187 venta al contado, "Ad Corpus" y mejor postor. Base $ 56.522,10. Seña 30 % y comisión 2 % en el acto del remate y dinero efectivo. E) Automóvil marca Peugeot 505 SR —año 1987—; Dominio B 2.180.474, sedán 4 puertas. Deudas: Fs. 408. En el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. Venta al contado y mejor postor. Base $ 3.500. Seña 30 % y comisión 8 % en el acto del remate y dinero efectivo. De no haber postores, a la media hora, saldrá a subasta sin base. F) Automóvil marca Peugeot 504 Mod./70; Dominio B 496.309; en el estado en que se encuentra. Venta al contado mejor postor y sin base. Se exhibe en Comisaría 2ª de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Seña 30 % y Comisión 8 %, en dinero efectivo y acto del remate. G) Todos los bienes muebles de la fallida que se encuentran detallados en el inventario obrante en autos a fs. 202/210, entre los que se encuentran muebles y útiles de oficina, máquinas de escribir, aire acondicionados, computadoras, etc., de acuerdo a catálogo cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los interesados. Venta al contado y mejor postor y estado en que se encuentran. Sin base e IVA incluido en el precio. Seña 30 % y Comisión 8 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Exhibición de bienes. Los días 26, 27 y 28 de mayo/97 en los siguientes horarios: Av. San Juan 3966/68: 13 a 15 horas. José Bonifacio 529: 10 a 12 horas. San Martín 439, Pisos 4º, 6º, subsuelo: Bienes muebles existentes en dichas unidades y automotor Peugeot 505, de 14 a 17 horas. Condiciones de venta generales: a) Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas a los martilleros el día anterior a la misma y serán abiertas al iniciarse el acto de subasta (art. 212 Ley 24.522). b) Saldo de precio inmuebles: A depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. c) Saldo de precio bienes inmuebles y automotores: Deberá ser hecho efectivo dentro de las 24 horas de la fecha de realización de la subasta, en el lugar y horario que se indique en las respectivas boletas de venta. d) Los compradores deberán acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. e) No será admitida la compra "En comisión", ni la cesión de boleto. Más informes: A los martilleros Tel. Fax 371-3860 y 821-6678. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 21/5 Nº 113.085 v. 27/5/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días, en el juicio "BABIS ALBERTO HECTOR s/Incidente de Liquidación de Bienes" que el martillero Joaquín A. Enríquez, con oficina de Medrano 582 p. 3º "A", Cap. T. 863-4761, rematará el 30 de mayo de 1997, a las 14.30 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap., los bienes que se encuentran en la Av. Gaona 2475, Cap. Son: Rollos de telas estampadas, corderito, lana, piqué, etc.; el inventario de dichos bienes se encuentra a fs. 4 del Exp. 41315. Sin base: al mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. Las marcas se realizarán sin base: "BALINGER Y JOALDE" al contado. comisión 10 %. Exhibición: 28 y 29 de mayo de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/5 Nº 113.425 v. 27/5/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de C. Fed. comunica por dos días en autos caratulados "EDITORIAL REVISTA RIVER S.A. s/Quiebra" (Expte. 20.355) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 13 de junio de 1997, a las 9 y 40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de C. Fed. la marca Revista River, Nº Registro 1.411.203, correspondiente a la Clase 16 Internacional. Sin base, contado, mejor postor, seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador, quien deberá acreditar su condición. Se trata de la publicación deportiva de las actividades del Club River Plate. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Fecha tope entrega ofertas: 12 de junio a las 12 horas. Apertura de sobres: El mismo día a las 12 y 30 hs. De existir ofertas servirán de base para la subasta y en caso de igualarse, se dará prioridad a la ofertada bajo sobre. Saldo deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación previa (art. 580 CPCC). El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del CPCC.

Bs. As., 16 de mayo de 1997.
M. del Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/5 Nº 113.554 v. 27/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "TAMBURELLI, ALDO A. c/ARREDONDO, EDUARDO y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 9.007/93, "Reservado", el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, con oficinas en Uruguay Nº 228, planta baja "7", Tel. 372-1283, rematará el día 30 de mayo de 1997, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles: el 100 % (cien por ciento) de la Unidad Funcional Nº 13, ubicada en el 7º piso y señalada internamente con la letra "A" del edificio ubicado en la calle Alberti Nº 1168/70, Capital, y el cincuenta por ciento (50 %) de la Unidad Funcional Nº 8, señalada internamente con la letra "D"", ubicada en el 2º piso del edifico sito en la calle Castro Nº 2202/04, Capital Federal. Se hace constar que las dos Unidades se encuentran desocupadas, es decir libres de bienes y persona alguna (ver informes de constataciones). La Unidad de la calle Alberti tiene las siguientes comodidades: Living-comedor, tres (3) dormitorios, toilette, baño principal, cocina; una habitación y baño de servicio; se halla ubicada al frente y tiene un balcón corrido; faltan algunos artefactos en baño y cocina y su estado de conservación es regular. La Unidad Funcional de la calle Castro 2202/04 consta de: tres (3) ambientes, baño y cocina, teniendo un balcón en su frente, siendo también regular el estado de conservación. La Unidad Nº 13 del edificio Alberti Nº 1168/70 tiene una superficie total de 94,07 metros cubiertos, correspondiéndole un porcentual de 5,21 %; y la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 18, Parc. 13. Matrícula: FR 8-1800/13 y su título de propiedad corre a fs. 239/267; y la Unidad Nº 8 del edificio calle Castro Nº 2202/04 tiene una Superficie Total de 58,59 metros cubiertos, correspondiéndole un porcentual de 2,81 %; y la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 195, parc. 16. Matrícula: FR 1-50117/8 y su título de propiedad se halla a fs. 268/304. Deudas: Unidad de la calle Alberti: A fs. 127 Aguas Argentinas informa que al 3/2/95 se deben $ 234,76; a fs. 139/140 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa deuda al 10/2/95 de $ 3.637,84; y a fs. 144 O.S.N. hace saber deuda al 28/2/95 de $ 93,05, y la Administración del Consorcio informa deuda de $ 9.452,00 hasta el mes de marzo de 1997 inclusive. La Unidad de la calle Castro Nº 2202/04, tiene las siguientes deudas: A fs. 130 Aguas Argentinas informa que se deben $ 408,24 al 3/2/95; a fs. 136 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa que al 13/2/95 se deben $ 1.276,04; a fs. 147 O.S.N. dice que al 28/2/95, se deben $ 2.423,21; y a fs. 160 del primer cuerpo, el Administrador del Consorcio Arquitecto Luis M. Rodino hace saber que el departamento Nº 8, no tiene deuda al 28/2/95. Bases de venta: $ 56.213,31 para el 100 % de la Unidad Nº 13 del edificio calle Alberti Nº 1168/70 y Base de venta de 50 % indiviso de la Unidad Nº 8 del edificio Castro 2202/04 $ 12.396,00 (2/3 partes de su valuación fiscal). Ambas Unidades al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobadas las subastas, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas el día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Mayores informes al respecto, en Secretaría o al Sr. Martillero. Las Unidades pueden ser visitadas los días 26 y 27 de mayo, la ubicada en la calle Alberti Nº 1168/70 y los días 28 y 29 de mayo la de la calle Castro 2202/2204, ambas en el horario de 15 a 17, por los posibles interesados en las subastas. Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 y 23/5/97.

e. 26/5 Nº 113.181 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º comunica por tres días en autos "FASOLI CLAUDIO OMAR c/DOTTI MIGUEL ALDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 29.681) que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Avda. Coronel Díaz Nº 1815, piso 6º "B", Capital Federal subastará el 17 de junio de 1997 a las 15 horas, en Av. Eva Perón (ex Av. del Trabajo Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo L 1526/48, con motor marca Mercedes Benz Nº 347917-10-130816, con chasis marca Mercedes Benz Nº 351068-12-090731, dominio C 1.529.529, equipado con siete cubiertas armadas completas, con el buche lado derecho golpeado, partes de pintura picada, no arranca y embrague roto. Base $ 28.000. El ca-

mión se exhibirá en Av. Eva Perón (ex Av. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, los días 12 y 13 de junio de 1997, de 14 a 16. La venta se realiza al contado y mejor postor. El adquirente abonará en concepto de comisión el 10 % del precio. Se hace constar que el automotor registra una deuda al 11-4-97 de $ 7.869,95 en concepto de patentes atento lo que surge de fs. 65 y adeuda $ 352,50 por multas al 14-4-97 conforme surge de las constancias de fs. 66. Serán recibidas posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a comisión lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “no a la orden” o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. No se requiere patrocinio letrado para la presentación de la oferta. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/5 Nº 113.486 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en autos caratulados “BANCO DE FLORENCIA c/DJIZMEDJIAN, ROY LIONEL s/Ejecutivo”, expediente 24.789/95 comunica por dos días que el martillero Julián Francisco Onaindia, rematará el día 6 de junio del cte. año, a las 11.30 horas en el local San Cayetano sito en la calle Humberto Primo 2042 de esta Capital el inmueble ubicado en la calle Montevideo 764/8 también de la Capital y designado como unidad funcional número veinte del quinto piso ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente asimismo por la calle Del Carmen setecientos setenta y uno/tres - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 18; parcela 3C; Partida Municipal 1.820.38 y consta de una superficie cubierta de veintinueve metros con setenta y seis decímetros cuadrados, correspondiéndole 1.71 por ciento con relación al valor total del inmueble. Dentro de la superficie indicada se encuentra una kichinet y un baño completo. La propiedad se encuentra libre de todo ocupante. Condiciones de venta: Precio de contado. Base $ 7.259,90 (Siete mil doscientos cincuenta y nueve pesos con noventa centavos) pagaderos en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Deudas.: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires A.B.L. $ 342,55 al 6/9/96. Aguas Argentinas $ 151,10 al 10/7/96. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12.30 horas del mismo día. Días de visita, martes 3, miércoles 4 del mes de junio en el horario de 10 a 12 horas. Subasta sujeta a aprobación del juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/5 Nº 113.575 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos “CERDA, JUAN c/SALADINO, JORGE LUIS y Otra s/Ejecutivo”, Expte. 52.567/94 que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 13 hs. en Uruguay 666, Capital Federal al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Bustamante 1082, entre Alvarez Thomas y Olazábal de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, lote 3 de la manzana E, Nom. Cat.: Circ. VII, Manz. 77, Parc. 33, su lote mide 8,66 m. de frente al Norte por 25,39 m. de fondo, superficie 219,88 m2. Se trata de una propiedad que consta de garage, comedor-cocina, 2 dormitorios, baño, sobre el fondo libre se encuentra edificado una construcción de aprox. 8,66 x 3,50 m. con baño, cocina kichinet, con pisos cerámicos, todo de buena calidad y buen estado. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos. Deuda Munic. (fs. 39) $ 3.135,06 al 10-1-96, A.A. (fs. 42/43) $ 126,63 al 1-2-96; O.S.N. (fs. 36/38), $ 258,61 al 8-1-96; Rentas Inmob. (fs. 51 a 58) $ 2.663,95 al 8-5-96. Las deudas se hallan sujetas a reajustes y futuros vencimientos. Base $ 40.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Proc. Se admiten ofertas bajo sobre en el término y requisitos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero en el tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, se procederá a la apertura de sobres a las 12,30 hs. del mismo día. Visitar los días 28 y 29 de mayo de 16 a 19 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/5 Nº 113.624 v. 27/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal comunica por dos días en autos “BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/MANSILLA, GUSTAVO CARLOS” s/Ejecutivo” Expte. Nº 21.017/93, que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 13.30 hs. en Uruguay 666 Capital Federal al contado y mejor postor en el estado que se encuentra (ad-corpus) los siguientes inmuebles: 1) un lote de terreno desocupado en Lobos, Prov. de Bs. Aires. nom. cat.: Circ. IV, Secc. B, manz. 7, parc. 1º, superf. 2016,34 m2. Deuda inmob. (fs. 37) 287,33. Munic. y A. A. a cargo de la actora. Base $ 1.400.- 2) Un inmueble sito en la calle Balcarse 144 del Partido de Lobos, Prov. de Bs. Aires., nom. cat., Circ. I, secc. C, manz. 192, parc. 17 A; Superf. tno. 209,97 m2. Se trata de un galpón con techo de chapa paredes de mampostería, con oficinas y destinado a venta de neumáticos y balanceo automotor. El bien se encuentra ocupado por el demandado. Deudas: inmob. (fs. 54) $ 1.193,41. Munic. y A. A. a cargo de la actora. Base $ 28.000. Condiciones de venta: Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Exhibición: 28 y 29 de mayo de 16 a 19 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 punto 6º del regl. del fuero y art. 570 Cód. de Proc. en la sede del tribunal hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, se procederá a la apertura de sobres a las 12 hs. del mismo día. El saldo de precio se integrará dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cód. Proc.). El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en Boletín Oficial y Diario “La Nación” de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 26/5 Nº 113.625 v. 27/5/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por tres días en autos “EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S.A. s/Quiebra” expte. Nº 10.610 que los martilleros Alfredo Ezequiel Bollón (tel/fax 383-6069 y 827-2858/59) y Rodolfo Hugo Gineste (tel-fax 374-7666 y 375-1790) rematarán el día 3 de junio de 1997 a las 11.30 hs. en la sede del Tribunal Av. Callao 635 piso 1º Capital Federal los inmuebles ubicados en el Gran Mendoza de esa provincia, de propiedad de la fallida que se detallan: Chuquisaca 1050, Villa Hipódromo, Godoy Cruz con una superficie de terreno de 10.484,22 m2 y 52,50 m de frente, encontrándose afectado a ensanche de la calle Chuquisaca una superficie de 525 metros (s/título fs. 6576/79), Base de $ 75.000; y Carril San Martín 6864 y 6894, Carrodilla, Departamento Luján de Cuyo, con una superficie de terreno de 33.785,94 m2 y 71,41 m de frente, Base de $ 200.000, ambos con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo según constancias en autos. La propiedad ubicada en Chuquisaca 1050 resulta de la unificación de dos inmuebles y de acuerdo con su título “ambos inmuebles reconocen una servidumbre a su favor de tránsito, gratuita y permanente constituida por escritura número 49 fojas 142 de fecha 22 de mayo de 1957 pasada ante el escribano Antonio Sampieri, titular del registro Nº 122 de esta ciudad de Mendoza.” Ad-corpus. Ocupados por personal de vigilancia hasta la entrega de la posesión. Al contado y mejor postor. Seña 30 %; comisión 3 %, más I.V.A. sobre el 50 % de la misma. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. Deudas: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores concurrentes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como deudas del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendiendo por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición los días 29 y 30 de mayo de 1997 de 10.00 a 12.00 y de 16.00 a 18.00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Mariel Dermardirossian, Secretaria.

e. 23/5 Nº 186.411 v. 27/5/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42 a cargo de la Dra. Betti A. Cabrera Sarmiento, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Cerrito 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados “CUELLO, CARLOS ALBERTO c/PLESCIA, RICARDO HECTOR s/Despido”, Expediente Nº 2333/90, que el martillero Raquel Alicia Bence, rematará el día 5 de junio de 1997 a las 11.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Estado de Israel 4643/45 entre Loyola y Castillo, U.F. 50 Piso 10º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 31. Manz. 48. Parc. 32. Matrícula 18-9914/50. Superficie total 70 mts. 56 dm2. Porcentual 2 con 67 centésimos. El inmueble se compone de living-comedor, dos dormitorios (uno de ellos dividido con un tabique de material), baño completo y cocina, balcón, dejando constancia que se encuentra instalada una línea telefónica. El departamento se encuentra en mal estado de conservación, estando la totalidad de los techos con daños visibles de humedad por encontrarse el mismo en el último piso, también las paredes se hallan con deterioros generales, estando los pisos del baño y cocina sin revestimientos y con deterioros visibles en la cañería. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Cecilia Leiro, quien se identificó con D.N.I. 13.799.158, manifestando ocupar el mismo conjuntamente con sus dos hijos menores en carácter de propietaria, sin exhibir en el acto de constatación documentación que así lo acredite. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.653,00. Seña 5 %, Comisión 3 %. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 15-10-96 $ 1.570,31 (fs. 172). O.S.N. al 21-10-96 $ 142,44 (fs. 274). Expensas al 30 de octubre de 1996 no registra deuda (fs. 170). La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble podrá ser visitado los días 2, 3 y 4 de junio de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Irene Graciela Demitou, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.542 v. 28/5/97

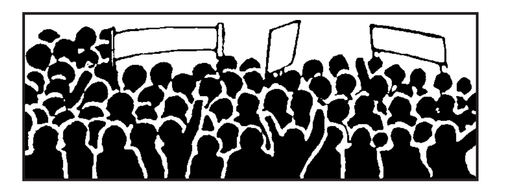
JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín, Secretaría Civil Unica a cargo del Dr. Juan A. Bazzani, comunica por dos días en los autos caratulados “FISCO NACIONAL (DGI) c/MARSICO, OMAR ENRIQUE s/Ejecución Fiscal”, Expte. Nº 726, que el martillero Héctor B. Bozzetti, rematará el 30 de mayo de 1997 a las 11.00 hs., en la sede del Colegio de Martilleros, sito en la calle Belgrano Nº 74 de esta Ciudad de Junín, al contado y al mejor postor una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Junín, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Mz. 70, Parc. 7, Part. 27680, Dominio Nº 329/77. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Medidas, superficie y linderos según título obrante en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble podrá visitarse el día 27 de mayo en horario de 10.00 a 12.00 hs. Base de venta $ 43.063,50, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 1 %; en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en la Suc. local del Bco. de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos; deudas por Impuesto Inmobiliario y Tasas Municipales obrante en autos. Certifico que el presente ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “La Verdad” de Junín.

Junín, 16 de mayo de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 26/5 Nº 113.473 v. 27/5/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el distrito de la Capital Federal a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: “PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE s/ SOLICITA RECONOCIMIENTO CAP. FED.”, Expte. Nro. 530.814, se ha dictado la siguiente resolución: \\\nos Aires, 13 de mayo de 1997. - ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación “PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE”, como así también la fecha 30 de abril de 1997 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. — Gustavo A. González Hardoy, Prosecretario Electoral.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

e. 23/5 Nº 186.433 v. 27/5/97

PARTIDO OBRERO

DISTRITO SANTA FE

“Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que el 19 de setiembre de 1994 ha iniciado trámite de reconocimiento la agrupación política PARTIDO OBRERO en virtud de lo determinado por el art. 53 de la ley 23.298. Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14, ley 23.298). (Fdo.) Dr. Guillermo Bravo. Secretario Electoral Nacional Santa Fe”.

e. 23/5 Nº 186.338 v. 27/5/97